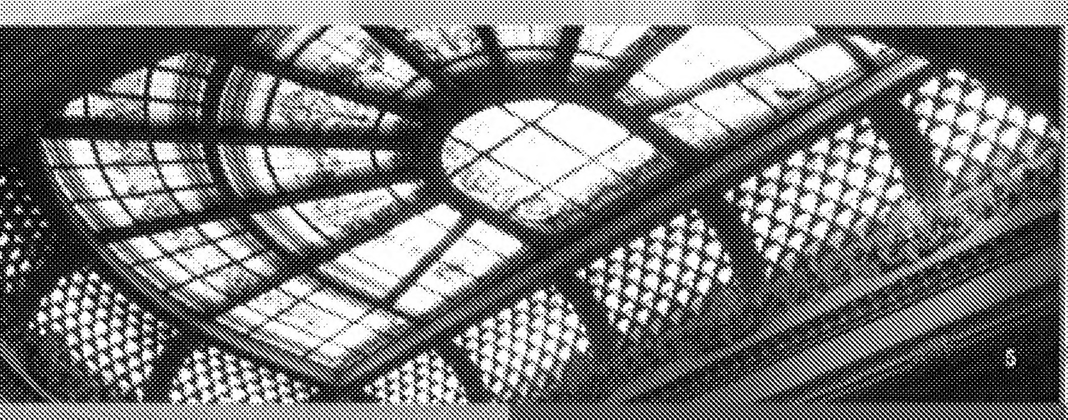
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.558 Montevideo, lunes 1° de setiembre de 2008











25 de agosto de 1925
Inauguración del Palacio Legislativo







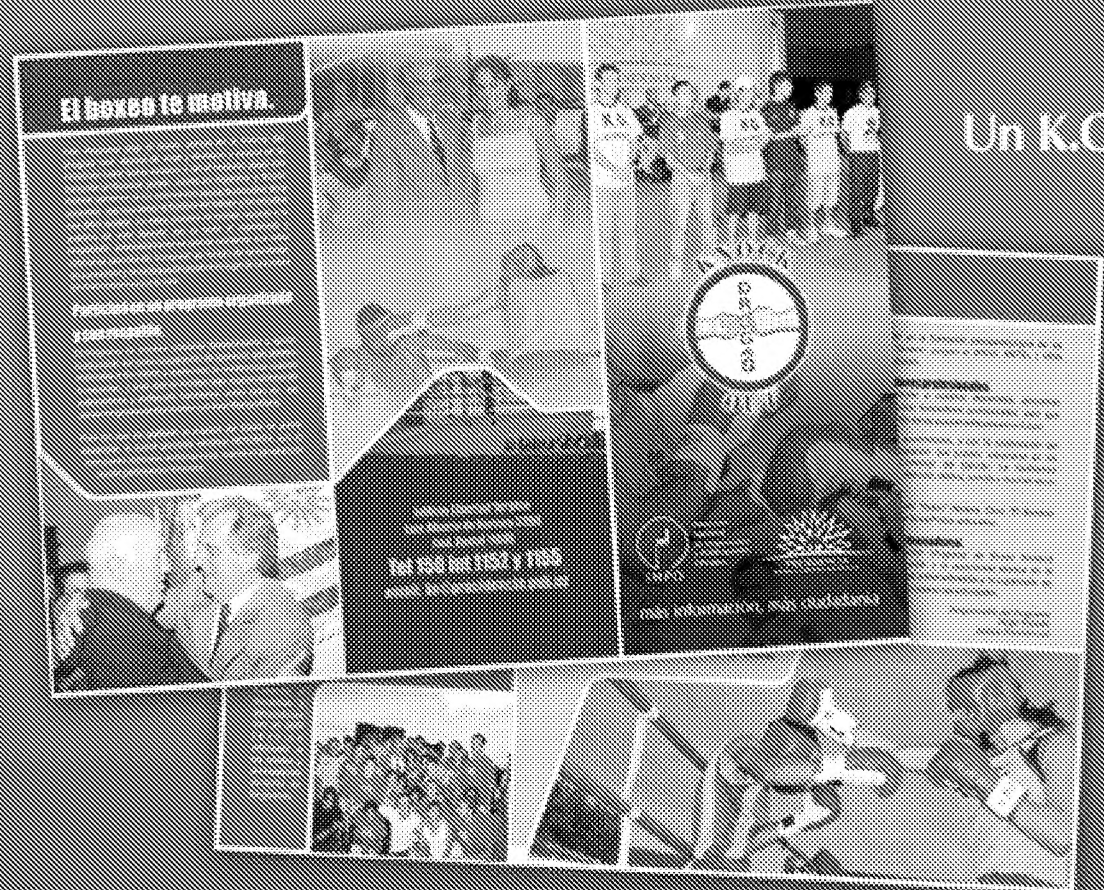
Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



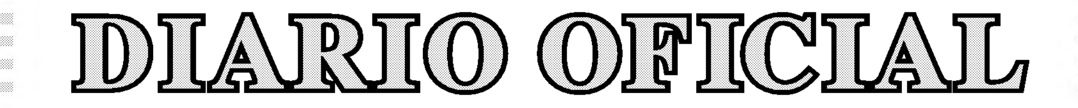
Un K.O. por la vida...



Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.558 - Montevideo, lunes 1° de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Direción Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de agosto de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "cleanWAY" (etiqueta), Acta 361.133.
(1.759)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Agosto de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio, interpuestos por SAN FRANCISCO C.I.S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de agosto de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "cleanWAY" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "clean" a MARIO GABRIEL ARCOS PÉREZ, para la clase internacional N° 3;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia expresando un hipotético riesgo de confundibilidad entre la marca concedida, "cleanWAY" (mixta) y "CLEAN DAY" prerregistrada a su favor;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que los signos a estudio, presentan entre sí características de distintividad gráficas, fonéticas e ideológicas suficientes, que hacen posible su convivencia pacífica en el registro y en el mercado, razón por la que sugiere proceder a la confirmación de la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de agosto de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "cleanWAY" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "clean" (Art. 7 de la Ley 17.011, de 25/9/98), formulado bajo Acta N° 361.133 por MARIO GABRIEL ARCOS PÉREZ, de Uruguay, para la clase internacional N° 3.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de setiembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "HughesNet" (mixta), Acta 373.332.
(1.760)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Agosto de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por HUGHES NETWORK SYSTEMS LLC, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de setiembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "HughesNet" (mixta), por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "Net" para la clase internacional N° 38 s/d;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia por cuanto el registro solicitado fue concedido sin derechos privativos sobre el término "Net"; afirmando que el análisis realizado por la Administración no es procedente debido a que debió analizarse el signo en su conjunto sin separar sus componenetes;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 9 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que para la Asesoría Jurídica compartiendo lo manifestado por la Dirección Nacional de la Propiedad Insdustrial, el término "Net", está comprendido en las prohibiciones de los numerales 10 y 11 de la Ley marcaria;

II) que no cabe duda que el término "Net", genera en quien lo escucha la idea de un servicio del tipo de los comprendidos en la clase internacional N° 38 (servicios de telecomunicaciones, por teléfono, computadora, de datos etc.);

III) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia desestimar el recurso en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de setiembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "HughesNet" (mixta), por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "Net", solicitado bajo Acta N° 373.332, por HUGHES NETWORK SYSTEMS LLC., de EE.UU., para la clase internacional N° 38 s/d.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "SEGURA OBSERVA" (etq.), Acta 354.982.
(1.761)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Agosto de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por CORAL MELODY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "SEGURA OBSERVA" (etq.) a Edgardo Antonio Gianazza Diaz, para la clase internacional N° 45;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia expresando que la marca concedida sería confundible con "SEGURA GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL", y "S SEGURA GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL" prerregistradas a su favor;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que analizados ambos grupos se observan las claras diferencias exigidas por la normativa marcaria, obteniendo que el conjunto concedido constituye un conjunto original, es una marca mixta, tiene colores específicos y una distribución en sus elementos en forma muy particular lo que le confiere distintividad, en tanto los conjuntos de la impugnante son denominativos y en nada se asemejan a la marca antes descripta, razón por la que sugiere proceder a la confirmación de la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "SEGURA OBSERVA" (etq.) por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "SEGURA" (Art. 7 de la Ley 17.011, de 25/9/98), formulado bajo Acta N° 354.982 por EDGARDO ANTONIO GIANAZZA DIAZ, de Uruguay, para proteger la clase internacional N° 45.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
GERARDO GADEA.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de agosto de 2007, por la que se concede el registro de la marca "BOTICARIO" (etq.), Acta 356.817.
(1.762)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por BOTICA COMERCIAL FARMACEUTICA LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de agosto de 2007, por la cual se concede el registro de la marca "BOTICARIO" (etq.) para proteger la clase internacional 42 s/d.

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que los recursos fueron interpuestos en tiempo no así en forma, dado que no fueron fundamentados a pesar del tiempo transcurrido, y que si bien la fundamentación es un derecho del administrado que puede cumplir con posterioridad y hasta el momento previo a dictarse resolución, su omisión no exime a la Administración de expedirse, en consecuencia estima que desconociendo los agravios del recurrente, se torna imposible tratar el fondo del asunto, en tanto no se aporta ningún elemento que modifique lo resuelto a la oposición que se presentara, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, 30 de agosto de 2007, por la cual se concede el registro de la marca "BOTICARIO" (etq.), formulado por Gerardo Andrés Serron Benedictti, de Uruguay, bajo Acta N° 356.817, para proteger la clase internacional 42 s/d.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a OXODIN S.A. por Resolución de 21 de diciembre de 2007, en busca de rocas ornamentales, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(1.763)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a OXODIN S.A. por resolución de 21 de diciembre de 2007, en busca de rocas ornamentales en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 27 de diciembre de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de

Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a OXODIN S.A. por resolución de 21 de diciembre de 2007, en busca de rocas ornamentales, afectando el padrón 9393 en 360 hás. 0118 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ELIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA por Resolución de 22 de octubre de 2004, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas. (1.764)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por ELIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que ELIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 22 de octubre de 2004 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 24 meses;

II) que por resolución de 9 de diciembre de 2004 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 23 de noviembre de 2004 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre de ocupación entre la titular minera y la propietaria del padrón 2922, de 12 de octubre de 2006;

V) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 966 (pesos uruguayos novecientos sesenta y seis), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Establécese servidumbre de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ELIDA FERNÁNDEZ VILLANUEVA por resolución de 22 de octubre de 2004. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 2922 (p) en 18 hás. 4411 m² y la de paso afecta los padrones 2922 (p) en 9420 m²; 3947 (p) en 4400 m²; 1605 (p) en 4750 m² y 3948 (p) en 1870 m² de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Homológase el convenio de servidumbre de ocupación presentado entre la titular minera y la superficiaria del padrón 2922, de 12 de octubre de 2006.

3°.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre para la servidumbre de paso en $ 455 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y cinco) para el propietario del padrón 2922; en $ 213 (pesos uruguayos doscientos trece) para el propietario del padrón 3947; en $ 229 (pesos uruguayos doscientos veintinueve) para el propietario del padrón 1605 y en $ 90 (pesos uruguayos noventa) para el propietario del padrón 3948, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

4°.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LATONY S.A., por Resolución de 27 de noviembre de 2006, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres. (1.765)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LATONY S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que LATONY S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 27 de noviembre de 2006, sobre un yacimiento de calizas, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por un plazo de 24 meses;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 813,60 (pesos uruguayos ochocientos trece con 60/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LATONY S.A., por resolución de 27 de noviembre de 2006. Esta servidumbre afecta el padrón 8612, en un área de 73 hás. 2396 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres .

2°.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el

primer semestre de servidumbre de ocupación, en $ 29.794 (pesos uruguayos veintinueve mil setecientos noventa y cuatro), para el propietario del padrón 8612, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3°.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a BELAVY S.A. el 5 de junio de 2008, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida.
(1.766)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por BELAVY S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) que BELAVY S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 5 de junio de 2008 sobre un yacimiento de hierro, oro, plata, plomo, zinc, níquel, cobre, platinoides y paladio por un plazo de 24 meses, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentaron convenios de precio por concepto de servidumbres de ocupación y paso entre la titular minera y los superficiarios, de 5 y 31 de marzo de 2008;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a BELAVY S.A. el 5 de junio de 2008. La servidumbre de ocupación afecta parcialmente los padrones 1879, 9661 y 9844 en 19 hás. 3300 m²; en 31 hás. 7000 m² y 142 hás. 0700 m² respectivamente, totalizando un área de 193 hás. 1000 m² y la servidumbre de paso afecta parcialmente el padrón 9844 en 1 há. 2700 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2°.- Homológanse los convenios de precio por concepto de servidumbre de ocupación y paso celebrados entre los superficiarios y la titular minera, de 5 y 31 de marzo de 2008.

3°.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

9
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a MÓNICA LIZTH MARTÍNEZ CORREA PAIVA por Resolución de 29 de mayo de 2008, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.767)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Agosto de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por MÓNICA LIZTH MARTÍNEZ CORREA PAIVA solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que MÓNICA LIZTH MARTÍNEZ CORREA PAIVA es titular de un Permiso de Exploración otorgado el 29 de mayo de 2008, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 24 meses;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones ala extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.000 (pesos uruguayos mil), de cargo de la gestionante en concepto de indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a MÓNICA LIZTH MARTÍNEZ CORREA PAIVA por resolución de 29 de mayo de 2008. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 1550 (p) en un área de 28 hás. 6198 m² y la de paso, los padrones 1550 (p) y 4351 (p) en 8923 m² y 3088 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre para la servidumbre de ocupación en $ 14.310 (pesos uruguayos catorce mil trescientos diez) para el propietario del padrón 1550 y para la servidumbre de paso en $ 446 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y seis) y en $ 308 (pesos uruguayos trescientos ocho) para los propietarios de los padrones 1550 y 4351 respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3°.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de marzo de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "TABATA", Acta 354.105. (1.768)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Agosto de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por OSCAR ANTONIO RAMA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de marzo de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "TABATA", a ASESORÍAS E INVERSIONES INVER AZ LTDA., para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de abril de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que el recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, extremo que no ha sido cumplido a la fecha y que impide conocer los agravios que le causan, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 29 de marzo de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "TABATA", formulado por ASESORÍAS E INVERSIONES INVER AZ LTDA., de Chile, bajo Acta N° 354.105, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11
Resolución S/n

Derógase la resolución ministerial 91/2007, que estableció una veda para la captura comercial de peces en aguas del Río Uruguay en la zona B, entre el 1° de setiembre de cada año y el 28 de febrero del año siguiente. (1.773*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de Agosto de 2008

VISTO: la veda para la captura comercial de peces en aguas del Río Uruguay dispuesta por resolución ministerial N° 91/2007, de 28 de diciembre de 2007;

RESULTANDO: I) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos realizó un Censo de Embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal que permite tener conocimiento real del esfuerzo pesquero en el Río Uruguay;

II) se han adoptado medidas tendientes a regular el uso de instrumentos, artes y embarcaciones utilizadas en la pesca artesanal en las zonas A, B y C;

III) la resolución ministerial N° 91/2007, de 28 de diciembre de 2007 estableció una veda para la captura comercial de peces en aguas del Río Uruguay en la zona B, entre el 1° de septiembre de cada año y el 28 de febrero del año siguiente;

IV) la resolución N° 349/2008, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, dispuso exceptuar de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la resolución N° 680/2007, a las embarcaciones menores de 4 TRB a la actividad de pesca para las zonas A, B y C entre el 1° de septiembre y el 15 de octubre de 2008;

CONSIDERANDO: pertinente derogar la referida resolución ministerial N° 91/2007, de 28 de diciembre de 2007;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, a la resolución del Poder Ejecutivo N° 115/2007, de 5 de marzo de 2007, a la resolución ministerial N° 1.504/2007, de 17 de diciembre de 2007,

EL MINISTRO INTERINO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Derogar la resolución ministerial N° 91/2007, de 28 de diciembre de 2007, por la cual se estableció una veda para la captura comercial de peces en aguas del Río Uruguay en la zona B, entre el 1° de septiembre de cada año y el 28 de febrero del año siguiente.

2°.- Dése cuenta a la Secretaría de la Presidencia de la República, conforme a lo dispuesto en el numeral 8° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 115/2007, de 5 de marzo de 2007.

3°.- Publíquese en el Diario Oficial y dos diarios de circulación nacional. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
ANDRES BERTERRECHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

12
Resolución 3.622/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.612, por el que se prorroga la aplicación del Decreto Departamental 32.082, para la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas. (1.769*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. N° 2008/1407

DECRETO N° 32.612

VISTO: el Decreto N° 32.082 aprobado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de mayo de 2007 y la Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 5478/07, del 31 de diciembre de 2007, por la que se reglamenta el mencionado Decreto;

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecen una nueva normativa en relación a la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas;

CONSIDERANDO: I) que en el referido Decreto se incluyó con carácter obligatorio la necesidad de que los permisarios cuenten con un seguro de responsabilidad civil;

II) que se ha informado que no existe a la fecha posibilidad de contratar un seguro con tales características y que se encuentra pendiente de aprobación por el Parlamento Nacional la ley que establezca la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros para todo vehículo automotor, que cumpliría de todas formas con el objetivo por el cual se dispuso tal requisito;

III) que los Ediles integrantes de la Comisión de Legislación y Apelaciones, dialogaron con la Comisión designada por Resolución N° 896 del Ejecutivo Departamental, que actúa en el reestudio del tema, entendiendo conveniente efectuar una nueva prórroga, en cuanto a la aplicación de la normativa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°- Prorrógase la aplicación del Decreto N° 32.082 por un plazo de treinta días.

Artículo 2°- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
GASTON SILVA, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3622/08

Expediente Nro.:
1001-018740-08

Montevideo, 18 de Agosto de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.612 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de agosto de 2008 y recibido por este Ejecutivo el 12/8/08, por el cual, se prorroga la aplicación del Decreto No. 32.082, de 17 de mayo de 2007, por un plazo de treinta días, para la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.612, sancionado el 7 de agosto de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Comunicación y Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Equipo Técnico, Digesto y Normas Municipales, a la Unidad de Comisiones -para conocimiento del Grupo de Trabajo creado por Resolución No. 18232/06, de 5/6/06-, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Asesoría Jurídica a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

13
Resolución 3.626/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.607, por el que se deroga el art. D.272.31 del Digesto Municipal ("Plan Montevideo"), relacionado con la creación de una Oficina del Plan Ciudad Vieja y la reglamentación de sus cometidos y atribuciones.
(1.770*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. N° 2007/1360

DECRETO N° 32.607

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°- Derógase el Art. D.272.31 "Plan Montevideo", aprobado por Decreto N° 30.565 de 4/12/2003, modificativo del Decreto N° 28.242 del 16/IX/1998.

Artículo 2°- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
GASTON SILVA, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3626/08

Expediente Nro.:
6400-001356-07

Montevideo, 18 de Agosto de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.607, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de agosto del año en curso, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2811/07, de 30/07/07, se deroga el Art. D.272.31 del Digesto Municipal ("Plan Montevideo"), aprobado por Decreto No. 30.565, de 04/12/03, modificativo del Decreto No. 28.242, de 16/09/98, relacionado con la creación de un Oficina del Plan Ciudad Vieja y la reglamentación de sus cometidos y atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.607, sancionado el 7 de agosto de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a las Divisiones Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, Comunicación, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico, Digesto y Normas Municipales, a las Comisiones Especial Permanente de la Ciudad Vieja, de Carrasco y Punta Gorda, del Prado, al Consejo Auxiliar de los Pocitos y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planificación a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

14
Resolución 3.627/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.609, por el que se sustituye la redacción del numeral II art. 12 Capítulo IV "Aspectos de gestión territorial y trámites", del Proyecto Urbano de Detalle aprobado por Decreto Departamental 30.146.
(1.771*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. N° 2008/1265

DECRETO N° 32.609

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1°- Sustitúyese la redacción del numeral II Art. 12 Capítulo IV "Aspectos de gestión territorial y trámites", del Proyecto Urbano de Detalle aprobado por Decreto N° 30.146 de fecha 12 de diciembre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"II) El noventa por ciento restante de la compensación por mayor aprovechamiento podrá ser abonado:
a) Total o parcialmente en obras o construcciones públicas, no siendo exigible la celebración de promesas de compraventa de inmuebles. El monto a ser abonado a satisfacción de la Intendencia Municipal de Montevideo, deberá ser documentado simultáneamente a la cancelación del monto del diez por ciento inicial. En caso de optar el obligado por cancelar total o parcialmente la suma adeudada, el pago deberá efectuarse

de acuerdo a lo que establece el artículo 12, Literal A de la Resolución N° 1.066 de fecha 26 de marzo de 2007, reglamentaria del artículo D.40 del decreto N° 28.242, "Plan Montevideo".

b) En metros cuadrados de construcción; para este caso la determinación del monto equivalente se calculará considerando la estimación del valor esperable de comercialización del metro cuadrado computable como edificable, realizada por el Departamento de Planificación (valor definido por metros cuadrados computables)".

Artículo 2°- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

GASTON SILVA, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3627/08

Expediente Nro.:
6400-000937-08

Montevideo, 18 de Agosto de 2008

VISTO: el Decreto N° 32.609 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de agosto del año en curso, y recibido por este Ejecutivo el 12/8/08, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2878/08, de 1/7/08, se sustituye la redacción del numeral II Art. 12 Capítulo IV "Aspectos de gestión territorial y trámites", del Proyecto Urbano de Detalle aprobado por Decreto N° 30.146 de 12 de diciembre de 2002, el que quedará redactado de la manera que se indica;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto N° 32.609, sancionado el 7 de agosto de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a la División Comunicación, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico Digesto y Normas Municipales, y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planificación.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

15

Resolución 2.589/008

Promúlgase el Decreto Departamental 15/08, que reglamenta la actividad de los locales comerciales denominados Cibercafés. (1.772*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO N° 15/08

Se aprueba ordenanza para el funcionamiento de los Cyber.

Rocha, 29 de julio de 2008.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha por 28 votos aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1°)- El presente Decreto abarca la normativa que regula la actividad de los locales comerciales, cuyo giro principal sean equipos informáticos individuales o en red, conectados o no a Internet, por los que se abone una suma de dinero por parte de los usuarios para las siguientes actividades: juegos on line, juegos que puedan ser instalados en el ordenador por el usuario, correo electrónico, chateo, descarga de información, grabaciones de audio y otros que puedan obtenerse por dicho medio electrónico.

ARTICULO 2°)- Se distinguen los siguientes tipos de comercios:

a)- Locutorio con acceso a Internet destinado a comunicaciones telefónicas con el agregado de equipos informáticos individuales o en red conectados o no a Internet.

b)- Sala de juego en red y navegación, comercio dedicado al alquiler de equipos y servicios de computación con o sin conexión a Internet.

c)- Cyber: comercio dedicado al alquiler de equipos y servicios de computación con o sin conexión a Internet y con servicios de cafetería y/ o bar.

ARTICULO 3°)- Los propietarios de los locales comerciales de estos tipos deberán contar con habilitación Municipal.

ARTICULO 4°)- Los locales comerciales deberán reunir las siguientes condiciones para ser habilitados por la Intendencia Municipal de Rocha.

a)- Mantener a la vista del usuario en forma visible y clara carteles con la leyenda "Advertencia: La permanencia frente a un monitor de computadora por un tiempo mayor a dos horas es perjudicial a la salud, provoca trastornos de visión, fatiga visual, visión borrosa y dolores de cabeza. (En letras mayúsculas).

b)- Contar con iluminación que permita una adecuada visión de la totalidad de la superficie del local.

c)- El frente del local deberá permitir la adecuada visibilidad del interior del local y permanecer libre de elementos que obstaculicen la visión.

d)- Cuando en el local existan hasta 10 (diez) equipos instalados, deberá contar con baño de uso público, para ambos sexos. En los locales con más de 10 (diez) equipos, se deberá contar con baños diferenciales por sexo.

e)- En los locales con servicio de bar se exigirán baños diferenciales para ambos sexos.

f)- En todos los casos los servicios higiénicos deberán ajustarse a las condiciones exigidas por la ordenanza municipal que rige para locales comerciales.

g)- Contar en los equipos instalados con resguardos de seguridad a efectos de prevenir eventuales daños a los usuarios (interruptores eléctricos etc.), así como habilitación de bomberos.

h)- Tener una capacidad locativa mínima de 1.5 metros cuadrados en relación máquina superficie, más los destinados a servicios higiénicos. Los espacios destinados a pasillos de circulación de personas deberán tener un ancho no menor a un metro y estar libres de cualquier tipo de obstáculos.

i)- Contar con ventilación y renovación natural de aire o por medios mecánicos, en las condiciones que establece la normativa vigente para locales de uso público.

j)- La emisión de música, si la tuviere, deberá ajustarse a lo dispuesto por la ordenanza municipal vigente.

PROHIBICIONES.-

ARTICULO 5°)- Queda expresamente prohibido:

a)- Fumar dentro de estos locales tal cual lo establece el Decreto 268/ 05.

b)- La venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos en el interior de estos locales.

c)- El acceso de menores de edad a PCs, que no tengan software de control (filtros), que impidan el ingreso a páginas web de contenido pornográfico, que hagan apología de la violencia, discriminación, drogadicción y los que puedan lesionar la salud mental o moral de los menores, niños y adolescentes.

SANCIONES.-

ARTICULO 6°)- A los infractores de la ordenanza se les apercibirá en una primera instancia, sobre el cumplimiento de la misma y de persistir en la infracción se aplicarán sanciones monetarias.

ARTICULO 7°)- A los locales infractores se les aplicarán las siguientes sanciones:

a)- Primera vez: amonestación.
b)- Segunda vez: multa equivalente a 10 U.R.
c)- Tercera vez: multa equivalente a 30 U.R. y cierre temporal del local hasta que no se abone la multa impuesta.
d)- Cuarta vez: clausura del local y una multa de 45 U.R.
Para la reapertura del local, deberán realizar la tramitación nuevamente.

CONTRALOR.-

ARTICULO 8°)- El contralor del cumplimiento de la presente ordenanza será efectivizado por la dependencia competente de la Intendencia Municipal de Rocha, así como también por las Juntas Locales a través de su cuerpo de Inspectores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Una vez aprobada la Ordenanza la Intendencia Municipal de Rocha otorgará un plazo de 120 días a aquellos locales existentes con anterioridad a la vigencia de la misma, para regularizar su situación.

Vencido el plazo, los locales que incumplan la ordenanza, serán pasibles de clausura definitiva, si no justifican plenamente ante la autoridad municipal la imposibilidad transitoria de adecuar el comercio a las disposiciones de la presente ordenanza.

ARTICULO 9°)- Comuníquese, etc.
ANIBAL RODRIGUEZ SCHIAVO, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución N° 002589/08

Rocha, 21 de Agosto de 2008

VISTO: la investigación realizada en el Departamento de Rocha, sobre los locales comerciales denominados Cibercafés.

RESULTANDO: I) que de acuerdo al planteo formulado por la Edila Mary Núñez González se presenta un Proyecto de Decreto para reglamentar el funcionamiento de dichos locales. **II)** que con fecha 23/07/08 reunida la **Comisión de Legislación y Reglamento Integradas** aconseja al Plenario. **III)** que por Dec. 15/08 de fecha 29/07/08 la Junta Dptal. por unanimidad se expide.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia.

ATENTO: a ello y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Promúlguese el Decreto 15/08 de fecha 29/07/08 dictado por la Junta Dptal. de Rocha.

ARTICULO 1°) El presente Decreto abarca la normativa que regula la actividad de los locales comerciales, cuyo giro principal sean equipos informáticos individuales o en red, conectados o no a Internet, por los que se abone una suma de dinero por parte de los usuarios para las siguientes actividades: juegos on line, juegos que puedan ser instalados en el ordenador por el usuario, correo electrónico, chateo, descarga de información, grabaciones de audio y otros que puedan obtenerse por dicho medio electrónico.

ARTICULO 2°) Se distinguen los siguientes tipos de comercios:
a) locutorio con acceso a Internet destinado a comunicaciones telefónicas con el agregado de equipos informáticos individuales o en red conectados o no a Internet.

ARTICULO 3°) Los propietarios de los locales comerciales de estos tipos deberán contar con habilitación municipal.

ARTICULO 4°) Los Locales Comerciales deberán reunir las siguientes condiciones para ser habilitados por la IMR

a) Mantener a la vista del usuario en forma visible y clara carteles con la leyenda "Advertencia: la permanencia frente a un monitor de computadoras por un tiempo mayor a dos horas es perjudicial a la salud provoca trastornos de visión, fatiga visual, visión borrosa y dolores de cabeza (En letras Mayúsculas).
b) Contar con iluminación que permita una adecuada visión de la totalidad de la superficie del local.
c) El frente del local deberá permitir la adecuada visibilidad del interior del local y permanecer libre de elementos que obstaculicen la visión.
d) Cuando en el local existan hasta 10 (diez) equipos instalados deberá contar con baño de uso público, para ambos sexos. En los locales con más de diez equipos se deberá contar con baños diferenciales por sexo.
e) En los locales con servicio de bar se exigirán baños diferenciales para ambos sexos.
f) En todos los casos los servicios higiénicos deberán ajustarse a las condiciones exigidas por la ordenanza municipal que rige para locales comerciales.
g) Contar con los equipos instalados con resguardos de seguridad a efectos de prevenir eventuales daños a los usuarios (interruptores eléctricos etc.) así como habilitación de bomberos.
h) Tener una capacidad locativa mínima de 1.5 metros cuadrados en relación máquina superficie, más los destinados a servicios higiénicos. Los espacios destinados a pasillos de circulación de personas deberán tener un ancho no menor a un metro y estar libres de cualquier tipo de obstáculos.
i) Contar con ventilación y renovación natural de aire o por medios mecánicos, en las condiciones que establece la normativa vigente para locales de uso público.
j) La emisión de música si la tuviere deberá ajustarse a lo dispuesto por la ordenanza municipal vigente.

PROHIBICIONES.-

ARTICULO 5°) queda expresamente prohibido:
a) fumar dentro de esos locales tal cual lo establece el Decreto 268/05
b) la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos en el interior de estos locales
c) el acceso de menores de edad a PCs, que no tengan software de control (filtros) que impidan el ingreso a páginas web de contenido pornográfico, que hagan apología de la violencia, discriminación, drogadicción y los que puedan lesionar la salud mental o moral de los menores, niños y adolescentes.

SANCIONES:

ARTICULO 6°) A los infractores de la Ordenanza se les apercibirá en una primera instancia, sobre el cumplimiento de la misma y de persistir en la infracción se aplicarán sanciones monetarias.

ARTICULO 7°) A los locales infractores se les aplicarán las siguientes sanciones.
a) Primera vez: amonestación.
b) Segunda vez: multa equivalente a 10 UR.
c) Tercera vez: multa equivalente a 30 UR y cierre temporal del local hasta que no se abone la multa impuesta.
d) Cuarta vez: clausura del local y una multa de 45 UR.
Para la apertura del local deberán realizar la tramitación nuevamente.

CONTRALOR.-

ARTICULO 8°) El contralor del cumplimiento de la presente ordenanza será efectivizado por la dependencia competente de la IMR, así como también por las Juntas Locales a través de su cuerpo de Inspectores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Una vez aprobada la Ordenanza de la IMR otorgará un plazo de 120 días a aquellos locales existentes con anterioridad a la vigencia de la misma para regularizar su situación.

Vencido el plazo, los locales que incumplan la ordenanza serán pasibles de clausuras definitivas si no justifican plenamente ante la autoridad municipal la imposibilidad transitoria de adecuar el comercio a las disposiciones de la presente Ordenanza.

ARTICULO 9°) Comuníquese, etc.

2°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento la Dirección de Impuestos Tasas e Inspecciones, Inspecciones Generales y Fiscalización de Ingresos.
ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TANIA MARIA EIRALDI LOPEZ (FA: 2-29137/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23405 Ago 19- Set 02

RODOLFO JULIAN RODRIGUEZ LOPEZ (Fa: 2-9001/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23504 Ago 20- Set 03

JOSEFINA CLEMENTINA DELGADO VECINO (Fa: 2-29672/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23613 Ago 21- Set 04

ELIDA AVELLANAL GALLINO (Fa: 2-32340/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23942 Ago 26- Set 08

MIRTA ESTHER OLHAGARAY GURIDI (Fa: 2-34682/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23944 Ago 26- Set 08

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN CALIGARI (Fa: 2-28755/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23983 Ago 26- Set 08

HUGO LENIN PIERRI MACHADO (Fa: 2-35510/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24113 Ago 27- Set 09

RODOLFO CORALIO RIVERO ANTUNEZ o CORALIO RIVERO ANTUNEZ (Fa: 2-3231/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24247 Ago 28- Set 10

MOISES ALBINO COSTA FEBLES, DELIA AURORA COSTA FEBLES y TORIBIO ARMENGO o ARMENGOL COSTA FEBLES (Fa: 2-20815/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24341 Ago 28- Set 10

OSVALDO CESAR LUNGO DRAGO o OSVALDO LUNGO DRAGO y MERCEDES TECHERA LOPEZ (Fa: 2-8571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24455 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

ETELVINA PERAZA ETCHEVERRY y RAUL ALBERTO CARDARELLO DUBARRY (Ficha 2-36186/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23267 Ago 19- Set 02

LUSBER ERASMO CASTRO DIAZ y ALBA MARIA ROBLEDO NADDEO (Ficha 2-34742/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23511 Ago 20- Set 03

EDILIO UBALDO STEMPHELET GELPI (Ficha 2-27182/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24016 Ago 27- Set 09

CLEOFE ISAAC RODRIGUEZ HERNANDEZ o RODRIGUEZ CAPPI (Ficha 2-21374/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24041 Ago 27- Set 09

WALTER ANTONIO GRAÑA BENTANCOR (Ficha 2-37969/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24070 Ago 27- Set 09

ERNESTINA SEBASTIANA PERDOMO OLIVERA (Ficha 2-35927/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24339 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

MARTINEZ CABALLERO, LUZ DEL ALBA (FICHA 2-27207/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23177 Ago 18- Set 01

ALBERICO LARROSA TECHERA (FICHA 2-28566/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23272 Ago 19- Set 02

ALFREDO MIGUEL JELAVICH ALONSO (FICHA Nº 2-34887/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23364 Ago 19- Set 02

OLGA MABEL FUENTES IGLECIA o IGLESIA (FICHA 2-19672/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23570 Ago 20- Set 03

RUFINO CARLOS NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-26039/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23735 Ago 21- Set 04

CONSTANCIO CLEMENTE ALMEIDA y ROSA VILLARON PEREZ (FICHA 2-11037/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23740 Ago 21- Set 04

RODRIGUEZ SILVA, ALIDA JULIETA (FICHA 2-28736/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23749 Ago 21- Set 04

ARMANDO ZIGNAGO FONTELA (FICHA 2-27448/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23856 Ago 26- Set 08

ADEMAR WALDEMAR COSTA GADEA (FICHA 2-29219/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23940 Ago 26- Set 08

PASARISA DELEON, OLIMAR MANUEL (FICHA 2-28367/2008).

Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24252 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

CARMEN AIDA ACOSTA MARTINEZ (FA. 2-30975/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23077 Ago 18- Set 01

NELSON HORACIO BUENCRISTIANO RODRIGUEZ (FA. 2-34149/2008).
Montevideo, 1° de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23268 Ago 19- Set 02

JAIME WOLNOWICZ FRIDMAN (FA. 2-32690/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23507 Ago 20- Set 03

EDUARDO MODESTO ANDINO RAMOS (2-24092/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23568 Ago 20- Set 03

ISABEL CABRERA CUELLO y ERWIN o ERWIN EMANUEL BAHR o BÄHR ZERNICK o ZERNIK (FA. 2-30544/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23854 Ago 26- Set 08

LAUDELINO RIOS RODRIGUEZ (FA. 2-35764/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24203 Ago 28- Set 10

ALBERTO DANIEL ROSS (FA. 2-34386/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24336 Ago 28- Set 10

GUSTAVO ELBIO ARIAS PISU (FA. 2-33675/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24384 Ago 29- Set 11

JUAN MANUEL RUIZ ASTOY (FA. 2-32297/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24409 Ago 29- Set 11

LEOPOLDA ALMEIDA CURBELO (FA. 2-33307/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24485 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

WILMA WILD AYÇAGUER (2-34853/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23080 Ago 18- Set 01

GUILLERMO IGLESIAS FREIGAL (FICHA 2-11069/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23082 Ago 18- Set 01

FRANCISCA PRADO PEREZ (ficha 2-33846/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23096 Ago 18- Set 01

JORGE NELSON MULLINS SANTANDREU (Nº FICHA 2-33372/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23506 Ago 20- Set 03

ALEJANDRO ACHER (Fa. 2-34152/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23713 Ago 21- Set 04

IRIS y NATURA CABRERA FILIPPINI (FICHA 2-61757/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23858 Ago 26- Set 08

MARTIN VALERIO ESTIGARRIBIA FERNANDEZ (No. Ficha 2-31005/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23980 Ago 26- Set 08

FABBRI BASTIANI, OLGA ELVIRA (Ficha: 2-22148/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23981 Ago 26- Set 08

JAIME LORENZO VICENTE (IUE 2-34631/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24010 Ago 27- Set 09

CECILIA PACIFICO MONTES (Ficha No. 2-25826/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24332 Ago 28- Set 10

ANIBAL CARDOZO ABOAL (Ficha No. 2-27190/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24408 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

MARIO HUMBERTO RISSO PEDRANZINI (Fa. Nro. 2-33012/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23276 Ago 19- Set 02

OLGA ELENA BARONE NOVELLI (Fa. Nro. 2-34711/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23621 Ago 21- Set 04

JUAN MATERN TOTH (Fa. Nro. 2-7623/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23761 Ago 22- Set 05

HECTOR DOMEQUE (Fa. Nro. 2-27598/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23906 Ago 26- Set 08

ARMANDO MARIO IVALDI PANIZZA (Fa. Nro. 2-12027/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24072 Ago 29- Set 11

HUMBERTO NELSON VARELA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-37854/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24387 Ago 29- Set 11

CAROLINA ASUNCION MONAY y ZOILO HERACLIO MARTIN SARACENO (Fa. Nro. 2-28339/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24410 Ago 29- Set 11

GIUSEPPE MARIA ANTONIO SAPPINO NEGRI y/o JOSE MARIA ANTONIO SAPPINO NEGRI y JOSEFA CARMEN POSE PAZOS (Fa. Nro. 2-33887/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24482 Ago 29- Set 11

SEPTIMO TURNO

CLARA TERESA ALFASSA WAINTRAUB (Ficha 2-21588/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23365 Ago 19- Set 02

LILIAN ABALOS VALLE (Ficha 2-35604/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23367 Ago 19- Set 02

SAMUEL RUBEN MOURIÑO CONSOLANDICH (Ficha 2-32192/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23612 Ago 21- Set 04

ELENA MUNIZ LARRUINA (Ficha 2-33732/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23651 Ago 21- Set 04

MANUELA RIOS VIQUEIRA (Ficha 2-29994/2008).

Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23763 Ago 22- Set 05

JOSE ANGEL LONGRES SANCHEZ (Ficha 2-28747/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23941 Ago 26- Set 08

DELIA TEOFILA o TEONILA BAUZA SOTO (Ficha 2-35887/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24201 Ago 28- Set 10

MARIA LUISA PEREYRA MORLAN (Ficha 2-31161/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24333 Ago 28- Set 10

ROSALINA DELGADO ACOSTA (Ficha 2-36900/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24456 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

HECTOR MARIO DEBENEDETTI RUSSI (Fa: 2-12997/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23038 Ago 18- Set 01

ALAMAIDES RODRIGUEZ y SILVANA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa: 2-8818/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23084 Ago 18- Set 01

RICARDO OSCAR DE CAMILLI MATO (Fa: 2-18674/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23169 Ago 18- Set 01

RICARDO GONZALEZ ARCOS (Fa: 2-26788/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23360 Ago 19- Set 02

EDGARDO ROMEO PEREIRA OTERO y OFELIA MARIA OTERO BIANCHI (Fa: 2-24247/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23408 Ago 19- Set 02

MARIA IRIS ACUÑA (Fa: 2-26152/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23503 Ago 20- Set 03

MARIA OLGA CABRERA MARTINEZ y CONO SCATONI GALLO (Fa: 2-29998/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23765 Ago 22- Set 05

JUAN ALBERTO INSUA PUGA (Fa: 2-36199/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23861 Ago 26- Set 08

ELBA MARY LANATA LUZARDO (Fa: 2-32874/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23943 Ago 26- Set 08

GUSTAVO EDUARDO ESTANISLAO PINARD (Fa: 2-32592/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24014 Ago 27- Set 09

MARIA CLEOFE BORGES BORGES (Fa: 2-34239/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24253 Ago 28- Set 10

HORACIO JUSTO MANZIONE FERNANDEZ (Fa: 2-31051/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24255 Ago 28- Set 10

ANGEL MARIANO CORBO ROMANO (Fa: 2-14559/2006).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24259 Ago 28- Set 10

SILVINA MACHADO ALVAREZ (Fa: 2-32461/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24340 Ago 28- Set 10

FRANCISCO RESALA DEMIAN (Fa: 2-31611/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24342 Ago 28- Set 10

JOSEFA LETICIA CUCCIA CARUSO y OMAR GREGORIO PERALTA BASILIO (Fa: 2-16468/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24412 Ago 29- Set 11

AMELIA COSTA CAPDEVILLE y MARIA JULIA COSTA CAPDEVILLE (Fa: 2-48725/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24447 Ago 29- Set 11

TERESA LARRAÑAGA SOSA (Fa: 2-34506/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24463 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

JOSE o JOSIF DIETRICH GELBOWICH (Ficha 2-34427/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23194 Ago 18- Set 01

JOSE LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-35904/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23232 Ago 19- Set 02

MIGUEL ANGEL FARTO ALVAREZ (Ficha 2-32325/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23366 Ago 19- Set 02

DORA de FREITAS MODERNEL (Ficha 2-34603/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23404 Ago 19- Set 02

ENRIQUE ALBISU BORRELLI (Ficha 2-34154/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23440 Ago 20- Set 03

BORUCH LEIB o LEON KOLENDER DZIEBKO (Ficha 2-5162/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23540 Ago 20- Set 03

ATILIO GAGGERO LAVATELLI (Ficha 2-32552/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23571 Ago 20- Set 03

TANIA LIBEROFF PAILOS (Ficha 2-36578/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23649 Ago 21- Set 04

HECTOR ROQUE RIAL ROMERO (Ficha 2-21233/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23987 Ago 26- Set 08

IRMA PITTAMIGLIO NUÑEZ (Ficha 2-15759/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24176 Ago 28- Set 10

ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 2-32686/2008).

Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24179 Ago 28- Set 10

HAYDEE JOSEFA ROMERO ZAPATA (Ficha 2-31270/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24328 Ago 28- Set 10

ABDON SILVA FELIPPO (Ficha 2-33486/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24388 Ago 29- Set 11

CILDA FRANCISCA MAGALLANES SUAREZ (Ficha 2-7668/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24462 Ago 29- Set 11

JUANA BASSALO REBOYRAS (Ficha 2-26473/2008.
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24487 Ago 29- Set 11

DECIMO TURNO

EMILIA RIOS GARCIA (FICHA 2-29268/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23039 Ago 18- Set 01

MANUEL FERRADA (FICHA 2-14834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23083 Ago 18- Set 01

AGUSTIN VICTOR LASSABE DESSIMOZ (FICHA 2-24624/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23195 Ago 18- Set 01

FRANCISCO SUNARA BOSCANA (FICHA 2-28852/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23218 Ago 19- Set 02

FRANCISCO FONTENLA GARCIA (FICHA 2-25153/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23269 Ago 19- Set 02

NANCY CRISTINA MANITTO LACOSTE (FICHA 2-58485/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23951 Ago 26- Set 08

NORMA AIDA BASTIANINI PAOLILLO (FICHA 2-62186/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23986 Ago 26- Set 08

NATIVIDAD RUSILIA o RUSSILIA MACHIN (FICHA 2-13565/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23990 Ago 26- Set 08

MARIA PURIFICACION PEREZ ARGIZ (FICHA 2-26823/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24413 Ago 29- Set 11

DECIMOPRIMER TURNO

MODESTO CASTRO SOLLA y JOAQUINA SOLLA PEREZ (FA. 2-33752/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23042 Ago 18- Set 01

JUAN MANUEL FARIÑA (FA. 2-32615/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23085 Ago 18- Set 01

JACINTA EUFRACIA o EUFRASIA BRUN TECHERA NUÑEZ (2-8680/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23097 Ago 18- Set 01

IRENE NELLY MORENO MORGADE (FA. 2-21829/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23500 Ago 20- Set 03

VICTORIA NASIF (FA. 2-33990/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23543 Ago 20- Set 03

FORTUNATO CISNEROS MEDINA (FA. 2-32469/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23614 Ago 21- Set 04

ROSA NELLY SCAGNI DABOVE (FA. 2-33037/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23855 Ago 26- Set 08

JOSE AVELINO SUAREZ VIDAL (FA. 2-34860/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24140 Ago 27- Set 09

ALBERTO VILA LEZAMA (FA. 2-35718/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24393 Ago 29- Set 11

GLADYS CRISAFULLI MORANDO (FA. 2-35504/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24460 Ago 29- Set 11

MARIA GLORYA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN CECILIA SILVEIRA GONZÁLEZ.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23378 Ago 19- Set 02

HERNANDEZ FONTANA MARGARITA INÉS (Expediente: 2-25674/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23502 Ago 20- Set 03

ANTONIO LE ROSE TARANTINO y TERESA BATTAFARANO ORIOLO (Ficha 2-34103/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23753 Ago 21- Set 04

HUGO NESTOR HEGUABURO MORALES (Ficha 2-21969/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23760 Ago 22- Set 05

LORENZO RUDEBERT HELLBUSH TUYA y MARTA SUSANA MARTIN JUANICOTENA (Ficha 2-36014/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23860 Ago 26- Set 08

CASTILLO BRITES, JULIO AVELINO (expediente 2-29633/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23979 Ago 26- Set 08

GLORIA DEL CARMEN ROCHA GARCERA (FICHA 2-33798/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24012 Ago 27- Set 09

JUAN HERNANDORENA EGUSQUIZA (Ficha 2-25706/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24248 Ago 28- Set 10

PEREZ MARTINEZ, MARÍA de los ANGELES (Ficha 2-33804/2008).

Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24383 Ago 29- Set 11

ZELIKAS JONESAS PERESAS (I.U.E. 2-33159/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24406 Ago 29- Set 11

BLANCA SOSA NOBLE (Ficha 51-106/2003).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24453 Ago 29- Set 11

GUSTAVO SARANDI ARAUJO PIÑERA (FICHA 2-28087/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24473 Ago 29- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

ELBA JUSTA DE SOUZA LOPEZ (Fa. 2-28580/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23074 Ago 18- Set 01

MIGUEL ANGEL FERREIRA SANTOS y LUZ ALIRA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 2-22831/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23089 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (Fa. 2-27290/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23093 Ago 18- Set 01

MARIA CORINA BRAZEIRO SAQUIERES (Fa. Nro. 2-32493/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23095 Ago 18- Set 01

JOSE BATLLE FRUGONI BLANCO (Fa. 2-31167/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23196 Ago 18- Set 01

JUANA VERONICA SIDAGIS CASLANSKA (Fa. 2-31640/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23407 Ago 19- Set 02

ESTHER ROMERO (Fa. Nro. 2-17925/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23432 Ago 20- Set 03

MARIA SARA CASTILLO MARISCAL y OSCAR DARRIGOL DECARLINI (Fa. 2-32007/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23498 Ago 20- Set 03

DIGNA ALONSO MARTINEZ (Fa. Nro. 2-5892/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23622 Ago 21- Set 04

INELDA GLADIS BITANCURT BITANCURT (Fa. Nro. 2-35802/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24069 Ago 27- Set 09

MARIA ALICIA ARRIETA ELDUAYEN (Fa. Nro. 2-33764/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24152 Ago 27- Set 09

ANTONIO DUARTE GARCIA (Fa. 2-33084/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24334 Ago 28- Set 10

LEONOR STRAUSIS JASINLIONICE o STRAXZIS ISIULONIS (Fa. Nro. 33083/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24337 Ago 28- Set 10

CARLOS WILLY KROSNYAK BOFILL (Fa. 2-32236/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24464 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

ODULIA CURBELO MUÑOZ (Ficha 2-33598/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23087 Ago 18- Set 01

MARIA ESTHER DELGADO ESPANTOSO (Ficha 2-33415/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23150 Ago 18- Set 01

NELIDA BELEN ALBERRO (Ficha 2-28785/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23176 Ago 18- Set 01

MARIA ANTONIA MIRALDI GATTO (Ficha 2-30663/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23277 Ago 19- Set 02

REMIGIO JULIO RODRIGUEZ PINTOS y CARMEN ESTELA DEL HUERTO RODRIGUEZ ZUCHELLI (Ficha 2-49810/2007).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23382 Ago 19- Set 02

ANA ESTEFANIA ARGENZIO ECHEVERRIA (Ficha 2-28399/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23397 Ago 19- Set 02

RAUL ALEJANDRO ECHEVERRIA SEGREDO (Ficha 2-31177/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23710 Ago 21- Set 04

MERCEDES FREIRE SANTA (Ficha 2-32052/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23939 Ago 26- Set 08

ROBERTO AQUILES MERLETTI GONZALEZ (Ficha 2-35996/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24011 Ago 27- Set 09

CRISTALINA MOURE VENTURA y JOSE RACCIATTI DI NARDO (Ficha 2-35351/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24068 Ago 27- Set 09

DANIEL JORGE ARON (Ficha 2-25859/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24246 Ago 28- Set 10

MANUEL OMAR GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-37981/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24338 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

SILVIA RAQUEL CASTILLO GOÑI (Ficha Nº 2-28938/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23078 Ago 18- Set 01

FELICIA ELBA CARBALLO (Ficha Nº 2-30994/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23090 Ago 18- Set 01

RODOLFO ULISES SANDE BENE (Nº Expediente: 2-35913/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23275 Ago 19- Set 02

MARIA AMELIA PERARO STRAZZARINO (Expediente Nº 2-32351/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23442 Ago 20- Set 03

MARIA AÑON GARCIA y ALEJANDRO VISCONDE PINTADO (Ficha Nº 2- 21022/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23562 Ago 20- Set 03

VICENTE ANGEL RODRIGUEZ GIGLIOTTI y SULEMA o SULEMA TIBERIA SUAREZ UMPIERREZ (Expediente Nº 2-23106/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23572 Ago 20- Set 03

ITALO LINDOLFO VENOSSA BERTINAT o BERTINATT (Ficha 2-36377/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23615 Ago 21- Set 04

GLORIA VALVERDE PEREZ (Expediente Nº 2-29992/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23764 Ago 22- Set 05

AIDA CLARIS BERRIOLO FERRARI (Ficha Nº 2-32735/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24067 Ago 27- Set 09

TAINE MACCHI COTELO (Expediente Nº 2-35404/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24114 Ago 27- Set 09

ELIDA ESTELA SURRACO CORDIVIOLA, GUSTAVO DANIEL SURRACO BERNADET y LUIS EDUARDO SURRACO CORDIVIOLA (Expediente Nº 2-28043/ 2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24180 Ago 28- Set 10

ZULMA PEREZ IGLESIAS DE GONZALEZ y ALBERTO FELIPE GONZALEZ BOGA (Ficha Nº 2-36574/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24386 Ago 29- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA SANTIAGO TORRADO (Ficha Nº 2-29702/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23043 Ago 18- Set 01

JULIO GOMEZ LEIVAS (Expediente Nº 2-33819/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23091 Ago 18- Set 01

DORA MARIA PEREZ AZAMBULLA o AZAMBUYA (Expediente Nº 2-22079/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23274 Ago 19- Set 02

JUAN CARLOS DE LEON PIETRAFESA (Ficha Nº 2-32104/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23409 Ago 19- Set 02

ELSA RAMONA PEREIRA (Nº Expediente: 2-33663/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23647 Ago 21- Set 04

HUGO ALBERTO DENIS LEDESMA (Expediente Nº 2-29308/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23650 Ago 21- Set 04

MARIA ELSA GONZALEZ y RUBEN MARIA GONZALEZ SILVEIRA (Ficha Nº 2-34786/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24250 Ago 28- Set 10

NELIDA MARIA COCCHI SAVIO (Ficha Nº 2-31279/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24327 Ago 28- Set 10

OSCAR FIDEL AIKE MARTINEZ (Ficha Nº 2-33511/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24344 Ago 28- Set 10

MARIO ORLANDO VIDAL RODIO (Ficha Nº 2-24656/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24407 Ago 29- Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA ARIAS LLOSAS (I.U.E. Nº 2-31502/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23041 Ago 18- Set 01

MARIA ELENA IVALDI BELLO y MAURICIO AVERBUJ PEREZ (I.U.E. Nº 2-34098/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23075 Ago 18- Set 01

CAROLINA PAP o PAPP KOLTAJ (I.U.E. Nº 2-31225/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23489 Ago 20- Set 03

MIGUEL MARIO CASO CATARCIO (I.U.E. Nº 2-35803/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23640 Ago 21- Set 04

MARIA TERESA GOMEZ MORCIO (I.U.E. Nº 2-29911/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23859 Ago 26- Set 08

MARIA ANGELICA SBARBARO GANDIOLI (I.U.E. Nº 2-30482/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24025 Ago 27- Set 09

RAMON PLA CARDENAS (FICHA Nº 2-23301/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24202 Ago 28- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR CACHARRON MONTESTRUG o MONTESTRUCG (I.U.E. Nº 2-31507/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23094 Ago 18- Set 01

PABLO UBALDINO ALTAMIRANDA DEBUGLIO (IUE Nº 2-22675/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23170 Ago 18- Set 01

LYDIA LIBERMAN STOL (I.U.E. Nº 2-34304/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23266 Ago 19- Set 02

JOSE FRANCISCO ANDUJAR (IUE N° 2-19785/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23273 Ago 19- Set 02

SILVIA MARIA DEL LUJAN VENTOS (I.U.E. Nº 2-36104/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23359 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO PEREIRA de SOSA de FELIPO (I.U.E. Nº 2-20477/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23835 Ago 26- Set 08

CAYETANA LUCIA PARADA BADINELLI (I.U.E. Nº 2-21225/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24066 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EVERTON ANGEL GIACCOBASSO FRATTINI (Ficha Nº 2-28826/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23231 Ago 19- Set 02

HUMBERTO PEDRO FORTTE AVILLEIRA (Ficha: N° 2-12783/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23235 Ago 19- Set 02

ANTONIO VALECKA SVECKUS (Ficha Nº 2-31226/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23381 Ago 19- Set 02

FEDERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ ESCALADA (Ficha Nº 2-56354/2007).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23692 Ago 21- Set 04

MARIA ANUNCIADA VIVONE CONTADORI (Ficha Nº 2-300501/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23751 Ago 21- Set 04

MARIA del CARMEN RIMOLI CAPO (Ficha Nº 60-235/1992).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23804 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS ROSSELL PEREIRA (Ficha Nº 2-35821/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23837 Ago 26- Set 08

HUGO DAMIAN HERNANDEZ BAGNASCO y RICARDO ALFREDO COLOMBO HERNANDEZ (Ficha: Nº 2-34059/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23974 Ago 26- Set 08

ANDRES CONSTANCIO BENITEZ VILLALBA y DELIA LUCE FERREYRA (Ficha: Nº 2-24879/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23989 Ago 26- Set 08

AUGUSTO RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: Nº 2-11622/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24138 Ago 27- Set 09

NILDA AMANDA CAFFERA BLANCO (Ficha Nº 2-30447/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24249 Ago 28- Set 10

REMEDIOS SALGADO ALVAREZ (Ficha Nº 2-36284/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24484 Ago 29- Set 11

VIGESIMO TURNO

SEMIRAMIS ó MARIA SEMIRAMIS MELO MARTINEZ (Ficha Nº 2-29265/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23037 Ago 18- Set 01

HORACIO RUFINO LEONI RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-32532/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23234 Ago 19- Set 02

HELVECIA REMIGIA CORREA NIETO (Ficha N° 2-34571/2008).
Montevideo, 1° de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23270 Ago 19- Set 02

GUSTAVO OLIVEIRA (Ficha Nº 2-35064/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23412 Ago 19- Set 02

JUAN CARLOS MORATORIO CORBO (Ficha Nº 2-34756/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23441 Ago 20- Set 03

ALBINO GARCIA COCHON (Ficha Nº 2-35065/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23490 Ago 20- Set 03

ARTURO MARSHALL CALDEZ (Ficha Nº 2-9197/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23836 Ago 26- Set 08

HERCULES LEAL VAZQUEZ y LEOCADIA LUZIDE RUIZ DIAZ PELUSSO (Ficha: Nº 2-30907/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23982 Ago 26- Set 08

MARIA del CARMEN SUAREZ ROIG (Ficha Nº 2-32072/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24040 Ago 27- Set 09

FELICIA DOROTEA COLOMBO MARTINEZ (Ficha Nº 2-31229/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24258 Ago 28- Set 10

NELLY ROGELIA de LEON GIRIBALDI (Ficha Nº 2-35068/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24488 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOAQUÍN ÁLVAREZ GARRIDO (IUE 2-24135/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 04 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23161 Ago 18- Set 01

WASHINGTON MARCHETTI REYES (IUE: 2-31043/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23406 Ago 19- Set 02

JOSE ANTONIO BUTUREIRA GARCIA (IUE: 2-32913/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23443 Ago 20- Set 03

ARREDONDO DEQUE, MARIA CELIA MARTA (IUE: 2-28597/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23499 Ago 20- Set 03

LUIS o LUIS PIO MARTINEZ de la ESCALERA CARRASCO o LUIS o LUIS PIO MARTINEZ de la ESCALERA y CARRASCO (IUE: 2-32991/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23510 Ago 20- Set 03

ROBERTO JORGE PEREZ SANGUINETTI (IUE: 2-28305/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23542 Ago 20- Set 03

LUZARDO CURBELO JOSE PEDRO (IUE: 2-29979/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23611 Ago 21- Set 04

MARIA MERCEDES CHABAT de MEDINA y JOAQUIN OSCAR MEDINA LUZARDO (IUE: 2-29186/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23648 Ago 21- Set 04

REMEDIOS VEIGA LOPEZ (IUE: 2-37402/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24326 Ago 28- Set 10

ANA AMELIA LAURITO FERRARI (IUE: 2-33750/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24335 Ago 28- Set 10

RUSSO SEVERO, ARANICIO RIBERO y SOIZA o ZOIZA GARCIA, VIOLETA ROSA (IUE: 2-33985/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24343 Ago 28- Set 10

SANTA CRUZ SANTA CRUZ ANTONIO (IUE: 2-7917/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24458 Ago 29- Set 11

ZACARIAS VEGA RODRIGUEZ (IUE: 2-28878/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24466 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENTA DENTONE MARIO LUIS (IUE: 2-30038/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23410 Ago 19- Set 02

RICHARD OMAR RIVA GODOY (IUE: 2-32034/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23411 Ago 19- Set 02

JULIO CÉSAR SANGURGO PELLEGRINI (ficha: 2-31434/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23541 Ago 20- Set 03

RUBÍ o RUBI CARMEN ALTUNA CARVALLO (IUE: 2/20936/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23620 Ago 21- Set 04

JOSE FAUSTO ESTEVEZ PAULOS (IUE: 2-33088/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23670 Ago 21- Set 04

QUINTINA RAMONA IBARRA RECOBA (IUE: 2-34552/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23750 Ago 21- Set 04

PILAR HERMIDA CRESPO (IUE: 2-35794/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23862 Ago 26- Set 08

MARÍA LUISA SATURNINA FERNÁNDEZ CASTRO (Ficha 2-14757/08).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24467 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR DOMINGO ARIAS FERNANDEZ (FICHA: 2-32427/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23175 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO MARQUES o MARQUEZ VEYGA (FICHA: 2-32580/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23439 Ago 20- Set 03

LUCAS JUNCAL (FICHA: 2-22124/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23455 Ago 20- Set 03

RAQUEL MARIA PASSEGGI MARABOTTO (FICHA: 2-31955/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23508 Ago 20- Set 03

HUGO CESAR AGUIRRE VIERA (FICHA: 2-28655/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23539 Ago 20- Set 03

JOSEFA OLLE COLLARES o VIVES (FICHA: 2-34477/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23646 Ago 21- Set 04

MELBA OMER MARMO ALDROVANDI (FICHA: 2-30793/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23762 Ago 22- Set 05

EDUVIGES FLORENTINO ARNELLO GONZALEZ (FICHA: 2-25037/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23988 Ago 26- Set 08

JOSE MOISES PEREZ FIGUEROA (FICHA: 2-34240/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24254 Ago 28- Set 10

MARIA DEL LUJAN LAGO LOPEZ (FICHA: 2-35107/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24257 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA RIZZO PALLADINO (FICHA: 2-23685/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23040 Ago 18- Set 01

ROMEO MELLA ABELENDA (FICHA: 2-32862/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23088 Ago 18- Set 01

JOSE CASTRO PENA (FICHA: 2-23430/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23245 Ago 19- Set 02

DORA o MARIA DORA CASELLA (FICHA: 2-32867/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23271 Ago 19- Set 02

DANIEL EDUARDO OTERO RUGGIERO (FICHA: 2-30197/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23317 Ago 19- Set 02

OLAVO SALDANHA FARIAS y ESTHER VIOLETA LOPEZ (FICHA: 2-34585/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23358 Ago 19- Set 02

MARIA DE LOS ANGELES DARRIULAT BAZ y RAUL MANCEBO FOLGAR (FICHA: 2-35098/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23616 Ago 21- Set 04

ANTONIO CESAR DIAZ DE LEON (FICHA: 2-33833/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23709 Ago 21- Set 04

DANIEL GUSTAVO KHOLMANIAN CANO (FICHA: 2-7269/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23873 Ago 26- Set 08

ZULEMA MURAÑA FRANCO (FICHA: 2-34142/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23937 Ago 26- Set 08

JUAN JOSE FALCHETTI LAPUENTE (FICHA: 2-10889/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23985 Ago 26- Set 08

RUBEN CUINAT CAMPORA (FICHA: 2-33314/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24325 Ago 28- Set 10

MARIA LUISA FERREIRA ESPINO (FICHA: 2-29152/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24392 Ago 29- Set 11

ARACELIS o ARACELI PERE PERUZZO (FICHA: 2-31870/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24461 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELMA MACHADO TIRONI y GERARDO COPPA PECHI (Ficha 2-33054/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23036 Ago 18- Set 01

IRIS NELIDA NUÑEZ ó NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 2-27434/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23081 Ago 18- Set 01

TEODORO GUTIERREZ LUZ ó DA LUZ (Ficha 2-30984/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23092 Ago 18- Set 01

MIGUEL ANGEL POSTIGLIONE COPPOLA (Ficha 2-32608/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23174 Ago 18- Set 01

ARMANDA PINTOS ROSIMO (Ficha 2-29736/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23197 Ago 18- Set 01

HERMAN NESTOR BANCHERO MACCHI (Ficha 2-28552/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23609 Ago 21- Set 04

ELISA SOSA (Ficha 66-470/2002).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23752 Ago 21- Set 04

WASHINGTON FEDERICO MOREIRA AGUIAR (Ficha 2-33709/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23754 Ago 21- Set 04

PEDRO DAMIAN BARATTE GARCIA y ARCELIA TERESA VEZZOSO FIRPO (Ficha: 2-46840/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23857 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS DIAZ SERRA (Ficha 2-36207/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24071 Ago 27- Set 09

AMADOR OTERO MIGUELEZ (Ficha 2-8689/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24405 Ago 29- Set 11

ILDA ERNESTINA NEGRIN CHARBONIER (Ficha 2-35740/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24411 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO JOAQUIN ETCHEGARAY REQUENA (Ficha 2-33760/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23149 Ago 18- Set 01

ANIBAL BURIANI RAMALLO (Ficha 2-35801/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23230 Ago 19- Set 02

PEDRO SJEKAVICA CAREVIC (Ficha 2-30869/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23233 Ago 19- Set 02

AGOP KOTOGIAN EMERSIAN (Ficha 2-25050/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23509 Ago 20- Set 03

HINDA JENNY FRYDMAN LASKIN (Ficha 2-34538/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23552 Ago 20- Set 03

EMILIO ALBERTO LAFARGE ROBATTO (Ficha 2-21825/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23567 Ago 20- Set 03

CHARLES RICHARD ALDERTON MORENO (Ficha 2-37343/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23849 Ago 26- Set 08

ZORAIDA ELSA CARBONELL MAS (Ficha 2-37196/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23950 Ago 26- Set 08

ITALO RAQUEL GARCIA CORVO (Ficha 2-25849/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24129 Ago 27- Set 09

MILENA VENCEL ó VENCELA COSENTINO y JULIO FERMIN ANTONIO HERNANDEZ NOE (Ficha 2-16397/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24181 Ago 28- Set 10

FANNY ESTHER SUAREZ DILLET (Ficha 2-33437/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24251 Ago 28- Set 10

ROSA BLANCA CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 2-34891/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24268 Ago 28- Set 10

CARMEN ó MARIA CARMEN DEAMBROSIO (Ficha 2-28534/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24474 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO ALBERTO DE PENA FERNANDEZ (FICHA 2-21873/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23086 Ago 18- Set 01

BLANCA ELIMA FUENTES FLORES (FICHA: 2-31297/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23619 Ago 21- Set 04

NIEVES OLGA RISSO HERNANDEZ y ANUAR FADOL CESIN (FICHA 2-28686/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23645 Ago 21- Set 04

CIPRIANO ALTAMAR MORALES BARBOZA (FICHA: 2-18525/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23712 Ago 21- Set 04

ELBA o ELBA MARINA ALMANDOZ MELGAR (FICHA: 2-27939/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23938 Ago 26- Set 08

JOSE OMAR ROSSI DENTICO (FICHA 2-33533/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24039 Ago 27- Set 09

ALFREDO MARIO GUTIERREZ LUJAMBIO (FICHA 2-33672/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24385 Ago 29- Set 11

SOFIA GRECO o GRECCO BARREIRO (ficha 2-40220/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24459 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

TATIANA TOMOROKSA MARCYNIUK (Ficha 2-25376/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23076 Ago 18- Set 01

MARIA INOCENCIA NAVAJAS VICO (FICHA 2-35840/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23079 Ago 18- Set 01

GLIDAS ZULMA SEIJAS o SEIJAS DONDAN (FICHA: 2-3508/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.

MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23213 Ago 19- Set 02

INÁ RUGNITZ o RÜGNITZ VARGAS (Ficha 2-29330/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23501 Ago 20- Set 03

OSCAR ANIBAL FRAGA LUZZO (ficha 2-33488/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23505 Ago 20- Set 03

LUIS ALBERTO LARROSA PINTOS (Ficha 2-27431/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23550 Ago 20- Set 03

GERMAN PASCUAL RIOS (ficha 2-35482/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23569 Ago 20- Set 03

RENE o RENEE DINA SORRIBAS CURBELO y MARIO FRANCISCO BRUNO INVERSO (Ficha 2-31130/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23610 Ago 21- Set 04

ELENA FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-31365/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23984 Ago 26- Set 08

BEATRIZ RODRIGUEZ NIN y CARLOS PEDRO CROSTA NOCETI (Ficha 2-25795/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24013 Ago 27- Set 09

AVEDIS o AWEDIS DEVELIAN KEUSSSEIAN y MATIOS o MATEOS DEVELIAN KOSSEYAN o KEUSSEIAN (Ficha 2-34490/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24015 Ago 27- Set 09

MARIA UBAL CABRERA MANRIQUE (Ficha 2-31903/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24256 Ago 28- Set 10

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ MILAN (FICHA 2-41232/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24483 Ago 29- Set 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA RENEE PINTOS DE SOUZA o ELIDA RENEE PINTOS DE SOUZA DE DE VARGAS (FICHA 461-346/2008).
Artigas, 30 de Julio de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23107 Ago 18- Set 01

REYNALDO ALANO BRACCINI (ficha. 461-563/2008).
Artigas, 03 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23108 Ago 18- Set 01

TAVARES FERNANDEZ JULIO (ficha 461-569/2008).
Artigas, 04 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23340 Ago 19- Set 02

OSVALDO SOSA o SOUZA DE LOS SANTOS (ficha 461-375/2008).
Artigas, 31 de Julio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23342 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

HUGO ARIEL DE LA PEÑA CARBALLO (IUE: 157-139/2008).
Bella Unión, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23148 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUBER RAMON MARTINEZ SANTOS (FICHA CIVIL 74/99/V).
Canelones, 27 de Agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23456 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

ATILIO SANTIAGO o ATILIO BARTORA DOGLIOTTI (I.U.E. N° 459-432/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23304 Ago 19- Set 02

MARÍA ELISA GIL BACCINO (I.U.E. N° 459-580/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23306 Ago 19- Set 02

RAMÓN SILVANO BERGERO PINTADO (I.U.E. N° 459-553/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23608 Ago 21- Set 04

ESTEBAN CARLOS SARDI IMPERIALE y ELIDA CARMEN SANABIA SANABIA (I.U.E. N° 459-600/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23793 Ago 26- Set 08

ELIDER ADEMAR BENTANCOR FLEITAS (I.U.E. N° 459-379/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23794 Ago 26- Set 08

EDUARDO RAMÓN FAJIAN MANZILLA (I.U.E. N° 459-496/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24093 Ago 27- Set 09

MARÍA AURELIA VALLCORBA FORI (I.U.E. N° 459-526/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24094 Ago 27- Set 09

ORIENTE LEZCANO SOSA (I.U.E. N° 459-623/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24095 Ago 27- Set 09

MARCELINO CLANER SEA STABILE (I.U.E. N° 459-559/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24211 Ago 28- Set 10

MARÍA del HUERTO RITA CAMINAL CLAVIJO (I.U.E. Nº 459-958/2007).
Canelones, 05 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24435 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LORENZO CURBELO FRACCHIA (Ficha 171-808/2006).
Las Piedras, 17 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23024 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

MARIA AUXILIADORA GARCIA (ficha 440-734/2008).

Las Piedras, 17 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23025 Ago 18- Set 01

ALVARO LUIS de la PUENTE IRIGOIN (ficha 440-398/2008).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23026 Ago 18- Set 01

NESTOR TARAMASCO LAHOURATATE (ficha 440-807/2008).
Las Piedras, 24 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24147 Ago 28- Set 10

SEXTO TURNO

PRAXEDES GUILLERMINA MAGNONI ADANNE y OSVALDO GILBERTO SANGUINETTI FOURMENT (ficha 458-899/2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24142 Ago 28- Set 10

ANGEL MODENA BORGAMANERI o BORGOMANERI (ficha 458-225/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24143 Ago 28- Set 10

JOSE ALBERTO CLERICO PONTEPRINO (ficha 458-848/2008).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24145 Ago 28- Set 10

NELSA GONZALEZ CABRERA (ficha 458-1264/2007).
Las Piedras, 21 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24146 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUVENAL BARRETO o BARRETO LUBERTO (Ficha 175-152/2008).
Pando, 20 de Junio 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23009 Ago 18- Set 01

SARAGOSO o ZARAGOZO RAMON GOTTA SOBRERA o SOVERA (Ficha 175-501/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23907 Ago 27- Set 09

MANUEL ANTONIO HERRO CASTRO (Ficha 175-413/2008).
Pando, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24421 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

RAMONA FRAQUIA o FRAQUI y MARCELINO ZUBELDIA LIZASO (Ficha 176-532/2008).
Pando, 6 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23010 Ago 18- Set 01

RITA SECUNDINA CEDRES CRUZ (Ficha 176-719/2008).
Pando, 31 de Julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23011 Ago 18- Set 01

GUILLERMINA PEREZ JUAREZ (Ficha 176-114/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23909 Ago 27- Set 09

CEFERINO MERCEDES MARTINEZ PEREZ (Ficha 176-687/2008).
Pando, 28 de Julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24059 Ago 27- Set 09

SEBASTIAN CORTS NOGUES (Ficha 176-515/2008).
Pando, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24060 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JOSE REINO COUTO (IUE 180-1062/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24469 Ago 29- Set 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARÍA del CARMEN BORBA DELGADO (Ficha 468-325/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23112 Ago 18- Set 01

MARCELO ALBERTO GOMEZ y ELAIR SILVERA SILVERA (Ficha 468-446/2008).
Melo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23113 Ago 18- Set 01

ALEJO CASTRO (Ficha 468-457/2008).
Melo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23114 Ago 18- Set 01

AMIR SILVEIRA NUÑEZ y EVANGELINA CONSTANTE OLIVERA COSTA JORGE GONZALEZ (Ficha 468-353/2008).
Melo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23115 Ago 18- Set 01

MARÍA HUNIMA ABREU (Ficha 468-165/2008).
Melo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24097 Ago 27- Set 09

FRANCISCA JESUSA MELGAREJO OCARIZ (Ficha 468-256/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24099 Ago 27- Set 09

JOAQUÍN ANGEL SUAREZ HERNANDEZ (Ficha 468-495/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24100 Ago 27- Set 09

MARINA da ROSA OLIVERA (Ficha 468-471/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24101 Ago 27- Set 09

IRMA MALFATTO DELSIGNORE (Ficha 468-389/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24103 Ago 27- Set 09

DINORAH FERRARI CHARLES (Ficha 468-352/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24104 Ago 27- Set 09

JOSÉ MACIA o JOSÉ MACIAS o JOSÉ ARTIGAS MACIA o JOSÉ ARTIGAS MACIAS (Ficha 468-524/2008).
Melo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24106 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

OROSBIL BUZO PIÑEIRO (IUE 209-103/2008).
Río Branco, 06 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 23117 Ago 18- Set 01

CARMEN MARIA MACHADO FEIJO (IUE 209-109/2008).
Río Branco, 14 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 24102 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DIAZ VEGA (IUE 223-482/2008).
Colonia, 01 de Agosto de 2008.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2420 10/p 23124 Ago 18- Set 01

MARCELINA PINO FIGUEROA (IUE 223-263/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23125 Ago 18- Set 01

ELBA YOLANDA FABER SOBRERO (IUE 223-46/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23126 Ago 18- Set 01

CIRILO SANTIAGO MESA y REBUSTIANA MANUELA SANCHEZ PINO (IUE 223-504/2008).
Colonia, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23313 Ago 19- Set 02

YOLANDA QUINTANA QUINTANA (IUE 223-505/2008).
Colonia, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23314 Ago 19- Set 02

MARIA RITA VIGLIELM LONG y CARLOS MILTON ZILAVI VIGLIELM (IUE 223-493/2008).
Colonia, 01 de Agosto de 2008.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23315 Ago 19- Set 02

BLANCA NIEVES PEREZ MOYANO y LUIS ALBERTO CHEVALIER CARRO (IUE 223-393/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24047 Ago 27- Set 09

ZULMA NYDIA PINO ACEVEDO (IUE 223-533/2008)
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24049 Ago 27- Set 09

AMANDA ARAUJO BENITEZ (IUE 223-468/2008).
Colonia, 29 de Julio de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24077 Ago 27- Set 09

ELENA SOFIA LOPEZ MENDEZ (IUE 223-513/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24078 Ago 27- Set 09

AZUCENA MERYS ETCHEGARAY CHEVESTE (IUE 223-485/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24080 Ago 27- Set 09

SEVERINO o SEBERINO AMIANO REY CHEVALIER (IUE 223-261/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24082 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON MACIEL CASANOVA (Ficha "B" Nº 225-352/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23467 Ago 20- Set 03

SUSANA ELEONORA ARMAND PILON GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-437/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23468 Ago 20- Set 03

EDILBERTO ANIBAL ZERPA VIERA (Ficha "B" Nº 225-464/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23469 Ago 20- Set 03

GABRIELA LUCIA IRIARTE BONILLA, DOMINGA PETRONA COLLAZO IRIARTE y DANIEL ANTONIO COLLAZO IRIARTE (Ficha "B" Nº 225-463/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23470 Ago 20- Set 03

WALTER RUBEN MONTERO BARIDON (Ficha "B" Nº 225-462/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23809 Ago 26- Set 08

FREDY HUGO SALABERRY BUCETA (Ficha "B" Nº 225-457/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23810 Ago 26- Set 08

ERNESTINA BLANCA VELAZQUEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-411/2008).
Rosario, 23 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23811 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EBELIO AMÉRICO MOREIRA PATORINO (Ficha 241-324/2008).
Durazno, 17 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23299 Ago 19- Set 02

EDISON ENRIQUE PEREZ CORBO (Ficha 241-376/2008).
Durazno, 05 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24127 Ago 27- Set 09

WALTER HOMERO PIQUINELA IZARRA (Ficha 241-372/2008).
Durazno, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24390 Ago 29- Set 11

MARÍA SAAD MUSA (Ficha 241-344/2008).
Durazno, 28 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24418 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

BERNABELA GLADIS ó GLADYS COVIAN y JUAN ÁNDRES COLL COVIAN (Ficha 242-365/2008).
Durazno, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23302 Ago 19- Set 02

AURIA ISIDORA SILVERA FERRER (Ficha 242-379/2008).
Durazno, 04 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23681 Ago 21- Set 04

PÍO GERMÁN TORENA MARTINEZ (Ficha 242-341/2008).
Durazno, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23682 Ago 21- Set 04

ERNESTO REVELLO ACOSTA (Ficha 242-87/2008).
Durazno, 27 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23683 Ago 21- Set 04

ALFREDO INDALECIO DINARDI ó DINARDI SOMMA y MARÍA ESTER ó ESTHER LAPAZ OVIEDO (Ficha 242-235/2008).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23842 Ago 26- Set 08

GREGORIO GUZMÁN NAVARRO GOURDO y MARÍA ROSA NECCHI CARNESECCA (Ficha 242-343/2008).
Durazno, 22 de Julio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24120 Ago 27- Set 09

SILVESTRE LORENZO CABRERA y ELBA MIRTA SILVA BOTTINI (Ficha 242-413/2008).
Durazno, 12 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24245 Ago 28- Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL NEPOMUCENO PEREIRA ROBLEDO y ALICIA FILOMENA GRANT SANABRIA (Fa 254-530/2008).
Trinidad, 24 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Diaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23666 Ago 21- Set 04

JOSE HUMBERTO FALERO SALVATTO (Fa. 254-599/2008).
Trinidad, 18 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24044 Ago 27- Set 09

MARIA ANGELICA MENDEZ FERNANDEZ (Fa. 254-573/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24045 Ago 27- Set 09

MARIA MAGDALENA BENTANCUR CAMACHO (Fa. 254-598/2008).
Trinidad, 18 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24242 Ago 28- Set 10

AURELIO MONTALBAN OLIVERA (Fa. 254-590/2008).
Trinidad, 18 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24371 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DARIO PEREZ BENTANCOR (260-455/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23053 Ago 18- Set 01

DOMINGO ROBERTO TEJERA SILVERA (260-456/2008).
Florida, 5 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23054 Ago 18- Set 01

RUBEN NELSON PEREIRA IMBERT (260-457/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23307 Ago 19- Set 02

HORACIO DIGHIERO ABENTE (260-454/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23526 Ago 20- Set 03

ARMANDO CORALIO PEREIRA PEREIRA (260-465/2008).
Florida, 28 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24054 Ago 27- Set 09

SATURNINO DIAZ SALOMONE (260-323/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24285 Ago 28- Set 10

MARIA DELIA ZOCALO COLASSA (260-516/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24286 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

BLANCA AUREA CERUZZI SANNER (261-371/2008).
Florida, 16 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23057 Ago 18- Set 01

ELENA TOMASA TREZZA MARIANI (261-228/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23523 Ago 20- Set 03

MARIA LUZ de la SELVA CHAPPE GONZALEZ (261-438/2008).
Florida, 29 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23524 Ago 20- Set 03

JESUS MARIA PEREZ PEREZ (261-455/2008).
Florida, 5 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23525 Ago 20- Set 03

HECTOR RAUL VICENTE MONFIGLIO (261-507/2008).
Florida, 22 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24287 Ago 28- Set 10

TRIFONA NICOLOFF ATANASOVA (261-340/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24288 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO SILVA o WILFREDO SILVA GONZALEZ o WILFREDO DIOGO SILVA GONZALEZ (IUE 274-310/2008).
Minas, 29 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23291 Ago 19- Set 02

VALENTIN DIONISIO BERMUDEZ GUTIERREZ (IUE 274-195/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23594 Ago 21- Set 04

MIGUEL JOSÉ MANCUELLO BENITEZ (IUE 274-375/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23598 Ago 21- Set 04

SUSANA MARCIA GARCIA FLORES (IUE 274-261/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24194 Ago 28- Set 10

ALVER o ALBER MENESES PERDOMO y MARIA ANTONIA NUÑEZ MARQUEZ (IUE 274-529/2007).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24196 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

CARLOS MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 432-287/2008).
Minas, 17 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23591 Ago 21- Set 04

AIDA ANGELICA VISCAZZO PERDOMO o AIDA ANGELICA BISCAZO PÉRDOMO (IUE 432-299/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23592 Ago 21- Set 04

JUAN EVANGELIO MANRIQUE CORNELLI (IUE 432-282/2008).
Minas, 17 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23593 Ago 21- Set 04

BENIGNO ANASTACIO RODRIGUEZ CESAR (IUE 432-322/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24195 Ago 28- Set 10

CARLOS EMILIANO BELTRAME GEIDO (IUE 432-303/2008).
Minas, 17 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24197 Ago 28- Set 10

UBERFIL FELIPE NERI CIRULLO MAINENTTI y JULIA OLIVERA PEREZ (IUE 432-378/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24198 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILLIAMS EDGARDO INGOLD INGOLD (IUE 284-385/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23022 Ago 18- Set 01

IRIS JUANA, CALVETE BAEZ (FA. 284-500/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23635 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

SARA FILOMENA GORDILLO DIAZ (Ficha 285-451/2008).
Maldonado, 31 de Julio de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23021 Ago 18- Set 01

GUSTAVO TEJERIA LOPPACHER (Ficha 285-430/2008).
Maldonado, 25 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23636 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

YISEL ó GISEL GRACIELA GAGGIONI BUSQUETS (Ficha: 286-631/2008).
Maldonado, 26 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23019 Ago 18- Set 01

BERNARDINA CATALINA DELGADO GUTIERREZ (FA. 286-645/2008).
Maldonado, 24 de Julio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23020 Ago 18- Set 01

FRENEDOSO FELICIANO FELLO AIZPURU (FA. 286-775/2008).
Maldonado, 11 de Agosto de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23632 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUFINA ARRUTTI CAMACHO (FA. 456-549/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23016 Ago 18- Set 01

ISABELINO ISIDRO ALVIRA VIRRIEL ó BIRRIEL (FA. 456-563/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23017 Ago 18- Set 01

FELICIANO SCROLINI ó SCROLLINI (FA. 456-455/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23631 Ago 21- Set 04

INOCENCIA RIVERO SOCA (FA. 456-173/2008).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 22 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23655 Ago 21- Set 04

JESUS ANTIOCO CABRERA UMPIERREZ (FA. 456-344/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23656 Ago 21- Set 04

MARTA CATALINA ODIZZIO NIEVES (FA. 456-529/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24033 Ago 27- Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALDEBAR LUJAN VENTURINO AMARILLO, RUBEN ALDEBAR VENTURINO CULELA y SERGIO DARIO VENTURINO BAEZ (IUE 300-471/2008).
Paysandú, 28 de Julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23067 Ago 19- Set 02

EDISON ALBERTO MONGIARDIN CALVENTOS (IUE 300-376/2008).
Paysandú, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23829 Ago 26- Set 08

DANIEL EDUARDO ALFARO PEREZ (IUE 300-377/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24273 Ago 28- Set 10

WALTER SOLIS CUELLO MARTINEZ (IUE 300-404/2008).
Paysandú, 11 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24275 Ago 28- Set 10

DENIS RODNEY PLANCHON GONNET y NIDIA AZUCENA JOURDAN ARBELO (IUE 300-554/2008).
Paysandú, 11 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24278 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

WILSON ONIBAR ALVAREZ DOS SANTOS (IUE 301-130/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23061 Ago 19- Set 02

MABEL BEATRIZ LINARES DAVILA (IUE 301-116/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23068 Ago 19- Set 02

JUAN CARLOS BOFFANO POGGIO (IUE 301-405/2008).
Paysandú, 7 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24271 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LOCATELLI MERCAVIDE ALDO PEDRO (Ficha 317-224/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23204 Ago 19- Set 02

ELDUAYEN STOKES, MARIA BEATRIZ (Ficha 317-427/2008).
Fray Bentos, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23321 Ago 19- Set 02

DAMASCO DEMASI, ZULMA MARIA (Ficha 317-393/2008).
Fray Bentos, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23322 Ago 19- Set 02

ARAGONES PADILLA, GRACIELA ESTHER (Ficha 317-763/2007).
Fray Bentos, 6 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23324 Ago 19- Set 02

ROHNER, ENRIQUETA ALCIRA o ALCIRA ENRIQUETA ROHNER (Ficha 317-380/2008).
Fray Bentos, 29 de Julio de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23325 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DOMINGO DURAN, FRANCISCA SIERRA y JUAN FRANCISCO DURAN SIERRA (IUE: 318-100/2008).
Young, 21 de Julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 24397 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CELESTE GRICEL RODRIGUEZ SOSA (Ficha IUE 462-719/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23673 Ago 21- Set 04

HEBER NUÑEZ ALVEZ DA SILVA (Ficha IUE 462-693/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23674 Ago 21- Set 04

ARZI o ARZE DA SILVA o SILVA (Ficha IUE 462-554/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23675 Ago 21- Set 04

EVONINA PEREIRA (Ficha, IUE 462-337/2008).

Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24225 Ago 28- Set 10

ALBERTO LOPEZ SUAREZ (Ficha, IUE 462-635/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24226 Ago 28- Set 10

LIA TERESITA COITIÑO CUÑA (Ficha, IUE 462-752/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24227 Ago 28- Set 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DON SATURNINO ARTURO OLIVERA MORENO y GLADYS HOLANDA VIERA GONZALEZ (Fa. Nro. 342-75/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23145 Ago 18- Set 01

IRMA TERESA CONDE COTELO (Fa. Nro. 341-410/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23155 Ago 18- Set 01

HAZEL ANDREA ROCHA ROCHA o HAZE ANDREA ROCHA (Fa. Nro. 341-262/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23522 Ago 20- Set 03

DOÑA IRMA SANCHEZ ARAUJO (Fa. Nro. 341-202/2007).
Rocha, 14 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23688 Ago 21- Set 04

DON RUBEN ISIDORO CUARTIN PRIETO y DANIEL WILSON CUARTIN POSADAS (Fa. Nro. 341-207/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23689 Ago 21- Set 04

WILINTON ACOSTA SILVERA (Fa. Nro. 341-373/2008).
Rocha, 16 de Julio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23875 Ago 26- Set 08

ARTIGAS DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-231/2008).
Rocha, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24057 Ago 27- Set 09

GONZALO FRANCISCO AGUIRRE RISSO (Fa. Nro. 341-461/2008).
Rocha, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24058 Ago 27- Set 09

EDUARDO CESAR GASTELACOTO CASTAÑEDA (Fa. Nro. 341-118/2008).
Rocha, 10 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24442 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA RENE ALTEZ BALDIVIESO (Fª Nº 342-309/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23142 Ago 18- Set 01

DON SIXTO ROCHA RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-73/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23143 Ago 18- Set 01

DOÑA EVA AMBROSIA PEREYRA PEREZ o PRERIRA PEREZ (Fª. Nº 342-31/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23144 Ago 18- Set 01

DON JORGE ANGEL SILVERA TECHERA (Fª. Nº 342-72/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23146 Ago 18- Set 01

DON DARDO TOLENTINO ALTEZ RIVERO (Fª. Nº 342-394/2008).
Rocha, 30 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23147 Ago 18- Set 01

DON ANSELMO CANDIDO GONZALEZ RODRIGUEZ (Fª Nº 342-646/2008).
Rocha, 28 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23154 Ago 18- Set 01

DON HUGO RUBEN SANCHEZ MIGUEZ (Fª. Nº 342-403/2008).
Rocha, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23318 Ago 19- Set 02

DOÑA MARY VENUS o MADDY VENUS PASCAL TERRA (Fª. Nº 342-156/2008).
Rocha, 30 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23319 Ago 19- Set 02

DON ROSAURO ANTONIO SANTOS ACOSTA (Fª Nº 342-627/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23687 Ago 21- Set 04

DON NELSON SILVA COLA (Fa. Nº 342-353/2005).
Rocha, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23872 Ago 26- Set 08

DON ARNOLDO ILDEFONSO TECHERA PEREIRA o PEREYRA (Fª Nº 342-202/2008).
Rocha, 31 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23876 Ago 26- Set 08

DOÑA JUANA FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ (Fª Nº 342-486/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24056 Ago 27- Set 09

DON SIMON AMABILIO RODRIGUEZ CASTILLO (Fª. Nº 342-402/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24280 Ago 28- Set 10

DON DONATO HERMOGENES SANCHEZ ROCHA (Fª. Nº. 342-490/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24283 Ago 28- Set 10

DON HUGO IGNACIO NUÑEZ SAROBA (Fa. Nº 342-513/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24284 Ago 28- Set 10

DON JOSE FRANCISCO DIAZ BUQUETS o BUSQUETS (Fª Nº 342-241/2008).
Rocha, 28 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24444 Ago 29- Set 11

DON MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (Fª Nº 342-289/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24445 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

ILDO ALVARO MARTINEZ ACOSTA (Ficha Nº 448-252/2007).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 06 de Diciembre de 2007.
Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23157 Ago 18- Set 01

JOSE FRANCISCO MENA SILVERA LIMA (Ficha Nº 448-137/2008).
Chuy, 24 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23874 Ago 26- Set 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZAMIT FERREIRA, UMBER y ZAMIT RODRIGUEZ, BENJAMIN (FICHA número IUE: 352-1117/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23345 Ago 19- Set 02

DUARTE FALCAO, MARIA ELMIRA (FICHA número IUE: 352-650/2008).

Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23347 Ago 19- Set 02

GARCIA FROSIO, TERESITA (FICHA número IUE: 352-801/2008).
Salto, 6 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23349 Ago 19- Set 02

LANDI PARENTINI, CELIA CLARA EUGENIA (FICHA número IUE: 352-506/ 2008).
Salto, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23351 Ago 19- Set 02

SPINELLI CAMBRILLA, CARLOS RODOLFO (FICHA I.U.E. 352-865/2008).
Salto, 11 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24122 Ago 27- Set 09

MEDICI REGGIARDO, JUAN ESTEBAN (FICHA número IUE: 352-815/2008).
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24123 Ago 27- Set 09

CABAÑA ALVES, MATILDE RENEE (FICHA I.U.E. 352-783/2008).
Salto, 11 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24126 Ago 27- Set 09

MELO PINTOS, CLARA LEONOR (FICHA I.U.E. 352-895/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24214 Ago 28- Set 10

PADILLA FONTOURA, CANDIDO ENRIQUE (FICHA I.U.E. 352-800/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24216 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

MONTICHELLI GARCIA, CARLOS MARÍA (FICHA I.U.E. 353-771/2008).
Salto, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23348 Ago 19- Set 02

HERNANDEZ GARCIA, ANGELA (FICHA I.U.E. 353-749/2008).
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23350 Ago 19- Set 02

GARRAGORRY ó GARAGORRY FIALHO, IVONE ó FIALHO SILVEIRA, IVONE (FICHA I.U.E. 353-690/2008).
Salto, 25 de Julio de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23352 Ago 19- Set 02

MACHADO SOSA, NAURELINA (FICHA I.U.E. 353-1280/2007).
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24121 Ago 27- Set 09

BENENATI SUNDBERG, MARÍA LUISA (FICHA I.U.E. 353-807/2008).
Salto, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24213 Ago 28- Set 10

SABATÉ, TERESA LUISA y VIERA MENDEZ, FERMÍN ELBIO (FICHA I.U.E.: 353-668/2008).
Salto, 5 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24217 Ago 28- Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOISA BURNALI o BURNALLI o BURNALLES y ANGEL ALBERTO DELGADO BANGO (F. A. 370-430/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23481 Ago 20- Set 03

JULIA DOLORES BASSO GALLARETTO (Fa: 764/2001).
San José, 11 de Diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Mat. 8822, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 23482 Ago 20- Set 03

LEONCIO TORENA PEREZ, ROGELIO TORENA SANTOS, RICARDO TORENA SANTOS y RAYMUNDO TORENA SANTOS (F. A 370-328/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23483 Ago 20- Set 03

SARA PRIMITIVA DENIS, GENARO TEODORO FERREIRA o FERREYRA DENIS o DENI y JOSE ISRAEL FERREYRA o FERREIRA DENIS (F. A. 370-116/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23484 Ago 20- Set 03

EVIDELIA UMPIERREZ CURBELO y UMBERTO LAZARO RAMOS UNDARZON (F. A 370-543/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23715 Ago 21- Set 04

BLANCA TEOFILA CURBELO GARCIA (F. A. 370-471/2008).
San José, 16 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23716 Ago 21- Set 04

ANTONIO PERDOMO RODRIGUEZ (F. A 370-554/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23717 Ago 21- Set 04

ROSA ELENA LOPEZ METTETIERI (F. A. 370-534/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24168 Ago 28- Set 10

JUAN ROSA ALVAREZ IGARZA (F. A. 370-586/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24170 Ago 28- Set 10

FILOMENA ALBERTA MAÑA BENTANCOR (F. A 370-599/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24171 Ago 28- Set 10

JOSE SANCHEZ PEREZ y MARIA ESTHER DOROTEA PEREZ ARMAS (F. A. 370-551/ 2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24172 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

BALDOMERO TEODORO FERNANDEZ PEREZ y GLADYS RENEE ICHAZO FUENTES (F. A. 371-533/2008).
San José, 21 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23478 Ago 20- Set 03

MARIO BENTANCOR BENTANCOR (F. A. 371-439/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23485 Ago 20- Set 03

BLANCA ISABEL CARBAJAL BIDONDO (F. A. 371-556/2008).
San José, 30 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23486 Ago 20- Set 03

SERGIO IVAN o SERGIO JUAN del CASTILLO o DEL CASTILLO BARBOZA (F. A. 371-557/2008).
San José, 30 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23487 Ago 20- Set 03

JUAN FRANCISCO FERRARI BRITOS y LIDIA ESTHER PERERA RODRIGUEZ (F. A. 371-430/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23714 Ago 21- Set 04

ANGEL EUSTAQUIO PEREZ VIDAL (F. A. 371-581/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23718 Ago 21- Set 04

BERNARDO FEDERICO SOUMASTRE DOBLAS (F. A. 371-585/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23719 Ago 21- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GILBERTO ISMAEL RODRIGUEZ OHELER o OELHER (IUE 381.467/2007).
Mercedes, 04 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22475 Ago 19- Set 02

FRANCISCO SOLANO GALLERO FERRARI (IUE 381.437/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23051 Ago 18- Set 01

PEDRO TOMÁS CANTIRÁN POSSE y ALICIA DILIA CANTIRÁN LAPALMA (IUE 381.307/2008).
Mercedes, 23 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23203 Ago 19- Set 02

MARIA JOSEFA BALBUENA DAVILA (IUE 381.385/2008).
Mercedes, 16 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23663 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

MANUEL VICTOR GASTELUMENDI BELLINI (IUE 431-409/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23049 Ago 18- Set 01

MARIA VICENTA CURBELO CAMACHO DE MARQUEZ y JUAN JOSÉ MARQUEZ VECINO (IUE 431-416/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23050 Ago 18- Set 01

WALTER OMAR GRASSO PETROSINO (IUE 431-368/2008).
Mercedes, 26 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23310 Ago 19- Set 02

MARÍA IRENE MORALES COLMÁN (IUE 431-408/2008).
Mercedes, 23 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23436 Ago 20- Set 03

JUAN GAMERO y MARIA ANTONIA GAMERO o GAMERA (IUE 431-191/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23664 Ago 21- Set 04

INES MARCELINA ECHEVERRI ABREU o ECHEVERRI ABREO (IUE 431-106/2008).
Mercedes, 13 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23789 Ago 26- Set 08

HUGO GUERRERO y ANA DELIA VARELA GARCIA (IUE 431-455/2008).
Mercedes, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23790 Ago 26- Set 08

CARMELO RODINO (IUE 431-434/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24009 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DELIA ISOLINA SOMA SANTELLAN (I.U.E 382-87/2008).
Dolores, 16 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23140 Ago 18- Set 01

JUAN URQUIOLA (IUE. 382-143/1992).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 24394 Ago 29- Set 11

MILTON HUGO ROBERTS MOYANO y VICTORIA GUILLERMINA MOYANO (IUE. 382-115/2008).
Dolores, 30 de Julio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24438 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA SARAVIA (IUE: 443-145/2008).
Dolores, 28 de Julio de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23139 Ago 18- Set 01

JULIO VICTORIO BIANCHI GIANNECHINI (IUE. 443-156/2008).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24089 Ago 27- Set 09

MARIA TERESA ORTIZ SAIBENE (IUE. 443-166/2007).
Dolores, 26 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24437 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA ESTHER BUENO MONTES DE OCA (Fa. 396-543/2008).
Tacuarembó, 16 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23132 Ago 18- Set 01

LUIS ERASMO ECHEVERRIA ECHEVARRIA (Fa. 396-540/2008).
Tacuarembó, 24 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24297 Ago 29- Set 11

BERNARDINO JOSE SEGARRA MANFRU (Fa. 396-1047/2007).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24298 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

ZOILA CUADRO VIERA (Fa. 469-8/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23679 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BRUNILDA SILVA MENDEZ (FA. 412-265/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23165 Ago 19- Set 02

HECTOR JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ (FA. 412-267/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23603 Ago 21- Set 04

ADELAIDO VALENTIN o VALENTIN ADELAIDO LENU JUAREZ y CLEMENCIA GONZALEZ BELLO (FA. 412-273/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23606 Ago 21- Set 04

DELICIO LARROSA CORREA (FA. 412-49/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23805 Ago 26- Set 08

NORA DOLORES BOTANA SALAZAR (FA. 412-287/2008).
Treinta y Tres, 6 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24005 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

DIEGO TELMO SUAREZ CAETANO (FA. 449-382/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23164 Ago 19- Set 02

OBDULIO CEFERINO MIERES (FA. 449-363/2008).

Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23806 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA HAYDEÉ, CONTINI LOCARNINI (IUE 284-435/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23573 Ago 20- Set 03

OCTAVO TURNO

RUBEN OTTO CHIESA (Ficha: 286-742/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23023 Ago 18- Set 01

NORBERTO JOSE CAFFARO (FA. 286-593/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23630 Ago 21- Set 04

ALBERTO HORACIO BROCHARD (Ficha: 286-740/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23802 Ago 26- Set 08

MIGUEL ROTHFELD MAN (Ficha: 286-727/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23803 Ago 26- Set 08

MARIA HELENA OLIVEIRA BASTOS ANTUNES y RUY BRASIL BARBEDO ANTUNES (FA. 286-508/2008).
Maldonado, 24 de Julio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24028 Ago 27- Set 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "CARBAJAL MALVAREZ, JESUS ADOLFO -HERENCIA YACENTE-" Ficha: 2-21340/2008 se hace saber que por auto Nro. 2592/2008 de fecha 04/06/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de emplazar a todos los interesados por el plazo de 90 días de acuerdo a lo previsto en los Arts. 429.2 y 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 18 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21659 Ago 06- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION". Fa. 2-17959/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a LUIS FELIPE KIRAZOPULOS MARTINI a la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, el veintinueve de julio de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 22866 Ago 19- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de doce turno Turno dispuso la apertura de la sucesión de Maria Elsa Torrado Romero I.U.E 2-10552/2008 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 d:ias días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo 28 de julio del 2008 de 20 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1815 10/p 22959 Ago 18- Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS- Nº Expediente Nº 2-9109/2007; citandose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados por 90 días (publicandose por 30 días).- Montevideo, catorce de Febrero de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 5445 30/p 20493 Jul 28- Set 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BOSCH SUAREZ, DANIEL ANTONIO SUCESION-"; Ficha 2-14829/2008. Emplacese al heredero Sr. JOSE ANTONIO BOSCH JULIA en el plazo de 90 dias, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inc. 3º del C.C.- Montevideo, primero de agosto de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 23363 Ago 19- Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de IRENE UMPIERREZ AGESTA IUE 274-595/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23595 Ago 21- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. RODRIGUEZ EMILIA Y ZAMORA TIMOTEO-Sucesiones- Fa. 317-120/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a Adeimo Timoteo Zamora bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 14 DE mayo de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3333 10/p 23323 Ago 19- Set 02

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 07 de setiembre de 2008, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo directivo, Comisión Fiscal.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
CASA CENTRAL-JUAN LACAZE, Jose Salvo Nº 339;
SUCURSAL ROSARIO, Rivera e Ituzaingo;
SUCURSAL COLONIA, Gral. Flores Nº 531;
SUCURSAL TARARIRAS, Kennedy y Artigas;
SUCURSAL NUEVA HELVECIA, Berna 1314;

SUCURSAL CARMELO, 19 de abril Esq. Treinta y Tres;
SUCURSAL NUEVA PALMIRA, Gral. Artigas Esq. Chile;
SUCURSAL CARDONA, Rivera Nº 19;
SUCURSAL LIBERTAD, 25 de agosto Nº 978;
COMISION ELECTORAL.
03) $ 3333 5/p 23991 Ago 26- Set 01

TRALE S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: Martes 16 de Setiembre de 2008.
HORA: 14:00 Primera convocatoria.
15:00 Segunda convocatoria.
LUGAR: Sede Trale SA. Asunción 1610. 1er. Piso.
ORDEN DEL DÍA.
1) Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de Mayo de 2008.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3) Informe del Dr. Sergio Suero sobre Consejo de Salarios.
4) Informe sobre negociación de nuevo contrato con Petrobrás.
5) Informe sobre contratación con el Banco de Seguros de un adicional de Cargas para cisternas recolectoras e interplantas.
6) Informe sobre negociación de nuevo contrato con Conaprole.
7) Consentimiento para compra de nueva cisterna para interplantas.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 24207 Ago 28- Set 01

MERCADOS ENERGÉTICOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 16 de setiembre de 2008, a las 11:00 horas en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Destino de los resultados.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el Art. 11º de los Estatutos Sociales.
03) $ 2000 3/p 24292 Ago 28- Set 01

CAYCFUP - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales -CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 20 de septiembre de 2008, a las 09:00 horas en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Memoria, balance anual y cuenta de resultados correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.
3) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
4) Distribución de excedentes en efectivo.
5) Reforma de Estatutos:
Artículo 5° - Artículo 17° - Artículo 18° - Artículo 19° - Artículo 24° - Artículo 37° Artículo 40° - Artículo 42° - Artículo 59° - Artículo 64° - Artículo 71° - Artículo 73°
6) Reglamento del Voto por correspondencia.
7) Fondo de Subsidio para el fallecimiento de familiares de primer grado.
8) Creación del Fondo de ayuda mutua.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE; LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 2499 3/p 24319 Ago 28- Set 01

MADALUX S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 16/Setiembre/2008.
Lugar: Rincón 611, Montevideo.
1ª Convocatoria: 18:30 horas - 2ª Convocatoria: 19:30.
ORDEN DEL DIA:
- Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Considerar la gestión del Directorio actuante y designar nuevo Directorio de la Sociedad.
- Presupuesto y política de capitalización de la empresa.
- Designar un accionista para firmar acta de Asamblea.
03) $ 750 3/p 24450 Ago 29- Set 02

NOGATIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 16/Setiembre/2008.
Lugar: Rincón 611, Montevideo.
1ª Convocatoria: 17:30 horas - 2ª Convocatoria: 18:30.
ORDEN DEL DIA:
- Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Considerar la gestión del Directorio actuante y designar nuevo Directorio de la Sociedad.
- Presupuesto y política de capitalización de la empresa.
- Designar un accionista para firmar acta de Asamblea.
03) $ 750 3/p 24454 Ago 29- Set 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL PILAR STRAPPOLINI VILA y WALTER PARDO GONZALEZ (Fa: 2-28687/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23512 Ago 20- Set 03

SEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE VIERA NICOLA y MARIA DEL CARMEN ROCHES FERNANDEZ (FICHA: 2-28822/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23652 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CALVO GERBERT y ENRIQUE ROBERTO COSTA NARBONA (Ficha: 2-27961/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23193 Ago 18- Set 01

FEDERICO PEREZ PERERA y REGINA DIAZ LUCAS (Ficha: 2-22669/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24073 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

JULIANA SZEINFELD LAKS y JOSE EDUARDO SZPINAK GOBFELD (Ficha I.U.E. 2-28191/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24020 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

HECTOR EDUARDO ANTUNEZ FIGUEROA y MARIA FERNANDA MORALES (Fa. Nro. 2-3605/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23293 Ago 19- Set 02

VENECIA ESTELA RUIZ DIAZ SEGOVIA y OSVALDO CESAR PATIÑO WALLACE (Fa. Nº 2-31832/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23954 Ago 26- Set 08

SEPTIMO TURNO

RUBEN EDUARDO QUINTILLAN BELLABARBA y GABRIELA FOGGIA VARELA (Fa. 2-33429/2008).

Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23236 Ago 19- Set 02

OCTAVO TURNO

ORLANDO JOAQUIN ALVAREZ BURASTERO y MARIA CECILIA PEREZ BECARIAS (FICHA 2-2808/2004).
Montevideo, 12 de Abril de 2004.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23280 Ago 19- Set 02

DECIMO TURNO

JOSE PEDRO AICARDI DELGADO y FABIANA JANETT BROLI OLAIZOLA (Ficha: 2-23864/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24420 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA LAURA REYES PICARDO y MARTIN ORIBE AIZPUN SANT'ANNA (Fa. 2-29648/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24153 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO FEDERICO BLANGERO y MARIA CAROLINA CORREA (Fa. 2-33441/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23863 Ago 26- Set 08

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO BONANATA CORREA y ANA MARIA LARA PONCE DE LEON (Ficha Nº 2-24257/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24345 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR OROSMAN MARTINEZ AMESTOY y SILVIA MONICA MEDEIRO GODOY (Ficha Nº 2-36191/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24346 Ago 28- Set 10

CARLOS MARIA O'BRIEN SANCHEZ VARELA y MACARENA FRECHOU PANARIO (Ficha Nº 2-28099/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24414 Ago 29- Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

KARINA PAOLA BARBOZA CASTRO y ALBERT CUYAS PREITE (FICHA 2-15180/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23281 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO ALDADO SILVA y MARIA VIRGINIA GUTIERREZ TOVAGLIARE (FICHA Nº 2-26347/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23168 Ago 18- Set 01

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO MEZZERA HERNANDEZ y CECILIA FERRERE TURCATTI (Ficha Nº 2-23837/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23239 Ago 19- Set 02

GUSTAVO YARDINO DOCARMO y PATRICIA DAVIES BRIGNONE (Ficha Nº 2-61956/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23403 Ago 19- Set 02

ROBERTO CARMELO BALSAMO MARTIN y ANALIA RAQUEL DE PIZZOL ZILAVI (Ficha Nº 2-29766/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23949 Ago 26- Set 08

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO AIUB MALCON y HENNA LORELEY ESCUDERO ESTRADA (Ficha Nº 2-31338/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24260 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN GRANATO DONAMARI y CAROLINA VIRGINIA DANERS DIRODIO (Ficha: 2-11638/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23035 Ago 18- Set 01

EDISON ARTEMIO ROBAINA CEDRES y YENIFER BORDAGORRY DUQUE (Ficha: 2-31878/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23279 Ago 19- Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CÉSAR MALTA ZAMBROTTA y ROSA GATTO LIBONATI (IUE: 2-25233/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23240 Ago 19- Set 02

GUSTAVO CALFANI y MERCEDES MENENDEZ CABRERA (FICHA 24/2000/D).
Montevideo, 24 de Marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23447 Ago 20- Set 03

POMPILIO VICENTE ECHEVIRRIAGA y GRACIELA GAITAN RODRIGUEZ (IUE: 2-15158/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23575 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

HEBERT LUIS LOPEZ NANDE y DELIA LETICIA LARA RODRIGUEZ (FICHA 2-5588/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23574 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE JOSE TRIÑANES y MARIA CECILIA FUICA (FICHA 2-14818/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23741 Ago 21- Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ MONTERO, DELVAIR y TITO PONS, GLORIA (I.U.E.. N° 459-458/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23458 Ago 20- Set 03

ESTABLE ALACHIO, MARIO ANIBAL y MOSSO LAPEYRE, MARIA ESTHER (I.U.E.. N° 459-552/2008).
Canelones, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24212 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA LUCRECIA MARTEL MAGNONI y CARMELO CARRATO PEREYRA (Ficha 440-185/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24144 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE LUIS LUGO y ANA LORENA RODRIGUEZ QUINTERO (Ficha 175-381/2008).

Pando, 24 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23908 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SANDRA MARÍA PORTO OLIVERA y HUGO DANIEL MACHADO SILVEIRA (Fa. 468-373/2008).
Melo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23116 Ago 18- Set 01

RODRIGO ROVIRA BRAGA y PATRICIA ADELA COSTA GOMEZ (Fa. 468-513/2008).
Melo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24105 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO GASTON ZIMMER VELAZCO y MARIA FERNANDA PEREZ GONZALEZ (IUE 223-448/2008).
Colonia, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24050 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YAQUELÍN MARGOT MÜLLER LAYERA y JORGE ERNESTO VILA SEILER (IUE 225-393/2008).
Rosario, 30 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23472 Ago 20- Set 03

HERMAN ENRIQUE HUBERT WALIKOWSKI y SILVIA FABIANA LAVEGA CEHETTI (IUE 225-156/2005).
Rosario, 19 de Julio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23812 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO JOAQUIN LUCIAN GONZALEZ y DANIELA YVANA CHARLO PATRONE (Ficha 242-472/2006).
Durazno, 30 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23300 Ago 19- Set 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS VILA CURUTCHET y MARIA SOLEDAD BUGANI ALVAREZ (Fa. 254-486/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24241 Ago 28- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CARRERAS VIDAL y MARIA ELIZABETH SORIA MUÑOZ (260-80/2007).
Florida, 25 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24055 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

JORGE HERNANDEZ SUAREZ y GRACIELA SIMON ABAD (261-366/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23308 Ago 19- Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ALEJANDRO CABRERA ALMANDOZ y VERONICA GISELL CIFUENTES PATRON (IUE 274-336/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 24199 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILDO ERNESTO SCROLLINI y MARIA LUCY HERNANDEZ (IUE 284-404/2008).
Maldonado, 25 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23014 Ago 18- Set 01

DARWIN EDISON SCROLLINI GONZALEZ y ANDREA MARISOL CORREA GOMEZ (FA. 284-382/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23628 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ENRIQUE NELSON DIAZ MARTINEZ y MARIA SUSANA FRANCO DE LEON (285-414/2008).
Maldonado, 21 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23629 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

ANA ISABEL YARZA ZACHOW y ALEJANDRO MARTINEZ CIA (Fa. 286-720/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 23633 Ago 21- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARIO MILTON TRINKENCHU GANCHAROV y MARCELA FABIANA FRANCOLINO GULARTE (IUE 300-749/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23062 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

HUGO MARCELO MARISTAN y STEFANIA PERONI (IUE 301-402/2008).
Paysandú, 01 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23830 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DENIS DANIEL CABRAL CABRAL y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ DE LEON (Fa. 341-414/2008).
Rocha, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23513 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ALCIDES RODRIGUEZ SILVERA LIMA y LUZ BRENDA MENA DE LOS SANTOS (Ficha 448-313/2007).
Chuy, 21 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23152 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO ENRIQUE BERNEDA ZUNINI y MARÍA TERESA ORDEIX SOLARO (FICHA I.U.E. número 353-810/2008).

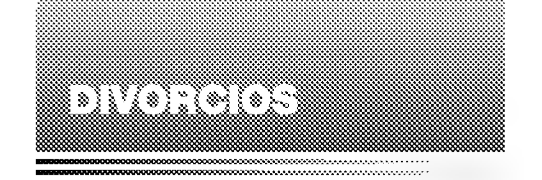
Salto, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 24125 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PABLO ANDRES RODRIGUEZ SOSA y TRAVERS MACHIAVELLO, SERRANA BETINA (I.U.E. Nº 381-390/2008).
Mercedes, 25 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24401 Ago 29- Set 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROCHA SUAREZ, MARIA ANGELICA C/ OLIVERA, UBALDO DANIEL -DIVORCIO- 2-17884/2008", se cita, llama y emplaza a UBALDO DANIEL OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Agosto 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23547 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ, JORGE OSCAR C/ LEITES SORIA, MARIA SOFIA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-32630/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a MARIA SOFIA LEITES SORIA a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, el seis de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 23559 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratualdos: "PIRIZ, MABEL CONTRA: CORNEJO, MARCELO FABRICIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-50429/2007; se cita, llama y emplaza a la señora MARCELO FABRICIO CORNEJO a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, trece de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23069 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BARCELO RUBEN C/ FABRE ELSA MARIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-340/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ELSA MARIA FABRE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de junio de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23060 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "QUINTANA, YOLANDA MYRIAM C/ MARTIN, JOSE ANTONIO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-92/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JOSE ANTONIO MARTIN, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA, AUXILIADA DE POBREZA ATENTO AL ART. 89 DEL C.G.P. Y AUTORIZADA A PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 18 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24079 Ago 27- Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados LEON Gabriela contra Jorge Omar DALLABRIDA DIVORCIO POR CAUSAL 261-611/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jorge Omar DALLABRIDA por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 31 de julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24052 Ago 27- Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BESTERLIZ, JUAN MANUEL C/ SENCION, MARTHA GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-30/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARTHA GRACIELA SENCION bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de julio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23063 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SALINAS, URSULA TERESA C/ ALVAREZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-573/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS ALBERTO ALVAREZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 89 Y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de junio de 2008.- s.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23832 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES, ELENA MARGARITA C/ OLIVERA, HEBER DANIEL- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-274/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HEBER DANIEL OLIVERA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 24272 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JESUS, FERNANDO DANIEL C/ JURIOL, RAQUEL MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-866/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. RAQUEL MARIA JURIOL bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 24277 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "WEIGEL RODRIGUEZ CARLOS ROBERTO C/ VIQUE LEMOS MONICA BEATRIZ. DIVORCIO POR CAUSAL. (SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS). Fª. Nº 342-270/ 2008"; se presentó el Sr. Carlos Roberto Weigel Rodríguez, solicitando el divorcio por la causal invocada, contra la Sra. Mónica Beatriz Vique Lemos; y manifiesta desconocer el domicilio de la misma.
2 - Por Decreto Nº 3918/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ha ordenado la expedición del presente, a los efectos de CITAR Y EMPLAZAR, por el término de 90 días, a la Sra. Mónica Beatriz Vique Lemos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3 - Por Resolución Nº 2938/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 23685 Ago 21- Set 04

EDICTO

SE HACE SAVER QUE:
1 - En autos caratulados: "FAJARDO OLIVET MAGDALENA C/ CORTES SAAVEDRA CLAUDIO MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL. (SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS). Fª. Nº 342-325/2008"; se presentó la Sra. Magdalena Fajardo Olivet, solicitando el Divorcio por la causal antes invocada; manifestando además, desconocer el domicilio del demandado.
2 - Por Decreto Nº 3369/2008, de fecha 16 de Junio del corriente año, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4ª. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó CITAR y EMPLAZAR, al Sr. Claudio Martín Cortés Saavedra, por el término de 90 días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3 - Por Resolución Nº 2939/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 23686 Ago 21- Set 04

EDICTO POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "VELAZQUEZ BARBOZA ELENA C/ VIERA FERNANDEZ HUGO DIEGO, DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 342-135/ 2007"; se presentó la Sra. Elena Velázquez Barboza, solicitando el divorcio por la causal invocada, contra la Sr. Hugo Diego Viera Fernández; y manifiesta desconocer el domicilio del mismo.
2- Por Decreto Nº 4026/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ha ordenado la expedición del presente, a los efectos de CITAR Y EMPLAZAR, por el término de 90 días, a la Sr. Hugo Diego Viera Fernández, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3- Por Resolución Nº 3647/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 24282 Ago 28- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CAZALÁS LUQUE, PEDRO CÉSAR C/ TORRES COLMÁN, VINDA ESMERALDA- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 431-440/ 2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado PEDRO CÉSAR CAZALÁS LUQUE, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza respecto de su esposa VINDA ESMERALDA TORRES COLMÁN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VINDA ESMERALDA TORRES COLMÁN. por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, doce de agosto de dos mil ocho. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 23438 Ago 20- Set 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHAGAS NOBLE, NESTOR ACASIO c/a BENITEZ, MILKA ALEJANDRA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-401/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. MILKA ALEJANDRA BENITEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 27 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 24296 Ago 29- Set 11

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

"Prorrógase hasta el día 30 de setiembre de 2008, el emplazamiento establecido por Resolución de fecha 20 de julio de 2006, en virtud de lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento del Mercado Modelo, para todos aquellos que acrediten mediante documentación, titularidad de derechos de uso. A tales efectos deberán presentarse en las oficinas de la calle Cádiz 3280, planta alta, sector Ñ, en el horario de 8 a 12, a fin de formular el reclamo correspondiente, bajo apercibimiento de considerar caducos dichos derechos. Montevideo, 12 de agosto de 2008. www.mercadomodelo.net".

08) $ 4166 10/p 24440 Ago 29- Set 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en los autos caratulados "Consejo de Administración de la Copropiedad Arcobaleno c/ Ini Alberto. Proceso Ejecutivo" Fa. 2-5947/07, se dispuso por auto 1490/2007 de fecha 16 de julio de 2007, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, cítese y emplácese al Sr. Alberto Ini, citándole por el término de diez días y emplazándole por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, (art. 127 del CGP). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo el quince de noviembre de dos mil siete. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5832 10/p 23654 Ago 21- Set 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancias de Tercerr Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores del Sr. Marcos Isaac AYALA GONZALEZ para que comparezcan dentro por el termino de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "MARCOS ALEJANDRO MOREIRA C/ DA SILVA ALTIVA y otros" Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia (FICHA 461-708/2007), bajo apercibimiento nombrarsele defensor de Oficio.
Artigas, 01 de agosto del año 2008.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
08) $ 4166 10/p 23339 Ago 19- Set 02



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 527/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre la cual se ubica un Tanque que abastece de agua potable al Barrio La Pedrera, Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° 7345 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó Departamento de Tacuarembó, propiedad de los sucesores de Fernando Bleda, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 29/11/07 con el N° 10428, tiene una superficie de 708 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste, 20 m; al Noroeste, 15 m; al Noreste, 20 m y al Sureste, 15 m lindando por los cuatro lados con resto del Padrón N° 7345.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 22.1226
-Expediente N° 252/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 24237 Ago 28- Set 08

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1150/08 de fecha 30/07/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la obra que se encuentra en proceso licitatorio, para el saneamiento de la ciudad de Paysandú, empadronada con el N° 3273 (p), ubicada en la Localidad Catastral Paysandú, Departamento de Paysandú, propiedad del Sr. Emilio Zunino y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldondao), el 21/04/08, con el N° 11.301 tiene una superficie de 3.871 m2 94 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 42 m 95 cm con frente a Calle Presidente Viera; al Noreste, 90 m con frente a Calle Ituzaingó; al Sureste, 42 m 95 cm con frente a Calle Colonia y al Suroeste, 90 m 30 cm lindando con Padrón N° 3.474
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 221.6926.
-Expediente N° 731/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 24238 Ago 28- Set 08

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: INTENDENCIA DE PAYSANDU. EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION"- IUE 305-137/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de CIRIACO CABRERA respecto del Padrón urbano 15319 por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 4 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACT. ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23827 Ago 26- Set 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDU C/ CASTILLO ZITTO, LUIS. EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION"- IUE 305-123/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de LUIS CASTILLO respecto de una faja del Padrón urbano 7702 por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 30 de julio de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACT. ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23828 Ago 26- Set 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BRITO GARCIA, MARTIN ALEXIS- - INCAPACIDAD, Ficha 2-61695/2006" se hace saber que por auto Nº 3724/2008 de fecha 7/8/2008 se designó curador del incapaz de autos Sr. MARTIN ALEXIS BRITO GARCIA, al Sr. ROBERTO ANDRES BRITO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MIRTA SUSANA GARCIA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de Agosto de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24290 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DIAZ RODRIGUEZ EDISON. CURATELA, INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha I.U.E. 2-6362/2006, por auto Nº 3525/2008 del 01/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a EDISON DIAZ RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva del mismo a DELIA DINORAH REYES BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 11/8/2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el día dieciocho de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24239 Ago 28- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GUARNIERI MARSICO GUSTAVO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-26863/2008, por auto Nº 2370/2008 de fecha 12/6/2008, se designó en caracter de Curador interino del presunto incapaz GUSTAVO GUARNIERI MARSICO a MARIO FLOREAL GUARNIERI.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 24465 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ DIEGO, RODRIGO ALBERTO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-23143/2007, se hace saber que por auto Nº 2566/2008 de fecha 3/6/2008 se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO ALBERTO FERNÁNDEZ DIEGO, C.I. 3.731.877-3 designándose curadora definitiva a la SRA. MARIANA DIEGO BOUZADA, C.I. 1.091.819-2. La misma aceptó el cargo el día 21/7/2008.-
Montevideo, 5 de Agosto de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24322 Ago 28- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados SABIA COSTA Julio Fabian Incapacidad 260-507/2007 se hace saber que por Resolucion Nro. 2728 de fecha 5 de Junio de 2008 se declaro en estado de incapacidad a Julio Fabian SABIA COSTA, designandose curadora a su madre natural Ana COSTA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 22 de Julio de 2008/- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24053 Ago 27- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: VARELA OLIVERA MARIA EMILIA. INCAPACIDAD IUE 274-535/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 25 DE JUNIO DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de MARIA EMILIA VARELA OLIVERA designándose curadora de la misma a MARIA DEL CARMEN OLIVERA CESAR.
MINAS, 4 DE AGOSTO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 23596 Ago 21- Set 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: TECHERA BARRERA GONZALO INCAPACIDAD IUE 274-235/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 2 DE ABRIL DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de GONZALO TECHERA BARRERA designádose curador del mismo a SERGIO ANTONIO TECHERA BARRERA.
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 24193 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "SOSA MENDOZA, VICTORIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". IUE: 318-106/2008, se hace saber que se ha iniciado el trámite de INCAPACIDAD de VICTORIA MICAELA SOSA MENDOZA, y que por Resolución Nº. 764 de fecha 17 de Julio de 2008 se ha designado como CURADORA INTERINA de la misma a su madre, Sra. MARA HAYLIN MENDOZA CHAVEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo el día 30 de Julio de 2008.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 4 de Agosto de 2008.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24399 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos "SILVERA, NERCIO ALEM Y SILVERA. RAFFAELA. INCAPACIDADES. Fa. No. 341-925/2004" SE HACE SABER: Que por resolución 5631 de fecha 19 de Octubre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a NERCIO ALEM SILVERA. C.I. No. 4.859.515-4, domiciliado en González 1384 de la ciudad de Castillos- 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MIRTHA TECHERA SILVERA, C.I. No. 3.038.518-9 con igual domicilio que el incapáz.-
Por decreto No. 7272 de fecha 19/12/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Febrero del año dos mil seis. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA. Rocha, 23 de Febrero del 2006. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23156 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Rossana Re Fraschini, dictada en autos "ALTEZ AMARAL, MARISOL FABIANA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-347/2005" SE HACE SABER: Que por resolución 3076 de fecha 13/06/2008, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARISOL FABIANA ALTEZ AMARAL, C.I. No. 5,057,601-1, domiciliada en calle 20 c/ Gral. Artigas, Velázquez, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIV de la misma al Sr. DORVAL AMARAL, C.I. No. 2,773,924-5 con igual domicilio que la incapaz.-
Por decreto No. 7272 de fecha 19/12/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Agosto año dos mil ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.-
Por Decreto Nro. 4045 de fecha 23/08/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Rocha, 6 de Agosto del 2008 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23684 Ago 21- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos

caratulados: "LACERNA BEVILACQUA OBDULIO FERNANDO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-64/2007 se hace saber que por Resolución No. 3067/2007 DE 19 DE SETIEMBRE DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OBDULIO ARMANDO GERARDO LACERNA BEVILAQUA, C.I. 2.527.586-8 NACIDO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1958 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE OBDULIO FERNANDO LACERNA Y DE LIDIA ANA BEVILACQUA Y DOMICILIADO EN COLONIA DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA DRES. B. ETCHEPARE Y S. C. ROSSI, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADOR INTERINO DEL MISMO AL DR. OSVALDO DO CAMPO con igual domicilio, SIRVIENDO LA REFERIDA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 01 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23607 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO" INCAPACIDAD F. A. 371-149/2008 se hace saber que por Auto Nº 1056/2008 DE FECHA 12/03/2008 se DESIGNO CURADORA INTERINA DEL DENUNCIADO INCAPAZ RUBEN DARIO PEREZ GONZALEZ nacido el 05/01/1988 DOMICILIADO EN ITUZAINGO Nº 369- SAN JOSE, a LA SRA. ELSA GLADYS GONZALEZ SOSA C.I. 2.591.816-7 con domicilio en ITUZAINGO Nº 369- SAN JOSE, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 15 de MAYO del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 23477 Ago 20- Set 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en los autos "PARTILUZ S.A. Información". IUE: 2-54713/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gabriel Andrade Nuñez, en representación de PARTILUZ S.A. (RUC 214000320016) a los efectos de promover el procedimiento de información de vida y costumbres para la inscripción como representante de firma extranjera en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, conforme a lo dispuesto por la Ley No. 16.497 y Decreto No. 369/994, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2008.- Esc. Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2143 10/p 23667 Ago 21- Set 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17to. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio IGLESIAS, Expediente 2-27293/2008 quien optando por el titulo de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Alejandro JORGE BASOVICH y Sergio CANCELA ARANDA, sobre su vida y costumbres, Montevideo 28 de julio de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 23587 Ago 21- Set 04



Montevideo, agosto 29 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS MARÍA HORTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2194 y ANA INÉS FAVARO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Artico 1258.
14) $ 253 3/p 24360 Ago 29- Set 02

ARILDO STEVEN ANDERSSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3521 y LORENA KATHERINE ORDÓÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6217A.
14) $ 253 3/p 24364 Ago 29- Set 02

PABLO GERMÁN HAENDEL, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1124/301 y CARMEN MARGARITA FAIG, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1124/301.
14) $ 253 3/p 24372 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 2

MARTIN HECTOR BARBOZA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cagancha 2234 apto 7 y PAMELA MATILDE MIRALLES, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2456.
14) $ 253 3/p 24361 Ago 29- Set 02

JUAN ANTONIO FERRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 352 Ap. 101 y MERCEDES AISHEMBERG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Acevedo 6747.
14) $ 253 3/p 24362 Ago 29- Set 02

DANILO ANTONIO FIORI, 35 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2918 apto 803 y MARIA MACARENA CARROCIO, 33 años, soltera, lic. letras, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2918 apto 803.
14) $ 253 3/p 24363 Ago 29- Set 02

ALDO GABRIEL FERRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Romero 3986 y MARA OSORIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Romero 3986.
14) $ 253 3/p 24368 Ago 29- Set 02

RAUL ANDRES BRUSCO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1335 apto 15 y ELIDA ESTHER MALLORCA, 65 años, soltera, jubilado, oriental, domiciliada en Convención 1465 apto 203.
14) $ 253 3/p 24369 Ago 29- Set 02

RUBEN GUSTAVO BENADERET, 29 años, soltero, anal. sistemas, oriental, domiciliado en Isabela 3451 ap 1 y PATRICIA ALEJANDRA BARREIRO, 29 años, soltera, corr. de seguros, oriental, domiciliada en Isabela 3451 ap 1.
14) $ 253 3/p 24389 Ago 29- Set 02

ROBERTO ALVARO BOUZOUT, 48 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1554 y SANDRA CECILIA FERNANDEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1554.
14) $ 253 3/p 24403 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 3

JORGE RAFAEL CARFAGNA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Spencer 4848 y ANDREA INES VILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2836.
14) $ 253 3/p 24365 Ago 29- Set 02

FERNANDO ALBERTO IRIBARNE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5235 y GABRIELA RAQUEL LOPEZ, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5235.
14) $ 253 3/p 24396 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 4

LUIS ROQUE GIACHETTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyle 1778 y MARIANELA ROSA LOUREIRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyle 1778.
14) $ 253 3/p 24359 Ago 29- Set 02

CHRISTIAN NICOLAS LAVEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E 1566 y KAREN DAHIANA SOTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1877.
14) $ 253 3/p 24374 Ago 29- Set 02

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3390 y LOURDES ELENA MARTINEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3390.
14) $ 253 3/p 24395 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 5

ADOLFO BECCQUER TELECHEA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3526-10 e IRMA GLORIA GOMEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arribeños 3526-10.
14) $ 253 3/p 24436 Ago 29- Set 02

WILMAN EDGARDO OGUEZ, 45 años, divorciado, tecnico, oriental, domiciliado en Camunda 5474 y MARIA SILVANA CAMARDA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camunda 5474.
14) $ 253 3/p 24441 Ago 29- Set 02

MARCOS MARTIN MARTINEZ, 29 años, soltero, tec informatica, orie ntal, domiciliado en Emilio Castelar 4361 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, tec informatica, oriental, domiciliada en Ariel 5169.
14) $ 253 3/p 24457 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 6

LEONARDO ANDRES SILVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. S. de Munar 2625/3 y ROSA ELVIRA SOSA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. S. de Munar 2625/3.
14) $ 253 3/p 24470 Ago 29- Set 02

GERVASIO SILVEIRA, 33 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Cavia 2640/902 y LUCIA SUSANA BELZA, 25 años, soltera, estudiante, española n/u, domiciliada en Cavia 2640/902.
14) $ 253 3/p 24471 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 7

GUSTAVO MARIA PIÑEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 block C apto. 201 y NANCY ALIDA LEYES, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 block C apto. 201.
14) $ 253 3/p 24416 Ago 29- Set 02

HUGO ALBERTO NOYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano 3237/901 y ANA LAURA SEDARRI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno Castro 393/003.
14) $ 253 3/p 24446 Ago 29- Set 02

Montevideo, agosto 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO JUAN ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eduardo Blanco Acevedo 1948/101 y MARIANA LUSSICH, 22 años, soltera, contadora públ ica, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7162.
14) $ 253 3/p 23745 Ago 28- Set 01

IVÁN EMILIANO ASTESIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5339 y EVELYNE LORENA DUARTE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rivera 3618/601.
14) $ 253 3/p 24189 Ago 28- Set 01

PABLO ANDRÉS ALMIRÓN, 32 años, soltero, herrero, orienta l, domiciliado en Pje. A 24 Ptas. de Manga y MARÍA ALEJANDRA PASTORINO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ramírez 3463.
14) $ 253 3/p 24209 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 2

LEONARDO EMILIANO BELLO, 29 años, soltero, ag. de viajes, oriental, domiciliado en Verdi 4339 apto 501 y ANDREA SILVA, 34 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Verdi 4339 apto 501.
14) $ 253 3/p 24175 Ago 28- Set 01

JUAN PABLO BACHINI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Campbell 1442 apto 704 y MARIA NOEL PEREZ, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Campbell 1442 apto 704.
14) $ 253 3/p 24187 Ago 28- Set 01

ALEJANDRO JAVIER FULCO, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5787 y EVELYN ANDREA ORONA, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4633.
14) $ 253 3/p 24210 Ago 28- Set 01

LEONARDO INOCENCIO BENTANCOR, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Florencia 3768 y DANIELA MENENDEZ, 35 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Florencia 3768.
14) $ 253 3/p 24232 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 3

HEBER ANDRES CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3988 y MARIA NOELIA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3988.
14) $ 253 3/p 24178 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 4480 bis y NADIR BIBIANA BARRIOS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4480 bis.
14) $ 253 3/p 24234 Ago 28- Set 01

ROLLAND GABRIEL MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5541 y ANDREA FABIANA CASTRO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5541.
14) $ 253 3/p 24316 Ago 28- Set 01

ALEJANDRO MARTIN MONTAÑA, 37 años, divorciado, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 934-2 y EDITH SHIRLEY CABRERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 934-2.
14) $ 253 3/p 24329 Ago 28- Set 01

SERGIO GABRIEL MONZON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Arrieta 3324 y ANA KARINA NUÑEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5397 bis/2.
14) $ 253 3/p 24358 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 6

HECTOR ERASMO SOSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1876 y SANDRA BEATRIZ BUSTAMANTE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1876.
14) $ 253 3/p 24220 Ago 28- Set 01

ALEJANDRO GERMÁN SUÁREZ, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Complejo Millán y Lecocq, Calle 3 Nº 873 - 309 y NATALIA NOELIA MISA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en D. Terra 2022 - 4.
14) $ 253 3/p 24233 Ago 28- Set 01

SANTIAGO ENRIQUE SAGARI, 27 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Brandzen 2095/701 y MARIA ELISA CORSINO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Brandzen 2162.
14) $ 253 3/p 24317 Ago 28- Set 01

PABLO SEBASTIÁN SARAIVA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3361 B/2 y PATRICIA LORENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3361 B/2.
14) $ 253 3/p 24331 Ago 28- Set 01

PABLO FERNANDO RODIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1341/401 y CAROLINA EMILIA PASEYRO, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en San José 1341/401.
14) $ 253 3/p 24357 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 7

DANIEL IGNACIO VIVO, 32 años, soltero,

veterinario, oriental, domiciliado en Ellauri 591 ap 202 y MARÍA VIRGINIA BERETERVIDE, 36 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 591 ap 202.
14) $ 253 3/p 24174 Ago 28- Set 01

CLAUDIO PICERNO, 44 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Verdi 4339 apto. 301 y MARIA ROSINA FAVRETTI, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Verdi 4339 apto. 301.
14) $ 253 3/p 24188 Ago 28- Set 01

MARQUICIO PAGOLA, 30 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Chaná 1806 apto. 503 y ANA INES MORA, 31 años, soltera, ing. en computación, oriental, domiciliada en Chaná 1806 apto. 503.
14) $ 253 3/p 24270 Ago 28- Set 01

AURELIO ALFONSO PASTORI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1276 y OFELIA FALCAO, 36 años, soltera, ingeniera agronoma, oriental, domiciliada en Gaboto 1276.
14) $ 253 3/p 24279 Ago 28- Set 01

IN EXTREMIS

AMADO WALTER PEREIRA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lanús 6028 y NÉLIDA RITA DAGUER, 71 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lanús 6028.
14) (Sin Costo) 3/p 24299 Ago 28- Set 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 2ª Turno en autos caratulados: GONZALEZ, RUBEN ALFREDO PRESCRIPCIÓN (2-14385/2008), se cita y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Montevideo, parte del padrón numero 90218, que según plano del Agrimensor Mauro Appratto Mathisson inscripto en Catastro el 14.IV.08 tiene una superficie de 3.367 m2 35 dm2 y el deslinde es el siguiente: al Noreste con frente a la calle Teniente Rinaldi, al Sureste con parte del padrón 90218, Al Sur Oeste con parte del Padrón 90.218 y al Noroeste con los padrones 197553, 197532 y 197531, debiendo comparecer a este Sede y formular los mismos bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se le nombrara Defensor de Oficio y segura adelante el proceso. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 7498 10/p 23560 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6° TURNO, dictada en los autos caratulados "RECUERO CUEVAS, Roberto Javier c/ ERRANDONEA, Rodolfo y otros. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-27265/07, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca VW modelo 113, año 1962, padrón N° 186.513, matrícula de Montevideo N° SAO 9603, (anterior N° 719.186), motor N° 6817324, y especialmente a Rodolfo Vladimiro Errandonea Rivas y Aída Mercedes San Martín Rodríguez y a sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término indicado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos Montevideo, 6 de agosto de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 23514 Ago 20- Set 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos: ZYMAN BURAKOWSKI, ABRAHAM MARDOQUEO. Prescripción. EXPEDIENTE: 2-27546/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en esta acción de prescripción de auto HONDA, Modelo Accord 2.21. Año 1994. Sedán 4 puertas. Padrón N° 427474. Matrícula de Montevideo SAF 9683 Y especialmente a integrantes de la empresa ENRIQUE VOITURET S.R.L., a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 13 de Agosto de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4999 10/p 24490 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. María del Carmen Illanes, dictada en autos caratulados: "Silva, Mafalda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha 158-584/2007", y según providencia nº 879, de 16 de mayo de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Rural (p) nº 1058, Paraje Colonia Rivera, Zona Rural, Localidad Catastral Artigas del Departamento de Artigas, Sección Catastral Primera, el que según plano de Mensura Prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Daniel Sosa, inscripto en la Oficina Delegada de Artigas de la Dirección Nacional de Catastro, con el nº 115, el 25 de octubre de 2007, tiene una superficie de 4 hectáreas con 1758 metros cuadrados, que se deslindan así: hacia el Noreste un segmento de recta de 67,60 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al Sur dos segmentos de recta, uno de 336,70 metros y otro de 281,10 metros, lindando ambos con resto del padrón 1058; al Noroeste un segmento de recta de 65,10 metros lindando con el padrón 4847; y por el Norte un segmento de recta de 616,40 centímetros con resto del Padrón 1058; bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Artigas 25 de junio de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 10831 10/p 23917 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, en autos caratulados "Urrutia Rivero Nyver y otro c/ Sucesores de María Olivera de Rivero y propietarios de padrones 145, 147 y 148 Carlos Angel Piana Alífano y otros, prescripción treintenal" IUE 210-133/1997, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 146p (ciento cuarenta y seis parte), ubicado en la manzana 154 de la planta urbana de la ciudad de Melo, primera sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, y que según plano del Ing. Agrimensor Manuel Duarte, inscripto provisoriamente en las Oficinas de Catastro de Cerro Largo con el Nº 214 el 21 de diciembre de 2006, consta de una superficie de ciento setenta metros cuadrados y 44 decímetros (170 m cuadrados y 44 dm cuadrados) y tiene el siguiente deslinde: Al Suroeste 6 metros con 47 con calle Manuela Lestido, al Noroeste con padrón 145 tres tramos rectos de 10,68 metros, 3,15 metros y 12,70 metros, al Noreste con el padrón 146 parte (146p) tres tramos rectos de 2,52 metros, 0,37 metros y 4,61 metros y al Sureste con padrón 147 dos tramos rectos de 6,70 y 19,56 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, y en especial a Pedro, Esther, Honoré Gumercindo, Elio Octaviano, Diego Giovanni, Dionisio y Celia Antidia Rivero Olivera y/o sucesores a título universal o particular; María Olivera de Rivero o Maria Ambrosia Olivera de Rivero o Ambrosia Olivera de Rivero y/o sucesores a título universal o particular, Etelvino Rivero o Etelvino Rivero de Lara y/o sucesores a título universal o particular, a Nicéforo Sabino Urrutia González y/o sucesores a cualquier título universal o particular, para que comparezcan en estos autos y ante esta Sede, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se le hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la

ciudad de Melo, el día 30 de julio de 2008. Dra. LIVIA PIGNATTARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 16663 10/p 23118 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "NAVEDO HARLEY, SONIA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-70/2008, y según providencia Nº 461 de fecha 28/3/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 5219, ubicado en la 1a. sección judicial de Colonia, calle Basilio Araujo solar 6, antes padrón Nº 3211, que según plano del Ing. Ag. Daniel Di Paola, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 336 el 30/4/2008, tiene una superficie de 456 m2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 24 de junio de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 24081 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Colonia = Conchillas= en autos caratulados "COLO, Rodolinda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 233-9/2008, se CITA Y EMPLAZA en general a todos los que se consideren con derecho con respecto al inmueble sito en Conchillas, perteneciente a la 7ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, padrón 526, solar 20, manzana 36 (antes padrón rural 14.410) el que según Plano para prescripción del Ag. Daniel Merif, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Colonia, Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 331, consta de una superficie de 1553 metros y 36 decímetros y se deslinda: 42 m 50 dm. al Sur, lindando con padrón 529; 55 m 20 dm al Oeste sobre calle Nº 12; al Norte 19 m 30 dm sobre calle Nº 5, y al Este 34 m 80 dm con padrón 530 y en 20 m 20 dm sobre calle Nº 14..- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal y en especial a Evans y Cía. S.A a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Conchillas, 25 de junio de 2008. DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 23846 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Durazno en autos "Rodons Teresita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA ficha 243-218/08" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre padrón 4456 localidad catastral Durazno plano Agrimensor Marcelo Aljas inscripción 190 tiene una superficie de 1783,58 m lindando 12,10 m a calle Sánchez 70,10 m con padrón 5800, 39,02 m hacia padrón 10057 y calle Colombie. 73,18 m con vía Afe; bajo apercibimiento nombrárseles Defensor de Oficio. 28 de julio de 2008. DRA. MIRTHA BOBADILLA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4166 10/p 23303 Ago 19- Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "MASSA, Mary Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/17/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARY ROSA MASSA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble Padrón Nº 907 ubicado en la localidad catastral Minas, del Departamento de Lavalleja. El referido inmueble consiste en un terreno con construcciones y mejoras anexas, que según plano de mensura de Prescripción del Ingeniero Martín Martínez Techera de octubre de 2007, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Lavalleja de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 208 el 16 de octubre de 2007, tiene una superficie de 1.258 mc2 70 dmc2 y linda: al Noreste, 29 m 01 cm. de frente a calle 18 de Mayo, al Sureste, 42 m 93 cm. con padrón Nº 908, al Suroeste 28 m 69 cm. con padrón Nº 906 y al Noroeste 44 m 39 cm. con parte del padrón Nº 905 y con padrón Nº 12.438.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza al último titular y a sus sucesores a título universal y/o singular; sucesores a título universal y/o singular de Doroteo Singlán; a Eustaquia, María Esther y Haydée Singlán y sucesores a título universal y/o singular; sucesores a título universal y/o singular de Martina Massa; a Isaias Singlán y sucesores a título universal y/o singular, y a los linderos Hugo Walter Ferrari Charquero y María Cristina Ramírez Rivero; herederos de María Irene Urrutia de Arce, sus hijos Flora Antonia, Alberto Octavio, Casiano Raimundo o Roimunda, Féliz Antonio y Elvira Teresa Arce Urrutia, a Gustavo Daniel Umpiérrez Muñiz, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 1º de agosto de 2008. Dra. MARIA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14163 10/p 23597 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "HERNANDEZ, MARIA MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 290-344/2007" y según providencia No. 2652/2008 de fecha 11/06/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 8.601 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado, manzana 1187, zona Pinares, plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina de Maldonado con el No. 62 el 30/12/98, con una superficie de 600 metros 10 dm., que se deslinda así: 17 m. al Noroeste de frente a la calle Tauro; 35,30 m. al Noreste lindando con el Padrón 8600; 17 m. al Sureste con Padrón 8596; y 35,30 m. al Suroeste lindando con el Padrón 8602; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de julio de 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 24382 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MAURI GARBARINO, CRISTINA ADELINA Y OTRO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 293-516/2007; y según Providencia Nº 1897 de fecha 18/6/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 1690 sito en el Balneario El Tesoro, Sexta Sección Judicial del depto. de Maldonado, el que según plano del Agr. Artigas Rijo de marzo del 2007, tiene una superficie de 450 mts. así como a los Linderos del mismo: Por Padrón Nº 1689: Elías IBAÑEZ; Padrón Nº 1691: Fabiana ACOSTA; Padrón Nº 1693: Andrea SILVEIRA; a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 27 de junio de 2008.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2º TURNO.
16) $ 6665 10/p 23018 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA BIURRARENA, RUBEN DARIO C/ SILVA BIURRARENA, BRENDA AMABELIA Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 307/251/2007" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7933, manzana Nº 77, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú; señalado en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 247, con fecha 02/12/1949; compuesto de una superficie de

317 metros, 40 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a RINA, NEREIRA MARTINA, ELMA FLORENCIA, ERICO ZELMAR Y BRENDA AMABELIA SILVABIURRARENA, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el solicitante Sr. RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 30 de Julio de 2008. Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO (SUBR.).

16) (Sin Costo) 10/p 23065 Ago 19- Set 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: FERNANDEZ SANGUINETTI ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 345-189/2008, y según providencia Nº 453 del 29/7/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 7719 ubicado en balneario La Coronilla, Departamento de Rocha, compuesto de una superficie de 11 hectáreas y 7803 metros cuadrados deslinda así: al este con padrón No. 62.659, al norte con padrón rural No. 7.718, por el sur con padrón rural No. 62.658 y al oeste con padrón No. 4.917 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Se expide el presente para sus publicaciones a los ocho días del mes de agostodel año dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 24281 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "TECHERA MARTA Y SILVA MENDEZ FRANCISCO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 14/2008) Marta Techera y Francisco Silva Mendez promovieron acción de prescripción treintenaria del siguiente bien rural: parte de fracción de campo ubicado en la sexta sección catastra de Rocha, empadronado con el número 3007, que según el plano del Agri. Carlos Arboleda, inscripto en Catastro de Rocha con el número 296, el 14 de julio de 2006, tiene una superficie de 7 hectáreas 8801 metros.

Se cita, y emplaza, por el término de 90 días a los que se consideren con derechos a el, especialmente a Isidro Terra P 3007, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.

16) $ 6665 10/p 24443 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

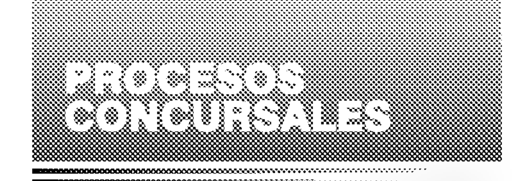
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en autos: HECTOR FERNANDO MAGNOU RINALDI PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE FICHA 372-75/2008, libra a Ud. el presente comunicado que por auto nº 379 del 6/6/08 se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo marca DODGE 1936 convertible, modelo Cabriolet, 2 puertas nafta motor nº 02-203434 y chasis 824DX44, sin empadronar ni matricular. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos, para que comparezcan a hacerlos saber, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. En especial a Ralli Brothers (Bankers y Aceiteras Artigas S.A) y a sus sucesores a cualquier título. San José, 11 de junio de 2008. Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 23479 Ago 20- Set 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CREDICARD S.A. LIQUIDACION JUDICIAL.- I.U.E. 2-8533/2008", se hace saber que por auto Nº 848/2008 del 19.05.2008 se decretó la liquidación judicial (Arts. 15 y ss. de la ley 2.230) de CREDICARD S.A., R.U.C. 21 354647 0011, con domicilio real en Juan Carlos Gómez 1317. Designándose Síndicos Provisorios a la Cra. Ma. Antonieta Torresán con domicilio en General Paz 1333 y a AUPE con domicilio en 18 de julio 1268/609.

Se hace saber que se dispuso: 1. la prohibición de hacer pago o entrega de efectos a la fallida; 2. Que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado, ubicado en la calle San José 1132 piso 3. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 de la ley 2.230 se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 ley 17.292.

Montevideo, doce de agosto de dos mil ocho. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 24200 Ago 28- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados ""ERNST CARLOS Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 357-281/2007. Convocándose a la JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 13. En esta sede judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso, todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P. con término de treinta días y publicación por tres (Art. 18 de la Ley 17.292) siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17292. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dieciocho de agosto de dos mil ocho. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 24219 Ago 28- Set 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAKTER HOCHMANN, ISAAC SIMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28807/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ISAAC SIMON MEIZELS JAKTER nacido el 25/5/1955 y registrado el día 3/6/1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que donde dice en el margen

"ISAAC SIMON MEIZELS JAKTER" debe decir "Isaac Simon JAKTER HOCHMANN".- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 13 de Agosto de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 23826 Ago 26- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MENZA CAMPAGNA, IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-28586/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de IRIS MENZA CAMPAGNA Y JULIO VIEYTES, matrimonio celebrado el 28/02/1963, en la oficina del Registro Civil Nº 18 del departamento de Montevideo, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice que la Sra. IRIS MENZA CAPAGNA, nació el "7/11/1938" debe decir nacida el "7/11/1937", por así corresponder. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24042 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MELLO MABEL.- Rectificación de partida" Fa. 2-4981/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CAROLAIN VIGNOLI MELO, inscripta el 10/7/1997 en la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nº 4852, en el sentido que donde dice "que es hija de Charles Fredy Vignoli y de Mabel Melo" debe decir "que es hija legítima de Charles Fredy Vignoli y de Mabel MELLO" tanto en la nota marginal como en cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23425 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE CASTRO, MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Nº Expediente 2-34814/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA INES DE CASTRO - Acta Nº 279 de fecha 05 de Febrero de 1964 - inscripta en la Oficina de estado Civil de la 18ª Sección del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que donde dice "MARIA INES DE CASTRO", DEBE DECIR: "... de CASTRO" por así corresponder.- Montevideo ocho de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23623 Ago 21- Set 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAURINO Nilda Fanny" Rectificación de Partida FICHA N° 2-27693/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NILDA FANNY LAURINO CACERES y ROBERTO WALTER FRISCH, de fecha 26 de marzo de 1971 en el Departamento de Montevideo, ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del mismo departamento, Acta Nº 94, en el sentido de que donde dice "Nilda Fanny Laurino"... "nacida el 13 de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres" debe decir "nacida el 13 de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, por así corresponder.
Montevideo, cinco de Agosto de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23401 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CORBI, ANTONIO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-34804/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de CLAUDIA CORBI de CASTRO, nacida el día 13/07/1994, inscripto el día 21/07/1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevidoe, Acta N° 1062, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Claudia Corbi de Castro".-
DEBE DECIR: "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Claudia Corbo de Castro", por así corresponder.-
b) nacimiento de GABRIEL CORBI de CASTRO, nacido el día 18/11/1999, inscripto el día 30/11/1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevidoe, Acta N° 1594, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gabriel Corbi de Castro".-
DEBE DECIR: "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gabriel Corbo de Castro", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las dos partidas Montevideo, ocho de agosto de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23624 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RAMIREZ ALVARO Y CORBO PAULA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-34808/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 1505 de fecha 24 de Octubre de 1995, de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CORBI" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "CORBO" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 1125 de fecha 17 de Setiembre de 1999, de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CORBI" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "CORBO" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23626 Ago 21- Set 04

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FERREYRO IENO ANA GABRIELA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-35929/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 83 de fecha 4 de Febrero de 1943, de la oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "YENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "IENO" por así corresponder.-
MATRIMONIO: Acta Nº 146 de fecha 25 de Mayo de 1942, de la oficina adjunta del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "YENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "IENO", donde dice nacido el día "29 de octubre de 1878 en Napoles" debe decir "31 de octubre de 1867 en Cosenza" y donde dice hijo de "Raquel Mandarana" debe decir "Raquel Mandarano" por así corresponder.-
MATRIMONIO: Acta Nº 146 de fecha 9 de Marzo de 1965, de la oficina Nº 12 de Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "YENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "IENO" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 251 de fecha 25 de Enero de 1966, de la oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "YENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "IENO" por así corresponder.-
DEFUNCION: Acta Nº 1036 de fecha 7 de Octubre de 1985, de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "YENO" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "IENO" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23878 Ago 26- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "REYES, JULIO CESAR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-33779/2008 por decreto Nº 3455/2008 de fecha 28/07/2008, se ordenó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JULIO CESAR REYES y ROSAURA ELINA MESA, celebrado en Montevideo el 9 de mayo de 1968, según Acta Nº 113 de la Oficina Nº 4, en el sentido que dónde dice el nacimiento de la Sra. Rosaura Elina Mesa: "nacida el 22 de abril de 1944" debe decir: "nacida el "22 marzo de 1944" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 30 de julio de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23137 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "ALVAREZ GABARRIN MARIA DOLORES. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-33311/2008 por decreto N° 3579/2008 de fecha 01/08/2008, se ordenó expedir edictos a los efectos de comunicar que

se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA Y MARIA DOLORES ALVAREZ GABARRIN celebrado el 16.03.1961 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 160 en virtud que donde dice la fecha de nacimiento del Sr Luis Enrique Menini: "dos de junio de mil novecientos treinta y siete" debe decir: "14 de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice profesión: "labores" debe decir: "marino" y donde dice hijo de: "Ernesto Alvarez" y de "María Gabarrín" debe decir hijo de: "Juan Antonio Menini" y de "Renée Quartara", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, 06 de agosto de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24320 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "GAMERO TEIBO, ROBERTO ANTONIO Y OTROS-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-28117/2007, por auto N° 3331/2008 de fecha 28/7/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas:
1) De matrimonio de ANTONIO GAMMARO y MARÍA ESTHER SANCHO registrada el 12/9/1925 en el acta N° 171 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ANTONIO GAMMARO" debe decir "MARCO ANTONIO GAMMARO" y donde dice "QUE NACIÓ EL DÍA VEINTE DE SETIEMBRE DE 1902" debe decir "NACIDO EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE 1903"
Montevideo treinta y uno de julio de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23167 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ERIKA ANALIA Y PIZZARRO PABLO" RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-629/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 04 de junio de 2008, se presento la Sra. ERIKA ANALIA MARTINEZ C.I. 4.330.179-8 solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ESTEBAN PIZZARRO GOMEZ inscripto el día 14 de abril de 1980, en la Oficina del Estado Civil Nº 7 en el Departamento de Montevideo acta Nº 599, donde dice: PIZZARRO, debe decir: PIZARRO, en el texto y en el marginal. En la partida de matrimonio inscripta el 7 de marzo de 1997, en la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones acta Nº 45, donde dice: PIZZARRO: debe decir: PIZARRO. en el texto y en el marginal. En la partida de nacimiento de FABRICIO GASTON inscripta el 03 de abril de 1997, en la Oficina del Registro Civil Nº 7 del Departamento de Canelones, acta Nº 395, donde dice: PIZZARRO. Debe decir; PIZARRO. en el texto y en el marginal. En la partida de nacimiento de JIMENA ANALIA, inscripta 29 de abril de 1998, en la Oficina del Registro Civil Nº 11 del Departamento de montevideo, acta Nº 2835, donde dice: PIZZARRO, debe decir: PIZARRO, en el texto y en el marginal, por asi corresponder.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24148 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUIRQUE DANIELA Y QUIRQUE MARIA ARDOLISA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-621/2008", se hace saber que con fecha 16/07/2008 se presentó la Sra. DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ QUIRQUE y la Sra. MARIA ARDOLISA QUIRQUE, a solicitar la rectificación de la partida de defunción del Sr. IVO NIRE RODRIGUEZ FERREIRA, fallecido el día 06/04/2006, siendo de ESTADO CIVIL CASADO y NO DIVORCIADO como surge de la partida. La partida ha sido expedida por la Oficina NO. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 07/04/2006. Acta No. 575. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23816 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tumo de Rio Branco, dictada en autos "Rodriguez Rosas Raquel-RECTIFICACION DE PARTIDA Y CAMBIO DE NOMBRE" IUE- 209-40/2006, se hace saber que Raquel Rodriguez Rosas solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de nacimiento de su menor hija JESSICA RAQUEL RODRIGUEZ ROSAS, inscripta el día diecisiete de mayo de 1994 en la tercera Sección de Cerro Largo, acta nro. 54, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen de la misma: "RAQUEL RODRIGUEZ ROSAS" debe decir "JESSICA RAQUEL RODRIGUEZ ROSAS", por así corresponder. A la gestionante se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Rio Branco, 17 de junio de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 23111 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VILLEGAS, ALVARO Y GUIGOU, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-260/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MACARENA VILLEGAS GUIGOU INSCRIPTA CON EL No. 250 EL 08 DE JULIO DE 2005 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "VEINTISIETE DE JULIO DE 2005" DEBE DECIR "VEINTISIETE DE JUNIO DE 2005", POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 02 DE JUNIO DE 2008.- Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23120 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Elisabet Alejandra Becedich Espíndola iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio, en el sentido que donde dice, tanto al margen como en el texto "Elisabet Alejandra Espíndola" "debe decir "ELISABET ALEJANDRA BECEDICH ESPINDOLA" por ser lo que corresponde.
B) de Nacimiento de Melanie Alejandra González Espíndola, en el sentido que donde dice, tanto en el margen como en el texto, "Espíndola" debe decir "BECEDICH" por ser lo que corresponde.-
Rosario, 25 de Julio de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23122 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido lel sr. Douglas Wilson CURBELO PEREDA; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida: A) de Matrimonio, en el sentido que donde dice "nacido el día 13 de enero de 1943" debe decir EL DIA 27 DE ABRIL DE 1945" por ser lo que corresponde.
Rosario, 25 de Julio de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23123 Ago 18- Set 01

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "MICHEL, Julio

César. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-381/2007, se ha presentado la Sra. María Susana MüLLER MOSS, solicitando la rectificación de la partida de FALLECIMIENTO de Julio César MICHEL BEATRIZ en el sentido que: en donde dice: "nació el 12 de Agosto de 1946", debió decir: "nació un 17 de Diciembre de 1946" por así corresponder; en donde dice: "de 61 años", debió decir: "60 años" por así corresponder; en donde dice: "profesión jubilado", debió decir: "profesión desocupado", por así corresponder.-
ROSARIO, 13 de Agosto de 2007.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23471 Ago 20- Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "SARALEGUY DE ARMAS, SANDRA JEANETTE (en representación de su menor hijo Federico Raúl Amaro)- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 254-555/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación: De nacimiento de Federico Raúl Amaro Saraleguy, Acta Nº 2972, inscripta el 2 de mayo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que se padeció error, donde dice "Federico Raúl Amaro Saralegui" debe decir "Federico Raúl Amaro Saraleguy", y en el cuerpo de la partida, donde dice "Sandra Saralegui", debe decir "Sandra Saraleguy", por ser lo correcto. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24243 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "VIERA CORREA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-419/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CAROLINA VIERA CORREA, en el siguiente sentido: al margen superior izquierdo donde dice en la partida de Nacimiento, "VIERA BRITO CORREA CAROLINA" debe decir "VIERA CORREA CAROLINA"; donde dice en el cuerpo de la partida, "GLENIO VIERA BRITO", debe decir: "GLENIO VIERA CABRAL, por ser lo correcto. Rivera, 05 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24231 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "D'OLIVEIRA FLORES, Yolanda. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-405/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Olga DA CUNHA BARROS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Yolanda DE SOUZA FLORES - Acta número 41, del JUZGADO DE PAZ de la CUARTA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/08/1918, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "Yolanda DE SOUZA FLORES" DEBE DECIR: "Yolanda DE OLIVEIRA FLORES ó D'OLIVEIRA FLORES"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de AGOSTO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 24215 Ago 28- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ESQUIBEL, MARTA SUSANA" - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 431.246/ 2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTA SUSANA ESQUIBEL, C.I. 955.719-3, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 29 de diciembre de 1950, en el sentido que donde dice "MARTA SUSANA ESQUIBEL", debe decir "MARTA SUSANA ESQUIVEL", por así corresponder y donde dice "es hija natural de Ángela ESQUIBEL, debe decir "es hija natural de Ángela ESQUIVEL".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 07 de agosto del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23047 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "LAURENTE GARCIA, GLADIS AMADA"- Rectificación de Partida- I.U.E. Nº 431.441/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ERNESTO ABRAHAM SARUTTE DOMINGUEZ, C.I. 2.665.001-5, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defuncion de GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto de Montevideo, el día 12 de setiembre de 2000, en el sentido que donde dice "GLADYS GARCÍA LAURENTE", debe decir "GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA", por así corresponder y donde dice "C.I. 2.613.151", debe decir "C.I. 2.613.151-8, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 26 de Agosto del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24402 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos: "Sastre, Ana Paula - Rectificación de Partida-Fa. 469-7/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ANA PAULA SASTRE OLIVERA, extendida el tres de julio de dos mil seis ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: nacida "el día veintitrés de setiembre de 2005" DEBERA DECIR: nacida "el día veintitrés de setiembre del año 2000" por ser lo correcto.
Tacuarembó, 15 de agosto del año 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24425 Ago 29- Set 11

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "THESIS URUGUAY ADM. DE FONDOS DE INVERSION Y OTRA C/ RELNER S.A. y OTROS - Ejec. Hip" Ficha: 24-304/2002 se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en Rincón 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate

público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en Camino a Conventos, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el Nº 9.302, antes padrón suburbano 4.637 en mayor área, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Febrero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 14/3/1961 con el Nº 2100, se indica como solar 1, consta de una superficie de 47 Hás. 7.300 metros y se deslinda así: al Norte recta de 989 mts. linda con padrón 2.806; al Este recta de 528 mts. 90 cmts. linda con padrones 4.987, 4.690, 4.689, 4.447 y parte del 4.448; al Sur recta de 968 mts. 60 cmts. con lote 2 de este plano y al Oeste, quebrada de tres tramos de rectas, de 138 mts. 20 cmts., 30 mts. 20 cmts. y 279 mts. 90 cmts. frente a Camino Vecinal II) Fracción de campo con mejoras, ubicada en Sauce de Conventos, zona rural, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 9.306, antes padrón suburbano Nº 7.884 en mayor área hasta el 6/8/1962, padrón suburbano Nº 4.637 en mayor área, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Febrero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 14/3/1961 con el Nº 2.100, se indica como solar 2, consta de una superficie de 47 Hás. 7.300 metros y se deslinda así: al Norte línea recta amojonada de 968 mts. 60 cmts. lindando con la fracción 1 del mismo plano mencionado, al Este línea quebrada amojonada y en parte el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito, lindando con propiedades de Roberto Ferrari, Julián Sem y de la Intendencia Municipal de Cerro Largo; al S ur línea recta amojonada de 964 mts. 30 cmts., lindando con la fracción 3 del presente plano y al Oeste, Camino Vecinal por medio con propiedades de Vicente Lucio Fonseca, Artigas W. Alberti, Omar Morales, Narciso López Azpiroz, Vicente Lucio Fonseca y el Barrio Sóñora. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66%. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y Tributario de los bienes. 5º) Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan del expediente y la documentación agregada. 6º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de Agosto de 2008.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 10116 5/p 24118 Ago 27- Set 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno dictada en autos caratulados: "BERETTA GALLO, Graciela c/ FELTRINI BARRIOS, Nélida - Cesación de Condominio Exp: 2-47809/2005" se hace saber que el próximo 03 de octubre a las 15 horas en el local del A.N.R.C.I. en la calle Uruguay N° 826, por intermedio del Martillero LUIS F. ALCARAZ, Matrícula N° 5696, RUC 211884200017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor, con una base en dólares estadounidenses u$s 58.037.- correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el N° 30455, el que según título tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados veintisiete decímetros y según plano del Agrimensor Mario J. Rebuffel de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, registrado en la Dirección General de Catastro el once del mismo mes con el número cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve, tiene un área de doscientos veinticinco metros cuadrados ochenta y cinco decímetro que se deslinda así: 8 metros 46 centímetros de frente al Noreste a la calle Ramón Massini, números de puertas 3243 y 3242, entre las de José Ellauri y 26 de Marzo, distando su punto medio 17 metros 42 centímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; 27 metros 56 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 30454; 8 metros 89 centímetros en el fondo a Suroeste con el padrón número 30453; y 25 metros 28 centímetros al Noroeste por donde linda con el padrón 30456. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en efectivo y en Dólares Estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surge de la documentación, titulación y de los certificados registrales agregados en autos; e) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; f) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; g) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de construcciones; h) la existencia de deuda ante la IMM por $u 12.968,- liquidada al 05/12/2005; i) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Civil de 7mo. Turno en San José N° 1132 Piso 7mo. Montevideo, 21 de agosto de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 24321 Ago 28- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO PALACIO JOSE A. LAPIDO c/ PANALER S.A.", Ejecución de Hipoteca, Ficha 23-217/2002, se hace saber que, el día 30 de setiembre de 2008, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº SS101, padrón No. 6.193/SS/101, sita en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Montevideo, calle Wilson Ferreira Aldunate Nos. 1333/1335, que según planos de los Agrs. Sarandí Asuaga (No. 77.337 del 24/04/75 y No. 84.099 del 20/09/77) y Luis Perrou (No. 27.378 del 17/04/96), se desarrolla en tres niveles: a) en el Segundo Subsuelo, a cota menos 7 mts. 25 cms., con un área de 692 mts. 67 cms.; en el Primer Subsuelo, a cota menos 3 mts. 11 cms., con un área de 720 mts. 22 cms.; y en Planta Baja (Acceso (parte) S S 101), a cota de más 0 mt. 49 cms. a más 1 mt. 13 cms., con un área de 12 mts. 96 cms. Area total de la Unidad SS 101, 1425 mts. 85 cms. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo del montacargas "1" del dueto montacarga "1S2", del dueto montacarga "1S1", y del patio aire y luz "KS1" (bienes comunes). La Unidad referida forma parte del Edificio con frente al Norte 22 mts. 60 cms. a la Avda. 18 de Julio No. 948, y al Este 36 mts. 02 cms. también de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate por ser esquina. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, 3,66% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA, 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y la existencia de arrendamientos. 5°) de existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6°) El Certificado de gravámenes de la IMM agregado en autos, arroja declaración de edificación inapropiada según el lit. d del Art. 33 del Decreto 29.434, surgiendo de fs. 142 Certificado notarial que acredita que se encuentra en trámite la regularización de dichas construcciones. 7°) Sólo son imputables al precio del remate los tributos por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, y el Impuesto a la Renta si correspondiere. 8°) El Edificio del cual forma parte la Unidad que se remata, denominado "Palacio Lapido" Padrón 6.193, fue declarado Monumento Histórico. 9°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2008. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 5867 3/p 24434 Ago 29- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A C/ MOLAGUERO BRESCIA, SERGIO HUGO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - " Ficha: 2-4104/2004 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO

IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de Santa Lucía, 2ª sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 3.884- antes 3.884 1089 parte- que según plano de los Agrim. Luis A. Pessano Caggiani y Gerardo A. Pessano Delfino de fechas 14/11/88 y 26/2/94, inscriptos respectivamente, en la Dirección General de Catastro de Canelones con el Nº 10.424 el 14/9/94, se señalan por su orden como PREDIO B/ FRACCION 5 y FRACCION 1, con un área de 472 mts. 55 dmts. y 177 mts. 66 dmts., correspondiendo un área total de 650 mts. 21 dmts. y se deslinda así: a) Predio B/ Fracción 5: 17 mts. 51 cmts. al SE de frente a calle Joaquín Suárez; 19 mts. 21 cmts. al SO también de frente a calle Artigas por formar esquina; uniendo ambos frentes ochava recta de 4 mts. 75 cmts. al S; al NO línea quebrada de 9 tramos rectos que miden 2 mts. 84 cmts., 15 cmts, 7 mts. 84 cmts., 2 mts. 09 cmts. 94 cmts. , 2 mts. 09 cmts., 3 mts. 16 cmts. 15 cmts. y 6 mts. 75 cmts. lindando con solares 3, 2 y 4 del mismo plano y al NE línea quebrada de 3 tramos que miden 10 mts. 16 cmts., 17 cmts. y 12 mts. 07 cts. con parte del padrón 1089, b) Fracción 1: 10 mts. 30 cmts. al NO con parte del padrón 1087, 14 mts. 43 cmts. al NE con parte del padrón 1088, al SE línea quebrada de 3 tramos que miden: 6 mts. 64 cmts., 8 mts. 45 cmts. y 3 mts. 56 cmts., todos con solar 2 del mismo plano y 22 mts. 65 cmts. al SO con parte de los padrones 3884 y 1091.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea el 3.66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente al BPS por las construcciones. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Agosto de 2008 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 9779 5/p 24117 Ago 27- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos RIOGAL S.A. con MORAGUES RODRÍGUEZ GABRIEL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-56685/2004, se hace saber que el próximo día 5 de setiembre, a las 15 y 30 horas en el local de la ANRCI sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martilero MÁXIMO KLEIN CARDOZO (Mat. 273 RUT 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Unidad de propiedad horizontal casa 001 y la cuota parte que a la misma accede en los bienes comunes del edificio construido en solar de terreno sito en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, "Paraje Malvín", empadronado con el Nro. 157.175, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de octubre de 1967 cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM el 8 de mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de abril de 1970 con el Nro. 63.410, tiene un área de 502 mc. 57 dms. con frente de 17 mts. 33 cms. de fren te al Oeste a la calle Rambla Concepción del Uruguay, señalado con el Nro. de puerta 1618 entre Avda. General Rivera y Asamblea, distando el punto medio 19 metros 67 cms. de la ochava conformada con la Avda. Gral Rivera. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el Nro. 157.175/001, y consta de una superficie de 98 mc. 30 dms., Se ubica en planta baja a cota vertical mas un metro 49 cms.. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza J. Escalera G y K, Porche H, Jardinera I en planta baja y espacio cubierto G Sub 1, Escalera H sub 1, Fondo I sub 1, Parrilero J sub 1 y Garage 0 sub 1 en planta subsuelo. El edificio del cual forma parte la unidad descripta, fue habilitado por ley 10,751 el 27 de marzo de 1969, según permisos de construcción Nro. 113.585 y 117.826. El Reglamento de Copropiedad fue autorizado con fecha 27 de agosto de 1970, por la Escribana Delia Elena Blengio Rotunno. SE PREVIENE: 1ero.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo. 2do.) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 3.66% del precio del remate. 3ero.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4to.) No se ha inscripto un certificado de autos sucesorios y de que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate. Al 12/2/2008 se adeuda a la IMM por otros conceptos la suma de $ 25.061. 5to.) Se desconoce se existen deudas por Gastos Comunes. 6to) Que títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso. 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de agosto de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9779 5/p 24185 Ago 27- Set 02

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ZAPPI, CARLOS VICENTE con LARROSA SOSA, SUSANA CAROLINA, ROSADO CONDE, CARLOS OMAR - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-265/2001, se hace saber que el próximo día 12 de setiembre a las l5 y 30 horas, en el local de la ANRCI sito en Avda. Uruguay Nro. 826, se procederá por el Martillero MÁXIMO KLEIN CARDOZO Mat. 273 RUT 210474360016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la l7ma. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón 108.205. que según plano de mensura, fraccionamiento y reparcelamiento del Agr. Nelson M. Heguerte de noviembre de 1994, inscripto en Catastro con el Nro. 25.862, el 28 de abril de 1995, se señala como Fracción 2-A y se compone de un área de 3 Hás. 4452 mts. que se deslindan así: 103 mts. 30 cms. al Oeste a Camino Pedro de Mendoza, puerta 6296, distando el punto mas cercano de dicho frente 100 metros de la esquina con el Camino Carlos Linneo; al Sur línea quebrada de 2 segmentos rectos de 94.78 y 285.70 metros con el padrón 408.564, Fracción 3 D-B; al Este 87. 15 mts. con el padrón 179. 749 y al Norte 403,50 metros con el padrón 414.782, fracción 1-C. SE PREVIENE: 1ero.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2do). Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 3.66% del precio de remate. 3ero.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1.22% del precio de la subasta. 4to.) Que sólo es imputable al precio la deuda que por Contribución Inmobiliaria existiere a la fecha del remate. 5to.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 24186 Ago 28- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "CITIBANK N.A. c/ SERRON CARLOS ALBERTO" EJECUCIÓN DE PRENDA (ficha: 37-4/2001), el próximo 25 de setiembre de 2008, desde las 15:00 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base, al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA 1.7, matrícula AAJ 491 (Canelones); padrón 171.164, motor diesel No. 400088, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 33% de garantía en el acto de serle aceptada su oferta (debiendo depositarse el saldo dentro de los 30 días subsiguientes a la aprobación del remate), la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%) y demás gastos que la ley ponga a su cargo. 3) Que surge deuda de patente de rodados que será de cargo del comprador. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se vende en el estado de situación jurídica y estado de conservación en que se encuentre en el momento de la almoneda. 6) Que los tributos correspondientes a la almoneda y los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. 7) Que aparte de lo que surja de infolios se desconoce si existen cargas

fiscales, deudas o gravámenes. 8) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes y prevenciones de la actuaria, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de agosto de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3237 3/p 24294 Ago 28- Set 01

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primer Instancia en lo Civil de 20 Turno en autos: "ACEVEDO CASTAGNETTO, Gabriel y otros. c/ TERCOR SRL, Intimación Crédito Prendario ficha 2-22077/2004" se hace saber: Que el próximo 24 de setiembre de 2008 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030; el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 procederá al remate, asistido del Sr. Alguacil quien presidirá la subasta sin Base y al mejor postor del siguiente vehículo: Peugeot modelo PARTNER 170 CD 1.9 año 1997 tipo rural motor a Gasoil Nº 10CUP94038317, padrón 477906 y matrícula SAO 5675. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad del precio ofertado. 2) Será de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador 10% más IVA; siendo de cargo del expediente la comisión de 2% más IVA, y en caso de corresponder, el 2,4% (ley 18.083). 3) Que no hay títulos de propiedad agregados, que el estudio se ha realizado en base a testimonios y certificados. 4) Que el número de motor es el que surge de la titulación no habiéndose constatado en el vehículo. 5) Existe deuda ante Intendencia de Montevideo por patente. 6) El vehículo estuvo afectado al servicio público (coche de alquiler) desde el 27/8/98 al 29/10/2000. La documentación existente se encuentra a disposición de interesados en el Juzgado, calle San José 1132 piso 4. Montevideo, 15 de agosto de 2008. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2833 3/p 24291 Ago 28- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Yí c/ Botti Mirzha Esther - Juicio Ejecutivo" Nº Expediente 124-72-2003, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a la hora 15:30 en el local la calle Uruguay Nº 826 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 21723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 629.035,33 (pesos uruguayos seiscientos veintinueve mil treinta y cinco con 33/100) del siguiente bien inmueble: Unidad 501 de propiedad horizontal perteneciente al Edificio construído en terreno ubicado en la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número siete mil trescientos sesenta y tres, que según plano del Agrimensor Juan Francisco Peluffo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 30188 el 17 de marzo de 1955, tiene una superficie de 347 metros 9760 centímetros y frente de 10 metros 74 centímetros al Este, a la calle Yí entre las calles Colonia y Mercedes, distando el punto medio de dicho frente 37 metros 95 centímetros con la última nombrada. La unidad 501está empadronada con el número siete mil trescientos sesenta y tres barra quinientos uno (7363/501) y según plano del agrimensor citado, de fecha diciembre de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 30856 el 22 de julio de 1955, tiene una superficie de 186 metros 6860 centímetros, se ubica en el quinto piso, a cota vertical más 16 metros 28 centímetros, se integra por departamento principal, departamento de servicio y terraza cubierta J5, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza K5.. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria en general, y en especial respecto de las construcciones, y ocupacional del bien. 5º) Que el estudio se realizó en testimonios notariales e información registral, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2008. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 24492 Ago 29- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ BURASTERO, CARLOS - Juicio Ejecutivo" IUE 171-738/1998, se hace saber al público que el próximo 12 de setiembre de 2008 a las 15 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Tractor ZETOR, Mod. 4911, año 81, Motor Diesel 3 cilindros. 2) Tractor "MASSEY FERGUSON", Mod. 35 X, motor diesel 3 cilindros. 3) Tractor Marca "FIAT", Modelo 400, con motor diesel de 3 cilindros; 4) Tractor "ZETOR", modelo 6911, año 80, motor diesel 4 cilindros; 5) Tractor "MASSEY FERGUSON" Modelo 240; 6) Rastra 16 discos en 2 cuerpos; 7) Arado de campo de 2 rejas; 8) Arado de campo de 3 rejas; 9) Máquina atomizadota de tiro con tanque fibra de vidrio de 1000 Lts.; 10) Atomizadota para tractor 400 lts. 11) Partes de tractor "INTERNACIONAL", y demás bienes embargados en autos y detallados en actas de desapoderamiento de fs. 142 y 142 vto y 179 a 180 vto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 12.2% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.44% sobre el precio de venta. 4) Los bienes se venden en el actual estado de conservación. 5) Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle Batlle y Ordóñez 674.- Las Piedras, 12 de agosto de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 3440 3/p 24391 Ago 29- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ LOS ARBUSTOAS S.R.L. FICHA 175/1643/1993, MEDIDAS PREPARATORIAS. SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 2008 A LAS 15.00 HORAS, EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA GENERAL ARTIGAS No. 829 DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUT 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL BIEN MUEBLE TRATANDOCE DE UN TRACTOR MARCA JOHN DEERE, MODELO 2450 STD, MOTOR J.D. 4 CILINDROS DE 74 H.P. TRANSMISION DE 8 MARCHAS ADELANTE Y 4 ATRAS TRANSMISION SINCRONIZADA. TOMA DE FUERZA DE 540 RPM, INDEPENDIENTE! EN GANCHE DE TRES PUNTOS CAT I Y II CAPACIDAD DE LEVANTE 3.070 KG. SALIDA PARA CONTROL REMOTO DE DOBLE ACCION, NEUMATICOS DELANTEROS 7.50 x 16, NEUMATICOS TRACEROS 18.4/15 x 30 SERIE L02450G-666200. MOTOR No. C.D. 4239D-827919. EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 12.20% DEL PRECIO SUBASTADO. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 3.44% SOBRE EL PRECIO DE REMATE. QUE SE

REMATARA EN LAS CONDICIONES DE CONSERVACION QUE SE ENCUENTRA Y DE ACUERDO A LO QUE SURGE DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES. DESLINDANDOCE LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD AL RESPECto.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
PANDO AGOSTO 26 DE 2008.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 24373 Ago 29- Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "PEREIRA MOZO, EMILIA EDITH c/ KAPLANSKI, SARA y OTROS", liquidación de sentencia IUE 286-498/2004, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2008 a partir de las 14 hs. en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación, equivalentes a $ 244.379, y al mejor postor los 9/12 avas partes del siguiente bien inmueble: padrón 1367, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, manzana Z, solar 1, zona urbana, con frente a la calle Tucumán Nº 1068, entre calles Sanabria y Trápani, plano del agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/2/33.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 5) La documentación existente referente al bien se encuentran a disposición en la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 19 de agosto de 2008. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5395 5/p 24141 Ago 27- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ED. DOCE LUNAS c/ MERA POZZI, Ma. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 292-722/2004, 2ª PIEZA, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 207, empadronada individualamente con el Nº 9.430/207, que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 23, el 16/9/98, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 mts. 80 cmts., consta de una superficie de 34 m2 89 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L 2" (bien común) y de un lugar para estacionar un automóvil en el garage individual Nº 19 de planta subsuelo. La unidad referida forma parte del edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46), antes padrón 1.923 en m/á y según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto mencionado, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt. de desarrollo; 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que existe compromiso de compraventa inscripto, con saldo de precio y de gastos de ocupación. 7º) Que se encuentran prendados los derechos de promitente vendedor a favor del Edificio Doce Lunas, así como los créditos por saldo de precio a favor de Banco Santander S.A. 8º) Que surge de autos que el acreedor hipotecario fue debidamente notificado del juicio objeto del presente, según surge de fojas 145. 9º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 10º) Que existe deuda del tributo de Enseñanza Primaria. 11º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 16 de julio de 2008.- Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
20) $ 12139 5/p 24032 Ago 27- Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CARBAJAL ORGOROSO, OSCAR IBSEN Y BETANCOR RODRIGUEZ DE CARBAJAL, SILKA Y SUCESORES DE CARBAJAL ORGOROSO, OSCAR IBSEN. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO. IUE: 318-76/1998, se hace saber que el día 29 DE SETIEMBRE de 2008, a la hora 14.00 y en calle 25 de Agosto al Nº. 3329 casi Las Piedras de la Ciudad de Young, el martillero VALENTIN BEREZAN (Matrícula 753. RUC 1300 1939 0015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación-(tasado en $ 75.250), el siguiente bien: Fracción de terreno con el Edificio y cuantas mejoras contiene, sita en la 5ª. Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, departamento de Río Negro, zona urbana, manzana Nº. 96, Padrón Nº. 3555 (antes en m/á Nº. 1020 y 1286), que según plano del Agr. David Doti, de diciembre de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro, con el Nº. 1677 el 28 de diciembre de 1978, se compone de una superficie de 260 mts. y se deslinda así: Al Noroeste, 10 mts. de frente a calle Nº 9 "Las Piedras"; al Noreste, 26 mts., lindando con Padrón 214, al Sureste, 10 mts. lindando con el Padrón 2998 y al Suroeste, 26 mts., lindando con la fracción 1.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 15% (quince por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.- 2).- Se desconoce el estado ocupacional del bien. 3).- No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 4). Se desconoce si existen deudas con OSE. 5). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil ocho.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 24398 Ago 29- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

//TIFICO: Que con esta fecha se expidieron tres ejemplares del siguiente tenor de EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "BANCO R.O. del URUGUAY C/ DE MELLO DOS SANTOS YAMANDU. JUICIO EJECUTIVO", Ficha IUE: 330-150/2002, se hace saber que el dia 09 de Setiembre del 2008, a las 15:00 horas, en la Puerta del Centro de Justicia, Sarandi Nº 528, Rivera, el SR. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor ofertante y sobre las dos terceras partes de la tasación, $ 84.852, los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 515, con una superficie de 287 metros 190,850 mms. con frente al NO a la calle 18 de Julio y Padrón Nº 516 con una superficie de 306 metros 25,750 mms. con frente al NO a la calle 18 de Julio, ambos de la localidad catastral de Vichadero, 4ta. Sección del Dpto. de Rivera. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) Se desconoce situación de deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuestos a Primaria, 2) Se desconoce si los bienes están ocupados y en su caso a qué título. Rivera, 08 de Agosto del año 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2630 3/p 24230 Ago 28- Set 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con María del Rosario De Paula Juicio Ejecutivo, IUE 358-125/2006" se hace saber que el día 9 de setiembre de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 62.573.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. CINCUENTA POR CIENTO INDIVISO del padrón Nº 25.638. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 30.08.1979 con el Nº 5705, se compone de una superficie de 300 metros, con los siguientes deslindes: 10 metros de frente al Sur a calle 9; 30 metros al Oeste con solar L; 10 metros al Norte con solar D; y 30 metros al Este con solar N; todos del mismo plano. SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y aportes al B.P.S. Los documentos en base a los cuales se realizó el estudio de titulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de agosto de 2008.- Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.

20) $ 5058 5/p 23870 Ago 26- Set 01

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904 QUINTELA LTDA prometió vender a VALERIA ALONSO FERRAZ Farmacia QUINTELA, sita: Av. Italia 2941, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 21577 Ago 06- Set 03

LEY 2.904. JESUS AÑON prometió vender a GERMAN DOS SANTOS "CARNICERIA COLOMBES" en Rivera 4501, Montevideo. Acreedores presentarse ahí.

25) $ 1349 20/p 21701 Ago 06- Set 03

LEY 2904 JOSE MISA PROMETIO VENDER A FARINO SRL (EN FORMACION) COMERCIO SITO CAMINO CARRASCO 5402. ACREEDORES ALLI.

25) $ 1349 20/p 21964 Ago 08- Set 05

LEY 2904 - JUAN CARLOS COMESAÑA PROMETIO VENDER A ALBINA ROZYSKNOVA PENSION JOTACE, AVDA. BURGUES 2828 - MONTEVIDEO ACREEDORES ALLI.

25) $ 1349 20/p 22521 Ago 13- Set 10

Ley 2904.- ANA BALBI CETRÁNGOLO prometió vender a CARMEN FIGUEROA MASSAFERRO, Kiosco 8 de Octubre 3415/bis/17. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 23192 Ago 18- Set 15

LEY 2904. Diego Alduncin y Elizabeth Amestoy prometen vender a Marcela Gonzalez, Papeleria "ACUARELA ART", calle Cuareim 1409. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 23426 Ago 20- Set 17

Ley 2904. María Bentancor Robaina y Euclides Llanes Rodríguez prometieron vender a Mónica Saboredo Pittameglio establecimiento "RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES" sito en Luis Alberto de Herrera s/n entre 33 Orientales y P. Marabotto (San Bautista, Canelones). Acreedores presentarse allí.

25) $ 2698 20/p 23948 Ago 26- Set 22

LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.

25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, EDERLI C/ SAGRERA, DANIEL GUSTAVO Y OTROS - TENENCIA" Fa: 2-7916/2007, se emplaza a SANDRA AYOSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24235 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MOREIRA, ALEXANDRO Y OTROS C/ CONSTE CAROTTA, DORA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-28076/2008", se cita, llama y emplaza a DORA CONSTE CAROTTA Y RUBEN MARCELO MEDINA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de Agosto 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24404 Ago 29- Set 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ETCHEVERRIA AGUILERA, RINA ROSMARYS C/ VAZQUEZ, LINDBERG-RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 2-45111/2007, se da noticia, al Sr. LINDBERG HUBER VAZQUEZ, que en autos se presentó la Sra. RINA ROSMARYS ETCHEVERRIA AGUILERA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores CAMILA STEPHANIE VAZQUEZ ETCHEVERRIA y CATHERINE ALEXANDRA VAZQUEZ ETCHEVERRIA. Se deja constancia que por decreto 3201/2008

de fecha 06/08/2008, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, ocho de mayo del dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24448 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES YACQUELINE LOURDES -Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACION IUE 2-22211/2008 se cita, llama y emplaza a los interesados, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 04 de agosto de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23141 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PARODI CENTURION, JOSE ALEJANDRO C/ STEINGRUBERE GONZALEZ, SUSANA ELENA - Separación Definitiva -IUE 63-80/ 2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA CECILIA AQUINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 DE MARZO DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 23952 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-CROC VARGAS DANIELA C/ RODAS BENITEZ ELADIO Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACION IUE 2-13014/2008, se cita, llama y emplaza a Eladio Rodas Benitez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 DE AGOSTO de 2008- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24354 Ago 28- Set 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACHADO RICHARD Y OTROS C/ TRINDADE MACHADO LORENA LUJAN" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-30796/2008 se cita y emplaza a LORENA LUJAN TRINDADE MACHADO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24266 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "VIERA TORT, MARIA DE LAS MERCEDES - RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-8/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERARDO RAUL ABRAHAN a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2768/2008 de fecha 04.6.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 04 de Agosto de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23795 Ago 26- Set 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "CORREA, MARIANELA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-395/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCOS ENRIQUE PORTELA CRESPO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2495/2008 de fecha 23.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 08 de Agosto de 2008.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24092 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "JUAREZ, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 458-588/2008, se cita, llama y emplaza a PATRICIA MARCELA GOMEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 05 de agosto de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23029 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RACOVSKY, MARIA VIRGINIA CONTRA BENTANCOR, SERGIO ALBERTO. P.P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-312/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ALBERTO BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 12 de Agosto de 2008.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23833 Ago 26- Set 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a: JOSELINE ROSALIA LAURADRID, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PORTELA BRAVO, JOSE RAMON Y GARCIA, GLADYS YANET.- SEPARACION DEFINITIVA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-" I.U.E. 445-24/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 11 de junio de 2008.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti -Actuaria Adjunta.- Esc. Luisa Ma. Vico Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23320 Ago 19- Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DE LEON MOLINA ANA LAURA" RATIFICACION DE TENENCIA IUE 370-511/2007 se emplaza al Señor EDUARDO BOTTINO, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 01 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23480 Ago 20- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "GOMEZ MOREIRA, MARIA C/ FAJARDO CORALES, NESTOR". Pérdida de la Patria Potestad." I.U.E 443-109/2008; se cita, llama y emplaza a NESTOR RAFAEL FAJARDO CORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 31 de Julio de 2008. Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23309 Ago 19- Set 02

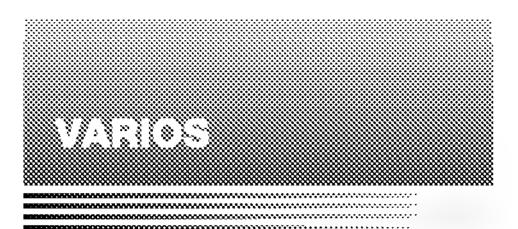
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PASTORINO RAMÍREZ, HÉCTOR RAÚL Y OTRO C/ DUARTE DE SOUZA, VILSON ó INSO SOSA Y OTRA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN." FA. 449-956/2008, Auto Nro. 2002/2008 de fecha 29 de Mayo de 2008, se hace saber que: el día 28 de Noviembre de 2007, se presentaron ante ésta Sede los SRES. HECTOR RAUL PASTORINO RAMIREZ Y GLORIA MARIA REBELLATO CAGGIANO deduciendo accion de SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN contra los padres biológicos de los menores Marcos Danilo Canez De Souza y Rodrigo Sosa Coelho, por lo que se EMPLAZA a los Sres. Vilson DUARTE DE SOUZA ó Inso SOSA y Nara COELHO CÁNEZ ó CÁNES para que comparezcan ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos por el término legal.- Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) $ 6665 10/p 23605 Ago 21- Set 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres.: GUZMAN FRANZEN JUAN ANTONIO, GUZMAN FRANZEN MARIA MERCEDES, GUZMAN FRANZEN LUZ MARGARA, GUZMAN FRANZEN NELSON ALCIDES, GUZMAN FRANZEN JOSE ORLANDO Y GUZMAN FRANZEN BLANCA EVA para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 27/06/2008 dictada en el Expediente N° 2007/05/005/00/10/12986, caratulado "CERRUDO, FAUSTO ARIEL - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 21 de agosto de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24370 Ago 29- Set 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2008 en el expediente Asunto No. 939/03, se concedió a ALMATY S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando los padrones 10950, 11303 y 14664, en 15 hás. 3475 m², de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 18 al Fº 18 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciocho de agosto del año dos mil ocho.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2249 3/p 24489 Ago 29- Set 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Se intima al Sr. Carlos Braga a que, en un plazo de 30 días se presente en Oficinas Centrales de la Intendencia Municipal de Flores a los efectos establecidos en el Decreto Departamental Nº 153, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo establecido en la citada disposición legal, en la oportunidad deberá informarse de lo resuelto en el expediente municipal Nº 080179.
27) $ 1000 3/p 24244 Ago 28- Set 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Aduana, en los autos caratulados: "Fisco C/ BIANCHI ÁLVAREZ, MIGUEL, FA. Nº 19-173/2004, cita, llama y emplaza a FRANCISCO CARMELO MILLETARI y ROBERTO ANTONIO ALBELO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de julio de 2007. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 23618 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos tramitados en esta sede caratulados "COSMIC S.A. Y Humberto Laudato c/ IZQUIERDO, Bernardo y otros. Cobro de Pesos. IUE 20-480/2003" y en cumplimiento del decreto 699/2008 del 13.Marzo.2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 dias, a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente de LUIS EDUARDO SURRACO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, abril 1º de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 23538 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VILLAR VILLAR, KIARA R. N HIJA DE VILLAR PAULA-Ley 17823 Art. 117 (Urgencia) Proviene de Jdo. Ldo. de 1ª Instancia de Familia Especializado- Ficha: 2-28311/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2625/2008 de fecha 06/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a Paula VILLAR SAENZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones en el caso de no comparecencia (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23353 Ago 19- Set 02

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DAMIANO BERNASQUIN JOSEFA MARGOT C/ PINTOS FERNANDEZ ROBERTO - LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 2-30652/2008, se cita, llama y emplaza a ROBERTO PINTOS FERNANDEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, primero de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 24265 Ago 28- Set 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ DE LEON, MARIA DE LOS ANGELES C/ BERAHA CARLOS" - PENSION ALIMENTICIA-, Ficha: 47-464/1981", se dispuso NOTIFICAR a la Sra. LAURA PAOLA BERAHA de acuerdo al Art. 89 del traslado de la demanda de cese de pensión por el plazo de 20 días (Ley 17.823).
Montevideo, 23 de Junio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 23488 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GOMEZA ARTURO JESUS C/ GOMEZA GOMEZ JUAN ANDRES" - PENSION ALIMENTICIA-
FICHA: 2-32636/2008 se cita y emplaza a JUAN ANDRES GOMEZA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 23444 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ GOMEZ PIMENTEL, CLAUDIA TERESA. COBRO DE PESOS", expediente 2-55652/2007; se cita, llama y emplaza a la Esc. Claudia Teresa Gómez Pimentel, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2008. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 24347 Ago 28- Set 10

DECIMO TURNO

En autos caratulados Bica Viera, Ana María c/ Zamora, Julio y otros Escrituración Judicial Ficha 122-210/1997 tramitado ante Juzgado de Paz Departamental de 10° Turno, se dispuso por decreto número 3381/2001, de fecha 30 de agosto de 2001 citar de excepciones a Julio Zamora, Desideria Gónzalez, Ema y Julio Zamora Gonzalez y Datino Zamora Calahorra, y/o a sus sucesores a cualquier título a fin de que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones tendientes a la escrituración judicial del bien padrón 159.373 de la 13° sección judicial de Montevideo, frente a la calle Ramón Clairac (antes oficial 3) n° 5587, Montevideo diecisiete de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 23103 Ago 18- Set 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Salto C/ Rodríguez Umpiérrez, Juan Ramón y otros. Daños y Perjuicios" Expediente 2-13823/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal y/o sucesores a cualquier título de María Marrero Bragunde para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de agosto de dos mil ocho.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 23748 Ago 21- Set 04

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sra. Juez de Paz Deptal. De la Capital de 30 turno, en autos De León, Edgardo y otros. Solicita aprobación de obra Fa: 2-33345/2005, se hace saber que por auto 1306 de 23/05/2008 se ordenó notificar por Edictos la solicitud de aprobación de obra de la casa en Melchor Ramirez 4031 Ap. 001, notificando a los Propietarios del lindero unidad 002, cuyo titular registral es el Sr. Jorge Mario Barrozo para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por término de 10 días (diez días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2008.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4999 10/p 23739 Ago 21- Set 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 13 agosto 2008
Inscripción: Nº 33.187
Esc. Ana Benia
Constituyentes: AUGUSTO FRANCISCO MUNIZ RIVERO y LEONOR OLIVERA MUNIZ
Beneficiarios: Augusto Francisco Muniz Rivero y Leonor Olivera Muniz
Padrón: Nº 186815 de Montevideo.
Tasación BHU: 3.367 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 23400 Ago 19- Set 02

INTIMACIÓN

INTIMAMOS A TODOS LOS DEPOSITANTES EN "DEPOSITO TAMER S.A." AL RETIRO DE LA MERCADERIA, PREVIO PAGO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA EN ABANDONO EN EL PLAZO DE 10 DIAS.
27) $ 1666 10/p 24204 Ago 28- Set 10

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "LOPEZ SALES, Jose Maximino- NULIDAD DE INSCRIPCION TARDIA" IUE: 444-33/2006 se hace saber que se ha dispuesto la NULIDAD del acta de la partida de nacimiento Nº 680 de fecha 19 de diciembre de 1988 por el oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Depto de Artigas, referente a la inscripción tardía de nacimiento de JOSE MAXIMINO LOPEZ SALES, quien fuera inscripto como nacido en dicha Sección del mencionado Departamento el día 31 de agosto de 1953, según las resultancias del expediente Nº 1/1998 del Registro de Estado Civil de Bella Unión: conforme a lo dispuesto en el art. 73 nal. 1 del Decreto Ley 1430 y art. 1º de la Ley 1997, en la redacción dada por el art. 2º de la Ley 4080. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, cuatro de agosto de dos mil ocho. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 23341 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GASCO, PAULA SOLEDAD C/ ALVAREZ DE RON IBERO, ALEJANDRO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 459-245/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ DE RON IBERO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 1683/2008 de fecha

17.4.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 27 de junio de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 23305 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADIRA DE FONDOS DE INVERSION C/ FOGOLIN ALDIN Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA 171-755/2002; se cita, llama y emplaza al Sr WALTER RUBEN BUSSI BARONA y a la Sra. ELIZABETH STELLA SILVEIRA GHERMAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 13 de mayo de 2008.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 23181 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CABRERA, JESUS Y CARRERO, NELLY C/ CABRERA, FABIAN GASTON. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 176-254/2007. Se cita, llama y emplaza a FABIAN GASTON CABRERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de junio de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 24468 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados "SILVERA ESTELINA C/ BAILON PEÑA MA. MERCEDES Y GARULA LACEROT ELBIO A. - ESCRITURACION FORZADA";
Ficha Nº 448-391/2007; se hace saber que por Decreto Nº 292/2008, de fecha 25 de Marzo de 2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MARIA MERCEDES BAILON PEÑA y ELBIO ALDEBAR GARULA LACEROT, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 08 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 23153 Ago 18- Set 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397-831/2007; se cita y emplaza a los sucesores de Elda Dionisia da Silva Techera y a todos los que tengan interés a cualquier título para que comparezcan a estar ad erecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. TACUAREMBO, 4 de agosto de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 23131 Ago 20- Set 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION ENTRE PADBY S.A. Y DPC MEDLAB DE URUGUAY S.A.

Con fecha 19 de agosto de 2008, Padby S.A. (en vías de cambio de nombre a Siemens Healthcare Diagnostics S.A.) y DPC Medlab de Uruguay S.A., al amparo de lo dispuesto por los Artículos 115 a 135 y complementarios de la Ley 16.060, celebraron un compromiso de fusión por absorción, de modo tal que DPC Medlab de Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Padby S.A.
El capital integrado de Padby S.A. es de $ 1.600.000 (en trámite de aumento a $ 38.936.658) y el de DPC Medlab de Uruguay es de $ 1.696.800. La relación de intercambio entre los accionistas de las sociedades derivará de la unión "línea a línea" del patrimonio de DPC y del patrimonio de Padby S.A. en función de los valores expresados en los balances especiales y se determinará en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad a la fecha del contrato definitivo de Fusión en el patrimonio neto total de Padby S.A. luego de la fusión.
El compromiso de fusión y los balances especiales al 15 de agosto de 2008 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en la calle Isabelino Bosch 2592, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Padby S.A y DPC Medlab de Uruguay S.A., para que justifiquen sus créditos en el domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación y deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 68737 10/p 23744 Ago 21- Set 04

REFORMAS

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 31/7/08 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 12.281,05 (reales doce mil doscientos ochenta y uno con 05/100).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 23413 Ago 19- Set 02

COMPAÑÍA FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea: 01/08/2007
Capital Rescatado: $ 14.196.000
Capital Integrado Remanente: $ 61.145.051
Documentación a disposición en Mario Casinoni 1643
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 23428 Ago 20- Set 03

RIPASA INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 31-5-2008 resolvió rescate de capital por $ 210.145.798. Documentación a disposición de acreedores en Juan Carlos Gómez 1476 escritorio 301, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9820 10/p 23589 Ago 21- Set 04

REDIKLER S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2008
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 24269 Ago 28- Set 10



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

NELIDA ROSA BARRETO SOSA (Ficha 2-29757/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24518 Set 01- Set 12

MARIA IVONNE SOSA DIBON (Ficha 2-38764/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24534 Set 01- Set 12

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO NIETO AGUILERA (FICHA 2-26278/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24520 Set 01- Set 12

LUIS CLAUDIO GIOVANINNI (FICHA 2-24357/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24530 Set 01- Set 12

ROBERTO ZARRILLO DI CALDARE o ROBERTO ZARRILLO LECALDARE y AMELIA LIONGINA o AMELIA LEONGINA ALSINA ZANOLETTI (Fa. 2-22705/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24618 Set 01- Set 12

ERNESTO CUELHO o CUEHLO GUTIERREZ (FICHA 2-28884/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24619 Set 01- Set 12

CUARTO TURNO

WALTER CARLOS ARIGON ORSERO (FA. 2-36419/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24517 Set 01- Set 12

MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ HALLER (2-13804/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24585 Set 01- Set 12

QUINTO TURNO

MARÍA RAQUEL CORBACHO CORBACHO (numero de ficha 2/35497/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24536 Set 01- Set 12

GLADYS ARLETY BASTOS DOMÍNGUEZ (Fa.: 2-35116/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24537 Set 01- Set 12

LUIS ELÍO MUÑOZ POLANCO (ficha 2-39259/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24665 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

ANTONIO COSTA DOS SANTOS (Fa. Nro. 2-33558/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24531 Set 01- Set 12

SEPTIMO TURNO

DAMIAN BRITOS DIAZ y MARIA ESTER o ESTHER DIAZ PEREZ (Ficha 2-28333/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24515 Set 01- Set 12

ANAIDES RODRIGUEZ LUNA (Ficha 2-37205/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24519 Set 01- Set 12

MARIA AMERICA FERRER IBAÑEZ (Ficha 2-16823/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24620 Set 01- Set 12

OCTAVO TURNO

DEOLECIO ROSA DUARTE (Fa: 2-60989/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24510 Set 01- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS OMAR VIÑAS ETCHEVERRY y ROSA AMELIA ETCHEVERRY RODRIGUEZ (FA. 2-30217/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24532 Set 01- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES CLAUDIO GUFFANTI BARDELLA (Fa. Nro. 2-34027/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24621 Set 01- Set 12

FRANCISCO MUÑIZ TURNES (Fa. Nro. 2-24553/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24643 Set 01- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ CELINA o BEATRIZ CELINA ISOLINA MANCEBO SCHICKENDANTZ (Nº Expediente: 2-36179/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24516 Set 01- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

SOL ANGELA o ANGEL PITA RAMOS (Ficha Nº 2-33330/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24501 Set 01- Set 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTA CELEDONIA BALBELA ARZAGUET (I.U.E. Nº 2-34562/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24502 Set 01- Set 12

ALDA LIA CASTAGNETTO GALLI (I.U.E. Nº 2-33473/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24503 Set 01- Set 12

MARIA LAGO GARCIA DE ACEVEDO, MANUEL ACEVEDO LAGO y AVELINO ACEVEDO LAGO (I.U.E. Nº 2-26382/2008).

Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24533 Set 01- Set 12

CARLOS BLANCO MARTIN (I.U.E. Nº 2-34281/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24622 Set 01- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DINA BECEIRO CASAMAYOU (I.U.E. Nº 2-36558/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24583 Set 01- Set 12

LUIS ALBERTO BROCCHI CHIESA o QUIESI (Ficha: 2-30484/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24623 Set 01- Set 12

VIGESIMO TURNO

AURORA GONZALEZ PAGANI ó PAGANO (Ficha Nº 2-20946/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24624 Set 01- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

TIRELLI MADINI, BLANCA ESTELA (IUE: 2-34981/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24514 Set 01- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANIBAL JORGE DECARO CALDEIRO (IUE: 2-32623/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24535 Set 01- Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

GRACIELA TERESA MAZZOTTI SALDIVIA (FICHA: 2-34622/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24522 Set 01- Set 12

MARIA DONATA COLLAZZO ROMANA ó ROMANO (FICHA: 2-21400/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24625 Set 01- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO APESTEGUI (Ficha 2-33588/2008).
Montevideo, 04 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24512 Set 01- Set 12

CARLOS SEBASTIAN DIEZ FERNANDEZ (Ficha 2-38190/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24626 Set 01- Set 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ANTONIO VARELA FERNANDEZ (FICHA: 2-25833/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24627 Set 01- Set 12

RUBEN MONDELLI BRUNO (FICHA: 2-30729/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24628 Set 01- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA DOLORES MONZON MONTAÑA y EDUARDO JUSTO SILVA MONZON (Ficha 2-34832/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24513 Set 01- Set 12

MARIA BEATRIZ GOMENSORO FONTIROIG o FONTYROIG o FONT Y ROIG (Ficha 2-35851/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24521 Set 01- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IVO SILVA y ROSAURA PAZ PAZ (ficha.- 461-401/2008).
Artigas, 18 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24572 Set 01- Set 12

MARIA JOAQUINA SILVEIRA y CEFERINO PRIARIO PEREZ (ficha.- 461-654/2008).
Artigas, 21 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24573 Set 01- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROQUE ANELO ARIETTA SANCHEZ (IUE 179-222/2008).
Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24642 Set 01- Set 12

CUARTO TURNO

RAMON MONTERO CAMBA (IUE-180-620-2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24578 Set 01- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VERA MARÍA CACERES (Ficha 468-472/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24543 Set 01- Set 12

MANUELA GOMEZ (Ficha 468-388/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24544 Set 01- Set 12

DIONISIO MACHADO ZABALA (Ficha 468-348/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24545 Set 01- Set 12

RAMÓN OLIVERA (Ficha 468-526/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24548 Set 01- Set 12

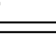
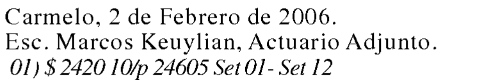
VIRGINIO SEGUI MOROSINI (Ficha 468-247/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 01- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ESTHER PÍA CHARREAU MOREIRA (227-753/2005).

Carmelo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24605 Set 01- Set 12

MANUEL PEDRO GUARAGLIA ESTELRICH o ESTELRRIQ o ESTELRIQ o ESTERLING y MARIA PURA GUARAGLIA LIZANA (IUE: 227-511/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24606 Set 01- Set 12

RAMON LUJAN BARALE (IUE: 227-486/2008).
Carmelo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24608 Set 01- Set 12

TITO HUGO DIEZ MEDINA (IUE: 227-411/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24609 Set 01- Set 12

MARIA CRISTINA POLLIFRONI ROSSINO o PULLIGRONI ROSSINO o PULLIGRONI ROSSINA o PULIGRONE ROSSINO o PULIGRONE ROSSINA DE TABECHI (IUE: 227-392/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24610 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS WALTER MAURIN BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-528/2008).
Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24562 Set 01- Set 12

HUGO ARANDA ALBRIEUX (Ficha "B" Nº 225-491/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24564 Set 01- Set 12

MARIA DE LOS ANGELES EUSEBIA ALONSO LEGUISAMO (Ficha "B" Nº 225-482/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24574 Set 01- Set 12

RICARDO RODRIGUEZ SABALSAGARAY (Ficha "B" Nº 225-540/2008).
Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24575 Set 01- Set 12

ALDO BOUCHARD LONG y ARACELI CABRERA ALLIO (Ficha "B" Nº 225-481/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24576 Set 01- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES MATIAS FERNANDEZ BERTERRECHE (Fa. 254-593/2008).
Trinidad, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24541 Set 01- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ZULMA ESCOBAR (Fª. Nº 342-547/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24569 Set 01- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER BALLE CARBAJAL RUIZ (I.U.E. 381-281/2005).
Mercedes, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24639 Set 01- Set 12

HUGO PERERA GRASSO (IUE 381.386/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24640 Set 01- Set 12

PEDRO BENTANCOR o BENTANCOUR PERAZA y CELIA o CELIDA MUGUIRO GELBENZU (Fa. Nº 650/2000).
Mercedes, 31 de Julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24641 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANGELA ESTEFANIA DEL RIO PERDOMO (IUE. 382-125/2008).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24582 Set 01- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL FLEITAS y PEDRO PRIETO ROCHA (Fa. 449-306/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24540 Set 01- Set 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BELELA FERNANDEZ, MARIA CARMEN- SUCESION-" Fa. Nro. 2-56788/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BELELA FERNANDEZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Por auto Nro. 3734/2008 de fecha 15/08/2008, se autorizo una sola publicación al padecerse error en el anterior.-
Montevideo 22 de agosto de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 303 1/p 24586 Set 01- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "STOLETNY CUCHMAN, DALIA - SUCESION - IUE 223-262/2007", SE HACE SABER QUE SE HA DISPUESTO POR DECRETO Nº 4430/2008 DE FECHA 06/8/2008, LA PUBLICACION COMPLEMENTARIA Y POR UNA SOLA VEZ, AMPLIANDO LAS PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL NUMEROS 27323 AL 27332 ENTRE LOS DIAS 17 Y 28/9/2007 Y DE "ALBORADA" NUMEROS 547 AL 556 ENTRE LOS DIAS 12 AL 25/9/2007 RESPECTIVAMENTE; QUE DONDE EL NOMBRE DE LA CAUSANTE MENCIONADA FIGURA COMO "DALIA STOLETNY CUCHMAN" DEBE DECIR "DALIA STOLETNY CUCHMAN o KUCHMAN. A LOS SOLOS EFECTOS AMPLIATORIOS SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION.-
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 583 1/p 24554 Set 01- Set 01



FIBRATEX S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 25 de setiembre de 2008, a la hora 10:30 en la calle Rincón 454, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Aplicación del Art. 249 de la ley N° 16060 y conversión de la sociedad en cerrada.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De no alcanzar el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:30, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en Pedro Berro 1257 oficina 105, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un Corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, agosto de 2008.
03) $ 2749 3/p 24527 Set 01- Set 03

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2008/2012, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2008/2010, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará el día 11 de SETIEMBRE de 2008 de 12 a 19.20 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Setiembre de 2008.-
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
03) $ 2916 5/p 24615 Set 01- Set 05

Asociación Rural del Uruguay
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 15 de septiembre de 2008. A la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2007 - 2008.
2. Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3. Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 2008/2010.
4. Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3°. Inc. B, a los señores: Conrado Ferber Arocena, Ricardo Mattos Moglia, Héctor Payssé Turena, Diego Payssé Delgado, Sebastián Lichero, Juan Kobylanski.
IMPORTANTE
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9°. de los Estatutos.
Artículo 9°.
"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.
03) $ 3749 3/p 24677 Set 01- Set 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

LEANDRO LUIS ALVAREZ GONZALEZ y CARLA VERONICA SANCHEZ DEMESTOY (Fa: 2-35896/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24629 Set 01- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA INES SIERRA SCHWARZ y ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-35888/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24669 Set 01- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER ADRIAN ZUFIAUR TROTTA y MARIA FERNANDA VIANA CATUCCI (Ficha Nº 2-31293/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24630 Set 01- Set 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONEL ORLANDO MÖLLER MANSILLA y MARÍA DEL LUJAN EUGUI ESPELETA (FICHA 2-36071/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24523 Set 01- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO ERNESTO COLAFRANCESCHI TABASSO y MARIA CLARA VIAZZI CASTRO (FICHA Nº 2-30872/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24524 Set 01- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAURICIO FABIAN BRUNO PEREZ e INES MARIANELA PRADO MANEIRO (I.U.E. 381-453/2007).

Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24611 Set 01- Set 12

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

"MENESUL S.A."

Por Asamblea del 31/05/2005 se resolvió aprobar la propuesta de disolución anticipada y el Balance Especial de Liquidación de la sociedad.-
Registro: 30/07/2008 Nº 12717 (Def. 13/08/2008).
06) $ 982 1/p 24498 Set 01- Set 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GUILLAMA ALBEIRO AURELIA NOEMI C/ BLANCO OMAR.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-85/2008; se hace saber que por Decreto Nº 1316/2008, de fecha 7/08/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a OMAR JAVIER BLANCO; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la Actora de autos, se encuentra amparada por AUXILIATORIA DE POBREZA, concedida por decreto Nº 1088/2008 del 30/06/2008.
Chuy, 13 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24570 Set 01- Set 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ FONTANA, CYRA O SIRA y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-22195/2008" se dispuso por auto número 1389/2008 de 12 de agosto de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón número 120097 (p) ubicado en seccion catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- ESC. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24555 Set 01- Set 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VIERA, Omar- INCAPACIDAD", IUE 225-456/2008 por Resolución Nº 2476 de fecha 25 de Junio de 2008, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Omar Bautista Viera Elhordoy a Emiliano María VIERA GARCES.-.
Rosario, 25 de Julio de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 24577 Set 01- Set 12

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

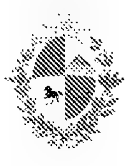
**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE ADMINISTRACION.
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.
LICITACION PUBLICA Nº 05/2008.**

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública, para la presentación de ofertas para el suministro de MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS.
FECHA DE APERTURA: 26 DE SETIEMBRE DE 2008, HORA 15:00.
DIRECCION DE ADMINISTRACION, CARLOS QUIJANO 1316 4º PISO.
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: HASTA DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 13:00 a 16:00, en la citada Dirección.
VALOR DEL PLIEGO: $ 850.
ADQUISICION HASTA EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2008, HORA 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24509 Set 01- Set 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





INCISO: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 07 Dirección Nacional de Aduanas
PROCEDIMIENTO: Licitación Publica: Nº 4/2008
OBJETO: CONTRATACION DE HASTA 45.000 HORAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00
RETIRO DEL PLIEGO: Unidad de Abastecimiento oficina 105 de la lunes a viernes en el horario de 11:00 al 16:00 horas
FECHA Y LUGAR DE APERTURA: Jueves 11 de Setiembre de 2008 hora 14:00 en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas en Montevideo (Rambla 25 de Agosto Esquina Yacaré)

(Plazo reducido al amparo de lo dispuesto por articulo 47 del Tocaf)
FECHA LIMITE DE CONSULTAS: Lunes 8 de Setiembre de 2008
VISITAS: Todo interesado en realizar la visita a cada una de las Administraciones de Aduana del Interior deberá coordinar con la Administración respectiva fecha y hora.
(direcciones en cuerpo de pliego). Las visitas se realizaran desde el 1/09/08 al 8/09/08
CONSULTAS GENERALES: Unidad de Abastecimiento tel 915 0007 interno 123 al 126, correo electronico: compras@aduanas.gub.uy
ENTREGA DE OFERTAS: en sobre cerrado en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 de la DNA (Rambla 25 de Agosto de 1825 esquina Yacaré) de 11 a 16 horas hasta el día y hora fijados para la apertura.
CONSULTA DE PLIEGO: http:// www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24680 Set 01- Set 01

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 30/ 09/2008 - Hora 11:00
- Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso (entre Dr. Daniel Fernández Crespo y Arenal Grande).
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encontrarán a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso, en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 3.500.00 (Son pesos tres mil quinientos con 00/100).
Se podrá ver el Pliego en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy
Gerencia de Administración.
12) (Cta. Cte.) 3/p 24565 Set 01- Set 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



12) (Cta. Cte.) 1/p 24593 Set 01- Set 01

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 201248/1
OBJETO: REPARACION Y EJECUCION DE BANQUINAS Y CUNETAS EN CALLES Y CAMINOS
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 23/09/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 18100 (DIECIOCHO MIL CIEN CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 24724 Set 01- Set 01

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38104

OBJETO: EJECUCION DE OBRAS DE RESPALDO PARA SUMINISTRO A OSE EN 30 Kv EN LA CIUDAD DE SALTO GERENCIA REGIONAL I NORTE.
Apertura de ofertas: 19/09/2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24508 Set 01- Set 01

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2008/7031

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE TECNÓLOGICO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL QUE INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE PCS, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN
FECHA DE APERTURA: 30/09/2008
HORA: 11:00

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/08

* OBJETO: Mantenimiento de Pavimentos Granulares en Ciudad de la Costa.-
* APERTURA: La apertura fijada para el día 02 de Septiembre de 2008 se prorroga para el 23 de Septiembre de 2008 a la hora 14:00 cuyo acto de apertura se realizará en la Dirección de Recursos Materiales sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332- 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, Agosto de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 24495 Set 01- Set 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 1 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO JULIO ALBORNOZ, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1207/201 e ISIS ALBA BENACEDO, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1207/201.
14) $ 253 3/p 24566 Set 01- Set 03

PABLO ALEJANDRO ALVAREZ, 27 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en C. Cayetano Herrera 1287 Bis y MARIA de LOURDES CUTI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en C Cayetano Herrera 1287 Bis.
14) $ 253 3/p 24587 Set 01- Set 03

OFICINA No. 2

GERARDO BOLLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1011 y ALLISON JOY SHEPHERD, 35 años, soltera, diseñadora gráfica, norteamericana, domiciliada en Rosalía de Castro 1011.
14) $ 253 3/p 24493 Set 01- Set 03

WILLIAM ALEJANDRO BATISTA, 30 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6048 y VERONICA CECILIA BULKE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1937.
14) $ 253 3/p 24579 Set 01- Set 03

VICTOR GERMAN FERNANDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastiánr Rodríguez 4604 bis/4 y ALICIA ADRIANA MONANSILLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastián Rodríguez 4604 bis/4.
14) $ 253 3/p 24617 Set 01- Set 03

OFICINA No. 3

JOSE CARLOS CAMEJO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Heredia 4218 bis y STELLA MARIS MALAGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solis Grande 839.
14) $ 253 3/p 24506 Set 01- Set 03

MATEO CHIOSSI, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Agraciada 3069/303 y LESLIE DENISSE NOVICK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3069/303.
14) $ 253 3/p 24539 Set 01- Set 03

CLEVER JOSE CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4490 y ADRIANA CARINA MUÑIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4490.
14) $ 253 3/p 24553 Set 01- Set 03

JULIO IRIBARNE, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Caramurú 5562 y ALEJANDRA ESTHER MOURE, 48 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Caramurú 5562.
14) $ 253 3/p 24681 Set 01- Set 03

OFICINA No. 4

JESUS GISIFREDO LIMA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 5927 y EVELIN KATIUSKA ACOSTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 5927.
14) $ 253 3/p 24494 Set 01- Set 03

CRISTOBAL GABRIEL GUERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4519/2 y MARIA BEATRIZ CAETANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4519/2.
14) $ 253 3/p 24504 Set 01- Set 03

JAVIER ALEJANDRO LARRAMENDI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Cortina 2527/106 y ANA INES CAORSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortina 2527106.
14) $ 253 3/p 24682 Set 01- Set 03

OFICINA No. 5

PABLO FABIAN MISA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bustamante y Guerra 3974 y CRISTINA VALERIA FINOZZI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bustamante y Guerra 3974.
14) $ 253 3/p 24496 Set 01- Set 03

GONZALO FLAVIO MALAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122, 2145/201 y ADRIANA BEATRIZ COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122, 2145/201.
14) $ 253 3/p 24646 Set 01- Set 03

OFICINA No. 6

MARCOS ADRIAN SARAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1087/702 y VERÓNICA CECILIA RICCARDI, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3011/901.
14) $ 253 3/p 24505 Set 01- Set 03

RAFAEL STARICCO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bvar. España 2972/501 y ELIANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, lic. dirección empresas, oriental, domiciliada en Dr. Carlos María de Pena 4271.
14) $ 253 3/p 24648 Set 01- Set 03

WALTER RODOLFO RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en García Peña 2734 Bis/4 y SILVIA NORA PERILLO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pando 2528/101.
14) $ 253 3/p 24649 Set 01- Set 03

ROBERTO ALEJANDRO SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 42/1 y PAULA SOLEDAD RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 42/1.
14) $ 253 3/p 24679 Set 01- Set 03

OFICINA No. 7

PABLO SERAFIN PUCHETA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y NIBYA MAGDALENA BORDA, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.
14) $ 253 3/p 24511 Set 01- Set 03

ARSENIO VEGA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4671 Bis y NIBIA DEYANIRA VELAZQUEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4671 Bis.
14) $ 253 3/p 24571 Set 01- Set 03

FERNANDO ARIEL VARELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3370 y ADRIANA MARTINEZ, 34 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Vázquez y Vega 1098.
14) $ 253 3/p 24647 Set 01- Set 03

FERNANDO MARCELO PAULLIER, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gallinal 1945 y LAURA JUAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gallinal 1945.
14) $ 253 3/p 24667 Set 01- Set 03

ALVARO ROLANDO PERCOVICH, 44 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en San José 1494 apto. 9 y MARIA de los ANGELES VIERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San José 1494 apto. 9.
14) $ 253 3/p 24668 Set 01- Set 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez dictado en autos "Leverrie Ramos, Maria Estela. Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-5474/2008 y según providencia Nº 2194/2008 de 4/08/2008, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el

padrón 60.482, 11va. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Martín J. Olasooaga, inscripto en catastro con el Nº 982, el 20/12/2007, tiene una superficie de 439 mc 83 dm, que se deslinda así: 8 m 30 cm al sur de frente a la calle Celiar, 51 m 54 cm al oeste de frente a la calle 12 de Octubre por ser esquina, 8 m 59 cm al norte, lindando con padrón 168.558; 51 m 59 cm al este, lindando con padrón 60.481, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de Agosto de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 24525 Set 01- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Cerro Largo de 4º. Turno, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, en autos NATILAN SOCIEDAD ANÓNIMA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 208-219/2008, se hace saber que Juan Alberto VALERIO INFANTE, en nombre y representación de NATILAN S.A., se presentó ante esta Sede, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno correspondiente al 58,43% indiviso, que representa una superficie de doscientos ochenta y un metros doce decímetros, 281 mc. 12, del inmueble Padrón 11.446, antes Padrón 110, ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, manzana 75 de la zona urbana, que según plano del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto el 12 de noviembre de 2007, con el Nº 251 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, se deslinda así: al NORESTE, 14,50 m de frente a calle Ejido, distando su punto medio 26,60 m a la esquina formada con calle Aparicio Saravia, al SURESTE, 19,40 m con el Padrón 8218, al SUROESTE, 14,50 m con parte del Padrón 6022 y al NOROESTE, 19,40 m con más área del Padrón 14446, (el que tiene un área total de 481 mc. 12). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a BENALTIR S.A. y/o sucesores a título universal o particular, a que se presente a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 15 de agosto de 2008. Esc Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 12497 10/p 24546 Set 01- Set 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA TADDEY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "LA NENA QUIERE", 2) "HISTORIA DE GEODAS, AGATAS Y AMATISTAS", de las cuales se declaró autora.-
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 24580 Set 01- Set 01

RUBEN FERNANDO PINTOS FIGUEROA solicita la inscripción de la obra titulada: Isla de Mayo.- Aproximaciones al debate sobre la identidad local.- de la cual se declara autor
Montevideo 28 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 24616 Set 01- Set 01

RICARDO GABITO ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada: PACOMAFIA Vs DGI (Investigación periodística) de la cual se declara autor
Montevideo 28 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 24634 Set 01- Set 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Alaban Demare, Salvador Concurso" Ficha Nº 40-92/2002" por auto Nº 1428/2008 de fecha 8 de agosto de 2008, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 24 de setiembre de 2008 a la hora 15:00 a efectos de que la sindicatura proceda a ilustrar sobre el activo pendiente de realización y su tasación; en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo a los veintidós días del mes de agosto de dos mil ocho.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 24652 Set 01- Set 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COURTOISIE MALANESCHII, SEBASTIAN HECTOR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA Nº 2-19789/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN HECTOR COURTOISIE MALANESCHII, nacido el 5 de setiembre de 1996 en el departamento de Montevideo, inscripto el día 16 de setiembre de 1996, ante la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del mismo departamento, Acta N° 1336, en el sentido de que donde dice "Malaneschi" debe decir "Malaneschii" en todo el contenido de dicha partida, por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24538 Set 01- Set 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados _"Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. c/ Durante Faitini, Reynaldo Bartolomé y otros - Ejecución Hipotecaria" FICHA 2-43520/2004, se hace saber que el próximo 11 de setiembre de 2008 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sin base del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 003 que integra

el edificio Ville Le Parc construido según las leyes 10751 y 16760 en una fracción de terreno ubicada en la 1° Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, manzana catastral 710, padrón DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (2.592), antes 2591 y 2592, el que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal (Ley 16760) del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo, de febrero de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el N° 24 el 14 de octubre de 1998, y su modificación del mismo Ingeniero Agrimensor de noviembre de 1998, inscripto en la misma Oficina de Catastro con el N° 25 el 27 de noviembre de 1998, consta de una superficie de 2.259 metros 34 decímetros, con 36 m 40 cm de frente al SurEste a la calle Florianópolis y 17 m 55 cm también de frente por ser esquina al SurOste a la Avenida Roosevelt, uniendo ambos frentes ochava curva de 23 m 02 cm de desarrollo. La unidad 003, padrón individual DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS BARRA CERO CERO TRES (2.592/003), según el referido plano y su modificación se ubica en planta baja a cota 0 m 0 cm, tiene una superficie de 44 metros 10 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "N" y el derecho de uso de la cochera N° 02 ubicada en el subsuelo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA e Impuesto Departamental (que totaliza el 4,66 del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria y contributiva en especial respecto a aportes a la construcción frente al B.P.S. V) Se ignora la existencia de deudas por gastos comunes.- VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales agregados que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de agosto de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 24614 Set 01- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. C/ KHASTAYIAN VOJCHUNIAN HERANUHI y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 37-107/2003, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1447, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula 309, Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 005 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 80920, que según el plano del Agr. Manuel Campal de octubre de 1996 inscripto en la Dirección General de Catastro el 31.3.97 con el No. 28793, tiene una superficie de 331 mts. 83 dcms., con 37 mts. 88 cms. de frente al Sureste a la calle Ibirocahy y 8 mts. 73 cms. también de frente al Suroeste a la calle Máximo Gómez. La referida unidad, padrón individual 80920/005, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cms. y tiene una superficie de 45 mts. 40 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio "C" bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión de venta 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Hay deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del saldo de precio hasta el día de la subasta. 6) Se desconoce si existen otras cargas fiscales, deudas o gravámenes, las que de existir, serán de cargo del adquirente. 7) El bien se vende en el estado de conservación que se encuentre en el momento de la almoneda. 8) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la información registral y la documentación agregada. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2008 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7756 5/p 24567 Set 01- Set 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos "HALLAZGO Vacuno aparecido; IUE: 460-103/2007" Se hace saber que el 5 de septiembre del 2008 a las 15 hs. En las puertas de este Juzgado de San Carlos, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate sin base en pública subasta en moneda Nacional del vacuno; una vaca cruza pampa con yersey, madura longeada, estando señalada con horqueta en la oreja izquierda y martillo por arriba, y sacabocado por debajo en la oreja derecha, con cría al pie orejana de marca y señal. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2) El vacuno se remata en las condiciones que surgen del expediente, donde luce la marca del animal 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. Totalizando el 12,20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. Se realice 1 publicación, diarios; Oficial y local. Maldonado, 26 de agosto del 2008.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 809 1/p 24650 Set 01- Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos "EQUINOS EN DEPOSITO; IUE: 295-153/ 2007" Se hace saber que el 5 de septiembre del 2008 a las 15 hs. En las puertas de este Juzgado de San Carlos, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate sin base en pública subasta en moneda Nacional de equinos: 1 caballo macho de mas de 25 años, pelo tostado malacara 4 patas blancas, orejano de marca; 1 caballo macho de 15 años estrella blanca en la frente y patas blancas, orejano de marca, 2 caballos machos de entre 15 ó 20 años, tordillos sin marca visible, 1 caballo macho de unos 20 año, tostado malacara 4 patas blancas orejano; Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2) El vacuno se remata en las condiciones que surgen del expediente, donde luce la marca del animal 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. Totalizando el 12,20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. Se realice 1 publicación, diarios; Oficial y local. Maldonado, 26 de agosto del 2008.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 877 1/p 24651 Set 01- Set 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOTTIMOUR COMMODITIES S.R.L.

CONTRATO: 08/08/2008
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: PABLO MOURGLIA BOTTI (50 CUOTAS)
FERNANDO BOTTI SANTOS (50 CUOTAS)
OBJETO: IMPORTACIÓN DE ARTICULOS DE BAZAR
ADMINISTRACION: PABLO MOURGLIA BOTTI
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 21/08/2008 N° 14135.
22) $ 1473 1/p 24500 Set 01- Set 01

GUVI LTDA.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 04/08/2008.
Inscripcion: 13159/2008.
Cedentes: FABIAN DANIEL y LEONARDO DAMIAN SERRON BENEDICTTI (totalidad).
Cesionarios: GUSTAVO MARCELO GALLARDO GARCIA, MARIA ALEJANDRA ONS SZODO (25 cuotas cada uno).
Modificación: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: exclusivamente GUSTAVO GALLARDO.
22) $ 982 1/p 24526 Set 01- Set 01

PIAMONT SRL

CONTRATO: 25/07/2008
INSCRIPCIÓN: 13084 - 5/08/2008
SOCIOS: PABLO GORNI GELSO - 6 CUOTAS (ADMINISTRADOR)
GUIDO GORNI GELSO - 4 CUOTAS
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: COMPRAVENTA, REPARACIÓN, RECICLADO INSUMOS COMPUTACION
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 24528 Set 01- Set 01

GEVA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 9/07/2008
INSCRIPCIÓN: 11729 - 15/07/2008 (DEF. 29/07/2008)
CEDENTE: VALENTIN BRAVO CAMERINI
CESIONARIOS: GILDO TOMADUZ PEREZ Y PEDRO RODRÍGUEZ BORAD
ADMINISTRACIÓN: GILDO TOMADUZ PEREZ.
22) $ 982 1/p 24529 Set 01- Set 01

"ENGE R.B. S.R.L."

Contrato: 3/6/2008
Inscripción: N° 10826 el 13/8/2008
Socios: Felipe QUITES LARROSA
Fernando QUITES LARROSA
Objeto: toda clase de operaciones comerciales y/o industriales, importación, exportación de inmuebles rurales para ganadería y/o agricultura.
Plazo: 20 años
Capital: $ 40.000
Domicilio: Río Branco - CERRO LARGO
Administración: Felipe QUITES LARROSA.
22) $ 1473 1/p 24542 Set 01- Set 01

EPAR R.B. S.R.L.

Contrato: 3/6/2008
Inscripción: Nº 10824 el 13/8/2008
Socios: Felipe QUITES LARROSA
Ana Paula QUITES LARROSA
Objeto: toda clase de operaciones comerciales y/o industriales, importación, exportación de inmuebles rurales para ganadería y/o agricultura.
Plazo: 20 años
Capital: $ 40.000
Domicilio: Río Branco - CERRO LARGO
Administración: Felipe QUITES LARROSA.
22) $ 1473 1/p 24547 Set 01- Set 01

ALDANA LIMITADA

Contrato: 20/06/08
Capital: $ 100.000
Socios: Cristóbal Curbelo Hernández, 90 cuotas de capital
Artigas Wilfredo Curbelo Hernández, 10 cuotas de capital
Objeto: Distribución de productos no especificados
Plazo: 30 años desde el 01/07/2008
Domicilio: Nueva Helvecia
Inscripción: No. 11756 de 15/07/08.
22) $ 1473 1/p 24563 Set 01- Set 01

AGROREPUESTOS DOLORES S.R.L.

Contrato: 01 de julio de 2008.
Inscripto: Registro de Personas Jurídicas. Sección Comercio No 11351 el 08/07/08.
Socios: Juan Esteban Monnet Latapie y María del Carmen Rostán Malacria. Objeto: a) comercialización de repuestos y accesorios de maquinaria, automotores, así como de todos los rubros afines y anexos posibles; b) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Domicilio: ciudad de Dolores. Plazo: 30 años.
Denominación: "AGROREPUESTOS DOLORES S.R.L.". Capital: $ 30.000 dividido en 100 cuotas de $ 300, correspondiendo al socio Juan Esteban Monnet 50 cuotas y a María del Carmen Rostán 50 cuotas. Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 3437 1/p 24581 Set 01- Set 01

COMPAL S.R.L.

Cesión de cuotas y Modificación valor cuota social.
Cedente: Victoria GARCIA POLONI. cede 250 cuotas.
Cesionarios: María Leticia POLONI y Edmundo Walter PAGANI.
Respectivamente 150 y 100 cuotas.-
Precio Cesión $ 750.000.-
Administración. María Leticia POLONI exclusivamente.-
Cuota social: pasa de $ 100 a $ 1000. sin aumento de capital.-
Capital queda integrado por 100 cuotas de $ 1000.-
Corresponden a María Leticia Poloni 90 cuotas y a Edmundo Pagani 10 cuotas.
22) $ 1964 1/p 24607 Set 01- Set 01

INGENIERIA EN SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 1º Agosto 2008
Inscripción: Nº 13257 el 06/08/2008
Socios: NICOLÁS GERMÁN MÁRMOL BELLO (50 cuotas)
JULIO CÉSAR MÁRMOL VIGLIONE (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Importación, distribución, venta, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad.
Consultorías en seguridad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Mármol.
22) $ 1473 1/p 24632 Set 01- Set 01

"CENTRAL COMERCIALIZADORA DE MEDIOS Y EVENTOS S.R.L."

Contrato: 11/Julio/2008.
Inscripción: 12590.
Socios: Juan PALERMO MAROÑO - Walter LAPACHIAN - Alejandro BEISSO GIANNARELLI.
Cuotas: 34 c/u
Objeto: Comercializar publicidad, espacios, eventos.
Administración: Indistinta.
$ 30.600.
30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 24636 Set 01- Set 01

THE VALUE BRAND COMPANY URUGUAY S.R.L.
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

Contrato: 30 mayo 2008.
Inscripción: 30 junio 2008. Nº 10.833
Cedentes: Homecare Adquisition LLC (1249 cuotas), Federal Minority Holdings II LLC (1 cuota).
Cesionarios: Alicorp S.A.A. (1249 cuotas), Molinera Inca S.A. (1 cuota).
Administración: Leslie Harold Pierce Diez Canseco
THE VALUE BRAND COMPANY URUGUAY S.R.L.
RUT 215225750016.
22) $ 1473 1/p 24670 Set 01- Set 01

Distribuidora Dos Mundos S.R.L.

Cesión 31/10/2006
Inscripción Nº. 16483 - 12/07/2007
Cedente: Miguel Cheveste
Cesionario: Marcos Demasi.
22) $ 982 1/p 24678 Set 01- Set 01

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTOS

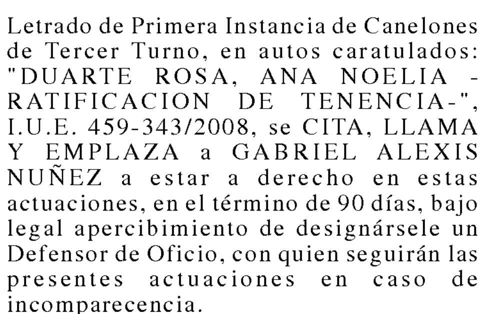
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ COGO, ROBERTO y otros C/ PEREYRA, LAURA VERÓNICA Pérdida Patria Potestad _ RESERVADO - CON FINES DE LEGITIMACIÓN ADOPTIVA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Fa. Nº 2-29730/2008, se cita, llama y emplaza a LAURA VERÓNICA PEREYRA a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24638 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "QUEROL SAGRERA, JAIME C/ DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, CLAUDIA MAURA- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-29183/2008, por Resolución Nro. 3517/2008, de fecha 04/08/2008, se emplaza a CLAUDIA MAURA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 01- Set 12

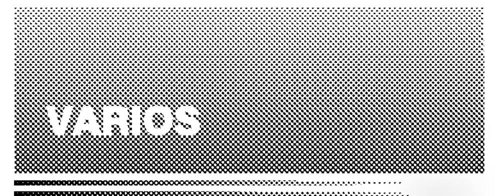
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez



Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "DUARTE ROSA, ANA NOELIA - RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-343/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL ALEXIS NUÑEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2313/2008 de fecha 16.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 08 de Agosto de 2008.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24612 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRITOS BENITEZ, MARIA LIDIA - RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-294/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO AMARO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2507/2008 de fecha 23.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 05 de Agosto de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24613 Set 01- Set 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

LLAMADO A CONCURSO PARA MALDONADO

La Dirección General de Registros llama a concurso de méritos y antecedentes, para la selección de dos Escribanos Públicos a ser contratados para desempeñar tareas en el Registro de la Propiedad de Maldonado, por el término de 10 meses, en la modalidad Contrato a Término.
Las bases del llamado podrán consultarse en la página web www.dgr.gub.uy y las inscripciones deberán realizarse en la forma indicada en dicha página, hasta el día lunes 15 de setiembre de 2.008, hora 15.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24550 Set 01- Set 01

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a concurso de oposición y méritos para la regularización presupuestal de 2 cargos de Profesional III Psicólogo, Escalafón "A", Grado 008, según lo establecido en el numeral 3 del Reglamento General de Cambio de Escalafón aprobado en R.D. 16-1/2006 de fecha 25 de mayo de 2006.
Los habilitados son aquellos funcionarios que se hubieren inscripto o ratificado su inscripción en ocasión al Comunicado Nº 12 del 17/09/2007 y que posean el título de Licenciado en Psicología o equivalente otorgado por la Universidad de la República u otras Universidades o Institutos Universitarios habilitados por el Estado y registrado en el Ministerio de Educación y Cultura si corresponde.-
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases - Cambio de escalafón - Psicólogos
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - Llamado CE 02/08 Profesional III Psicólogo
Inscripciones: del 04/09/2008 al 05/09/2008 en el horario comprendido de 9:30 a 16:00 manifestando su interés por mail a la casilla de correo "Selección y Promoción".
27) (Cta. Cte.) 3/p 24552 Set 01- Set 03

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,027000
BRASIL	REAL	1000		1,633000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,830100
JAPON	YEN	3600		109,495000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,098900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,470500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,410	6,410
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,430	11,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,239	19,239
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,222	19,222
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,222	19,222

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24706 Set 01- Set 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES





SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 015/08

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión EFECTIVA de los siguientes cargos:
* 1 cargo efectivo de Profesor Agregado (Esc. G, Go. 4, 10 hs. con posibilidad de extensión) para cumplir funciones de enseñanza en la Licenciatura en Ciencia Política y en los cursos de posgrado y de Investigación en el Area de Estado y Políticas Públicas del Departamento - Dpto. de Ciencia Política - Expe. 230400-000794-08 - Llam. 027/08
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 10 hs con posibilidad de extensión) para realizar funciones de investigación, docencia, difusión y gestión en temas de Población y Demografía - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000627-08 - Llam. 028/08
* 1 cargo efectivo de Profesor Agregado (Esc. G, Go. 4, 10 hs. con posibilidad de extensión) para realizar funciones de investigación, docencia y gestión en temas de Política Internacional y Relaciones Internacionales - Unidad

Multidisciplinaria - Expe. 230700-000643-08 - Llam. 029/08
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 10 hs. con posibilidad de extensión) para realizar funciones de investigación, docencia, extensión y de gestión en temas de Población y Demografía - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000619-08 - Llam. 030/08
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 10 hs. con posibilidad de extensión) para realizar funciones de investigación, docencia, difusión y de gestión en temas de Historia Económica y Social - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000651-08 - Llam. 031/08
* 1 cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc., G, Go. 3, 10 hs. con posibilidad de extensión) para realizar funciones de investigación, docencia, y gestión en temas de Política Internacional y Relaciones Internacionales - Unidad Multidisciplinaria - Expe. 230700-000635-08 - Llam. 032/08
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 01 de setiembre de 2008 hasta el 31 de octubre de 2008
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24666 Set 01- Set 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR N° 100/2008
Ref. LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION (Dr. Ruben STERENSTEIN MARQUES) Fa. 351/2003
Montevideo, 27 de agosto de 2008.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que atento a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia (resoluciones n° 227/03 de fecha 1 de agosto de 2003 y n° 175/04/12 de fecha 5 de mayo de 2004), y a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, corresponde levantar la sanción de suspensión en el ejercicio de su profesión, al Dr. Ruben Antonio STERENSTEIN MARQUES quien queda por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República a partir del 1 de agosto del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24653 Set 01- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "De Rosa, Jorge y otros c/ Hernández Rodríguez, Nancy Marisa y otros - Cesación de Condominio", Ficha Nº 2-10123/2005, en cumplimiento de la providencia Nº 1939/2008 de 17 de junio de 2008, se cita de excepciones por el término de 90 días, a la Sra. Nancy Marisa Hernández Rodríguez y/o a sus sucesores bajo cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil ocho. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 24584 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "CARZUL ALZUGARAT, JUAN ANDRES OMAR - AUSENCIA" Fa: 2-26865/2006, por Auto nº 2134 de fecha 02 DE JUNIO DE 2008, se declaró en estado de AUSENCIA y sin perjuicio, al Sr. JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT.--
Montevideo, 16 de junio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 24637 Set 01- Set 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ OLAVARRIA SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-338/2008, según providencia Nº 1417 de fecha 28/05/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a SANTIAGO OLAVARRIA Y/O SUCESORES, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24588 Set 01- Set 12

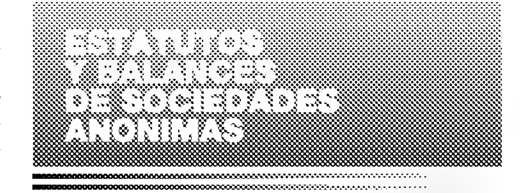
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ ALVEZ LIL. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-261/2008, según providencia Nº 811 de fecha 30/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer en estos autos al Sr. LIL ALVEZ SOSA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRON Nº 11976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Junio de 2008. Dra. Ana Claudia Pérez. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.- Dr. Pablo Salmentón Pachiarotti, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24589 Set 01- Set 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ PEREIRA JUAN. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-596/2007, según providencia Nº 2923 de fecha 11/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a comparecer y estar a derecho en estos autos a JUAN PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 09 de Junio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24590 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ LIMA GOMEZ JULIO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-219/2008, según providencia Nº 731 de fecha 28/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. JULIO LIMA GOMEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PADRÓN Nº 15.180, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de Julio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24591 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ SILVEIRA BORGES MANUEL Y/O SUCESORES", I.U.E: 332-222/2008, según providencia Nº 730 de fecha 28/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos al Sr. MANUEL SILVEIRA BORGES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRÓN Nº 6485, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Julio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24592 Set 01- Set 12



SULGARDEN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
27/08/08, 14505.
28) $ 2455 1/p 24556 Set 01- Set 01

WAYLUZ S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
27/08/08, 14503.
28) $ 2455 1/p 24557 Set 01- Set 01

PONTEKIS S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
27/08/08, 14506.
28) $ 2455 1/p 24558 Set 01- Set 01

CAMINOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14575.
28) $ 3437 1/p 24598 Set 01- Set 01

FERTILISIMA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14578.
28) $ 3437 1/p 24599 Set 01- Set 01

FADENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14577.
28) $ 3437 1/p 24600 Set 01- Set 01

CAFECOR SOCIEDAD ANONIMA

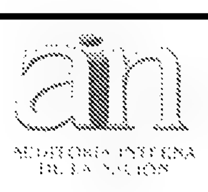
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14574.
28) $ 3437 1/p 24601 Set 01- Set 01

BILONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14573.
28) $ 3437 1/p 24602 Set 01- Set 01

BILAXIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14572.
28) $ 3437 1/p 24603 Set 01- Set 01



AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: Cooperativa Municipal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Mayo de 2006

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	17.082.872
CAPITAL SUSCRITO	13.553.853

ACTIVO

Disponibilidades	3.367.623
Inversiones Temporarias	494.679
Créditos por ventas	205.491.837
Otros Créditos	745.399
Bienes de Cambio	7.461.147
Créditos a Largo Plazo	946
Bienes de Cambio no Ctes.	
Inversiones a Largo Plazo	10.145
Bienes de Uso	9.333.861
Intangibles	
TOTAL ACTIVO	226.905.637
* Cuentas de Orden y Contingencias	

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	9.864.209
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	3.454.766
Previsiones	
Deudas a Largo Plazo	845.534
Previsiones no Ctes.	
Capital	17.082.872
Aportes a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	11.589.450
Reservas	198.802.020
Resultados Ejercicios Anteriores	-12.575.098
Resultados del Ejercicio	-2.158.116
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	226.905.637

• Cuentas de Orden y Contingencias

• Detallar las cuentas que representan más del 30% del Ptrimonio

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005

	En $
Ingresos operativos	21.886.955
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	



Ingresos Operativos Netos			21.886.955
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados			(15.142.053)
Resultado Bruto			6.744.902
Gastos de Administración y Ventas			(15.276.348)
Resultados Diversos			5.363.259
Resultados financieros			1.139.297
Resultados Extraordinarios			
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores			-129.226
Resultados Neto			-2.158.116

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006

A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas		
Voluntarias Libres		
A Socios		
En efectivo		
En partes sociales		
En especie		

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/05/2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 19/08/08 y están transcriptos en el Libro Diario General a folio(s) -

José Luis Chipito
Contador

Juan A. Torres
Gerente General

Francisco Cantero
Secretario

Julio C. Sosa
Presidente

José Luis Chipito Escobal, Contador Público certifica que:

1) Los estados contables analíticos emitidos por la Cooperativa Municipal correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005, así como la respectiva fórmula resumida para su publicación, coinciden con los registros contables de dicha sociedad.

2) El libro Diario General correspondiente al período 01/06/2004 - 31/05/2005 ha sido anotado en el Registro Nacional de Comercio con el número 10022 el día 25 de mayo de 2007.

3) El libro Inventario correspondiente al 31 de mayo de 2005 ha quedado anotado en el Registro Nacional de Comercio con los números 10024 (Tomo 1) y 10023 (Tomo 2), con fecha 25 de mayo de 2007.

Se extiende el presente certificado en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete para su presentación ante la Auditoría Interna de la Nación.



JOSE LUIS CHIPITO
CONTADOR PUBLICO

28) $ 19319 1/p 24644 Set 01- Set 01



AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: Cooperativa Municipal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Mayo de 2006

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	18.167.505
CAPITAL SUSCRITO	14.268.864

ACTIVO

Disponibilidades	851.262
Inversiones Temporarias	2.387.155
Créditos por ventas	270.620.060
Otros Créditos	1.932.704
Bienes de Cambio	7.578.332
Créditos a Largo Plazo	889
Bienes de Cambio no Ctes.	
Inversiones a Largo Plazo	10.145
Bienes de Uso	9.981.987
Intangibles	
TOTAL ACTIVO	293.362.834

* Cuentas de Orden y Contingencias

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	9.957.429
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	4.230.574
Previsiones	
Deudas a Largo Plazo	841.442
Previsiones no Ctes.	
Capital	18.167.505
Aportes a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	11.589.450
Reservas	266.250.634
Resultados Ejercicios Anteriores	-14.733.215
Resultados del Ejercicio	-2.940.985
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	293.362.834

• Cuentas de Orden y Contingencias

• Detallar las cuentas que representan más del 30% del Ptrimonio

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005

	En $
Ingresos operativos	25.615.271
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	

Ingresos Operativos Netos	25.615.271
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(18.192.466)
Resultado Bruto	7.422.805
Gastos de Administración y Ventas	(18.629.800)
Resultados Diversos	6.002.789
Resultados financieros	2.244.696
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	18.525
Resultados Neto	-2.940.985

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006

A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas		
Voluntarias Libres		
A Socios		
En efectivo		
En partes sociales		
En especie		

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/05/2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 19/08/08 y están transcriptos en el Libro Diario General a folio(s) -



José Luis Chipito, Contador — Juan A. Torres, Gerente General — Francisco Cantero, Secretario — Julio C. Sosa, Presidente

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los Presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los art. 4º y 8º del Decreto 223/98 de Fecha 17.8.98

Fecha:
Nombre: DOMINGO AMORENA SUB DIRECTOR DE DIVISÓN

José Luis Chipito Escobal, Contador Público certifica que:

1) Los estados contables analíticos emitidos por la Cooperativa Municipal correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006, así como la respectiva fórmula resumida para su publicación, coinciden con los registros contables de dicha sociedad.

2) El libro Diario General correspondiente al período 01/06/2005 - 31/05/2006 ha sido anotado en el Registro Nacional de Comercio con el número 10021 el día 25 de mayo de 2007.

3) El libro Inventario correspondiente al 31 de mayo de 2006 ha quedado anotado en el Registro Nacional de Comercio con los números 10026 (Tomo 1) y 10025 (Tomo 2), con fecha 25 de mayo de 2007.

Se extiende el presente certificado en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete para su presentación ante la Auditoría Interna de la Nación.



JOSE LUIS CHIPITO
CONTADOR PUBLICO

28) $ 19319 1/p 24645 Set 01- Set 01

ADIFAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.8.2008, No. 14571.
28) $ 3437 1/p 24604 Set 01- Set 01

MABESY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/08/08, 13070.
28) $ 2455 1/p 24654 Set 01- Set 01

MISTREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/08/08, 13069.
28) $ 2455 1/p 24655 Set 01- Set 01

FIVORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12976.
28) $ 2455 1/p 24656 Set 01- Set 01

FULKIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12975.
28) $ 2455 1/p 24657 Set 01- Set 01

NISWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12973.
28) $ 2455 1/p 24658 Set 01- Set 01

TOLMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12972.
28) $ 2455 1/p 24659 Set 01- Set 01

PLIWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12971.
28) $ 2455 1/p 24660 Set 01- Set 01

CIKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12970.
28) $ 2455 1/p 24661 Set 01- Set 01

LISENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12967.
28) $ 2455 1/p 24662 Set 01- Set 01

FISWER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/08/08, 12966.
28) $ 2455 1/p 24663 Set 01- Set 01

NIBDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/08/08, 13072.
28) $ 2455 1/p 24664 Set 01- Set 01

REFORMAS

LANETY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 2008 se reformó el art. 4 y 5 aumentando el capital contractual a $ 20.000.000.
R.N.C. 12.8.2008 Nº 13580.
28) $ 982 1/p 24497 Set 01- Set 01

BIRANCH S.A.

Reforma: 10/06/2008, Artículo 3°
Capital: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 21/08/2008. Nro. 14138.
28) $ 491 1/p 24499 Set 01- Set 01

ANEW MIND COSULTORA S.A.

Asamblea, 26/06/08, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
ACCIONES NOMINATIVAS
14512, 27/08/08.
28) $ 491 1/p 24559 Set 01- Set 01

MELKINS S.A.

Asamblea, fecha 13/06/08, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
ACCIONES NOMINATIVAS
14186, 21/08/08.
28) $ 491 1/p 24560 Set 01- Set 01

GODENAL S.A.

Asamblea, fecha 24/06/08, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
ACCIONES NOMINATIVAS
14313, 22/08/08.
28) $ 491 1/p 24561 Set 01- Set 01

MICROFINANZAS DEL URUGUAY S.A. (EX-SIERRA DE LUNA S.A.)

Asamblea fecha 18/10/07: modifica Artículos 1º, 2º, 5º, 7º y 8º.
Denominación Actual: MICROFINANZAS DEL URUGUAY S.A.
Objeto Actual: A) Dar créditos y préstamos con recursos propios, en efectivo y especie con o sin garantías personales o reales a personas físicas de zonas y comunidades urbanas y rurales que tengan como actividad principal desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora de su calidad de vida. A estos efectos no podrá recurrir al ahorro público y por tanto no podrá de manera alguna recibir depósitos ni celebrar operaciones que supongan de forma directa o indirecta la realización de aquellas actividades privativas de las instituciones de intermediación financiera conforme la legislación vigente y normativa del Banco Central del Uruguay. B) Prestar, recibir y otorgar todo tipo de servicios en asesoría, consultoría interna y externa en materia de negocios, finanzas, aspectos comerciales y legales, recursos humanos, planeación, dirección, selección y reclutamiento de personal, administración de recursos humanos, recuperación y cobranza de cartera, supervisión y administración de personal propio y de terceros, ya sea de forma temporal, continua o por tiempo indefinido. C) Diseño, implementación, administración e importación de todo tipo de planes y programas de capacitación y adiestramiento para toda clase de personas físicas y jurídicas en las actividades financieras, de negocios, legales, de crédito, comerciales y de servicios
Registro: 19/8/08, Nº 14024.
28) $ 5892 1/p 24568 Set 01- Set 01

EL MOLINO DE PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23.6.2008
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 28.8.2008, No. 14569.
28) $ 982 1/p 24594 Set 01- Set 01

NEDIWAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23.6.2008
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.8.2008, No. 14484.
28) $ 491 1/p 24595 Set 01- Set 01

ERTANEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23.04.2008
CAPITAL: $ 10.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.8.2008, No. 14482.
28) $ 491 1/p 24596 Set 01- Set 01

NUVALINK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.12.2007
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 27.8.2008, No. 14485.
28) $ 491 1/p 24597 Set 01- Set 01

MIS PLANICIES S.A.
Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/06/2007, modifica el Art. 3º, aumentando el capital social a $ 1.000.000.000.-
Inscripción: Nº 10.827 el 30/06/2008.
28) $ 982 1/p 24633 Set 01- Set 01

SURCAMILL S.A.
Art. 284 - Ley 16.060

Asamblea: 6/Agosto/2008.
Capital aumentó a: $ 500.000.000.
13.519 - 11/08/2008.
28) $ 491 1/p 24635 Set 01- Set 01

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES URUGUAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 16 julio 2008.
"Artículo 5. Capital. El capital social se fija en la suma de pesos uruguayos cuatro millones novecientos treinta y dos mil ciento cincuenta ($ 4.932.150); dividido en la siguiente forma: A) la suma de pesos uruguayos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y tres ($ 98.643) que constituyen el capital comanditado, correspondiente al aporte, o parte de interés, del socio comanditado; B) la suma de $ 4.833.507 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos treinta y tres mil quinientos siete) que constituyen el capital comanditario, representando acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, correspondiente al aporte del socio comanditario. Cada acción dará derecho a un voto. El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha"
Inscripción: 5 agosto 2008. N° 13131.
28) $ 3437 1/p 24671 Set 01- Set 01

CIA. URUGUAYA DE EUCALIPTUS S.A.

"ARTICULO 3 - CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 c/u será de $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de confirmar administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 28 julio 2008. N° 12609.
28) $ 2946 1/p 24672 Set 01- Set 01

DUMBERY S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 120.000.000 (pesos uruguayos ciento veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 5 agosto 2008. N° 13.132.
28) $ 2946 1/p 24673 Set 01- Set 01

JELENSY S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. ARTÍCULO 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso uruguayo) cada una será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 24 julio 2008. N° 12.343.
28) $ 2946 1/p 24674 Set 01- Set 01

OCASA URUGUAY S.A.

"CAPITAL. ARTICULO 3. El capital formado con títulos de una o mas acciones al portador de $ 1 c/u será de $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 5 agosto 2008. N° 13.134.
28) $ 1964 1/p 24675 Set 01- Set 01

MAINSAIL CAPITAL S.A.
Antes
SPINNAKER CAPITAL OVERSEAS S.A.

"NOMBRE; PLAZO Y DOMICILIO. ARTICULO 1. Regida por la Ley N° 11.073, en especial su art. 7°, se constituye "MAINSAIL CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: 23 julio 2008. N° 12.221.
28) $ 1964 1/p 24676 Set 01- Set 01

"PELUZ S.A.

Asamblea: 5/5/08
Acciones a Nominativas endosables
Art. 3
Capital: $U 200.000
Inscripción: 1/8/08, N° 12.887.".
28) $ 982 1/p 24686 Set 01- Set 01

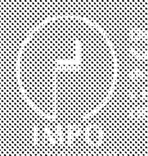
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 191.



Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de





Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

Adhesión de

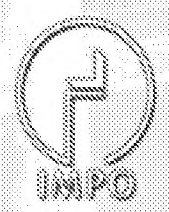


El Palacio Legislativo, un edificio construido entre 1908 y 1925 en Montevideo, fue inaugurado el 25 de agosto de 1925 como homenaje a los 100 años de la Declaratoria de la Independencia. Es sede del Poder Legislativo de Uruguay, que se integra de dos cámaras que sesionan separada o conjuntamente según las circunstancias. Estas son la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores. Fue diseñado por el arquitecto Vittorio Meano y construido por la empresa "G. y M. Debernardis". La decoración del edificio estuvo a cargo del arquitecto Gaetano Moretti. En 1975 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Fotos: 1. Salón de los Pasos Perdidos | 2. Vista exterior y pabellón nacional | 3. Monumento "Las Ciencias" de Giovanni Gruber" | 4. Vitral, Cámara de Senadores | 5. Vitral, Cámara de Diputados | 6. Linterna | 7. Vista exterior







Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

